



LAS CABRAS CAMINO AL
CENTENARIO

98
Años
1928-2026



CUENTA PÚBLICA 2025

CUENTA PÚBLICA 2025

¡la comuna que todos queremos!



**CUENTA
PÚBLICA
2025**

Queridas vecinas y vecinos:

Creemos en una gestión pública basada en la transparencia, la responsabilidad y la participación de la comunidad. Una gestión cercana, innovadora y presente en el territorio, que escuche a sus habitantes y que trabaje con convicción y compromiso por cada sector de nuestra querida comuna de Las Cabras.

Sabemos que muchas veces los avances requieren más tiempo y esfuerzo del que todos quisiéramos. El contexto económico, tanto a nivel nacional como internacional, nos obliga a actuar con prudencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Sin embargo, aquello no significa dejar de lado las prioridades que orientan nuestro trabajo diario, las cuales se reflejan en los siguientes ejes estratégicos de gestión:

1. Fortalecer la seguridad de nuestros barrios y recuperar los espacios públicos para las familias.
2. Avanzar hacia una comuna donde las personas mayores estén verdaderamente en el centro de nuestras políticas y acciones.
3. Promover una inclusión real, donde nadie se sienta diferente o excluido, y donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades.
4. Contribuir al fortalecimiento de la salud pública local, impulsando una atención de urgencia disponible las 24 horas y apoyando con recursos municipales su desarrollo.
5. Garantizar que la educación y el bienestar de niñas, niños y adolescentes sean una prioridad permanente para nuestra comunidad.
6. Impulsar proyectos e inversiones externas que permitan avanzar en cada uno de estos ámbitos estratégicos.
7. Promover el turismo y el desarrollo económico local, generando oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la economía de nuestras familias.
8. Fomentar la cultura y el deporte como pilares fundamentales de la vida comunitaria, entendiendo que la salud física y el bienestar emocional no deben ser un privilegio, sino un derecho para todos.

En esta Cuenta Pública queremos compartir con ustedes los avances concretos que hemos logrado en estas áreas, reflejados en diversas obras y proyectos que poco a poco están transformando el rostro de nuestra comuna.

Nos sentimos profundamente orgullosos de lo que hemos alcanzado junto a ustedes, pero también somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Es importante reconocer lo avanzado, pero también mantener siempre la mirada puesta en los desafíos pendientes, porque esa es la responsabilidad de quien tiene el honor de servir como alcalde: seguir trabajando cada día para construir una comuna mejor.

En nuestro municipio nos inspira una frase que resume este compromiso: **“Las Cabras, la comuna que todas y todos queremos”**. Bajo ese lema, seguiremos avanzando con más convicción que nunca, trabajando día a día para que Las Cabras se sienta orgullosa de su camino al centenario

Afectuosamente,



Juan Pablo Flores Astorga
Alcalde Las Cabras





HONORABLE **CONCEJO MUNICIPAL** 2024 - 2028

A photograph of three men seated on a stage. The man on the left is wearing a traditional Chilean poncho and a hat. The man in the middle is wearing a dark suit and an orange tie. The man on the right is wearing a grey suit and a blue patterned tie. A large Chilean flag is visible in the background.

CONCEJAL
Pamela Marambio Rubio

CONCEJAL
Fernando Correa Cisterna

CONCEJAL
César Guzmán Acosta



CONCEJAL
Matías Rubio Orellana

CONCEJAL
Renato Zúñiga Viera

CONCEJAL
Jaime Acevedo Galaz

ÍNDICE

10 INTRODUCCIÓN

11 IDENTIDAD DE LA COMUNA

12 01. GESTIÓN FINANCIERA

36 02. CUMPLIMIENTO PLADECOS

41 03. INVERSIÓN COMUNAL Y PROYECTOS

48 04. SEGURIDAD PÚBLICA

57 05. GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

112 06. GESTIÓN SALUD

117 07. GESTIÓN DE EDUCACIÓN

I C E

133 08. GESTIÓN TERRITORIAL

150 09. CONVENIOS Y COLABORACIONES

151 10. RECURSOS HUMANOS

154 11. AUDITORÍAS, SUMARIOS Y FISCALIZACIONES

159 12. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

161 13. HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

189 14. SÍNTESIS FINAL GESTIÓN MUNICIPAL 2025

190 15. CONCLUSIÓN



**CUENTA
PÚBLICA
2025**

INTRODUCCIÓN

La presente Cuenta Pública corresponde al informe de gestión anual de la **Ilustre Municipalidad de Las Cabras** correspondiente al período 2025, elaborada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Este documento tiene por finalidad informar a la comunidad, al Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y al Consejo Comunal de Seguridad Pública respecto del estado de avance de la gestión municipal, el cumplimiento de los instrumentos de planificación comunal y el desarrollo de las principales iniciativas ejecutadas durante el año.

En este contexto, la cuenta pública presenta información relativa al balance de la ejecución presupuestaria, el estado financiero del municipio, las acciones desarrolladas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), la gestión en materia de seguridad pública, las inversiones ejecutadas y en desarrollo, así como los principales programas y acciones impulsados en beneficio de la comunidad.

Asimismo, se incorporan antecedentes sobre la gestión administrativa, convenios institucionales, auditorías, recursos humanos, planificación territorial y otros hechos relevantes de la administración municipal, permitiendo entregar una visión integral del funcionamiento y desempeño del municipio durante el período informado.

La información presentada ha sido recopilada a partir de los antecedentes proporcionados por las distintas unidades municipales, con el propósito de garantizar una rendición de cuentas transparente, clara y accesible para toda la comunidad.

IDENTIDAD DE LA COMUNA

La comuna de **Las Cabras** se ubica en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y forma parte de la Provincia de Cachapoal. Su territorio posee una superficie aproximada de 749 km² y limita al norte con las comunas de Alhué y San Pedro, al sur con Peumo y Pichidegua, al este con Coltauco y al oeste con La Estrella.

El territorio comunal se caracteriza por una geografía diversa, compuesta por sectores de la Cordillera de la Costa y extensos llanos de origen fluvial, lo que ha permitido el desarrollo de actividades agrícolas, turísticas y de servicios vinculadas principalmente al Lago Rapel y al valle del río Cachapoal.

Históricamente, el territorio de Las Cabras se originó a partir de antiguas encomiendas coloniales que posteriormente dieron paso a grandes haciendas agrícolas. Con el tiempo, estos territorios fueron subdividiéndose, dando origen a los distintos asentamientos que conforman la actual estructura territorial de la comuna. La Ilustre Municipalidad de Las Cabras fue creada oficialmente **el 28 de enero de 1928**.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna cuenta con una población de 27.554 habitantes, con una distribución equilibrada entre hombres (50,4%) y mujeres (49,6%). La población presenta una edad promedio de 39,7 años y una estructura demográfica donde el 65,9% corresponde a población en edad activa (15 a 64 años), mientras que el 17,9% corresponde a población menor de 15 años y el 16,2% a personas de 65 años o más.

En cuanto a la estructura habitacional, en la comuna se registran 14.760 viviendas y 9.823 hogares, con un promedio de 2,8 personas por hogar.

Actualmente, Las Cabras se caracteriza por su identidad territorial vinculada al desarrollo agrícola, el turismo asociado al Lago Rapel, la vida rural y una fuerte presencia de organizaciones sociales, elementos que configuran una comuna con una marcada identidad local y un importante potencial de desarrollo.

01

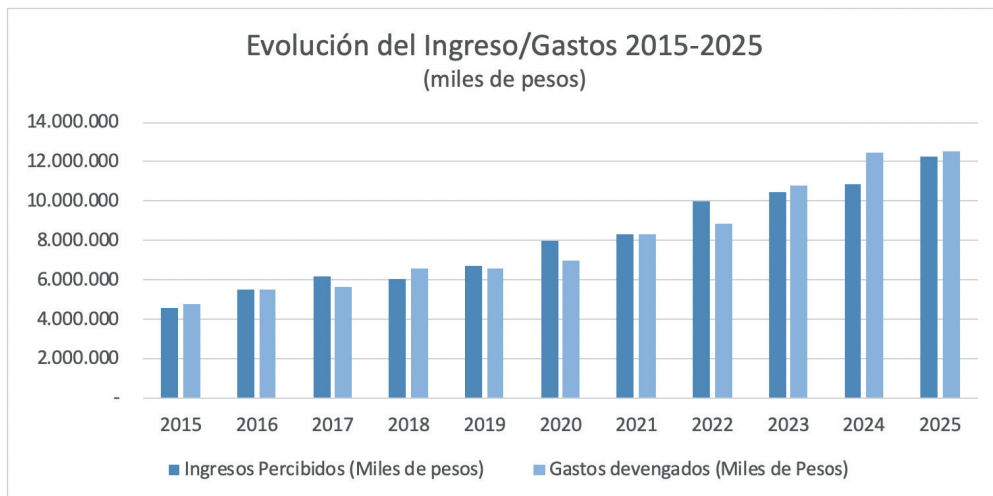
GESTIÓN FINANCIERA

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda. (Artículo 67, letra a), **ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tiene como objetivo administrar, gestionar y resguardar los recursos materiales y financieros del municipio, en concordancia con los intereses de la comunidad, los proveedores, los colaboradores municipales y los lineamientos de la administración municipal.

Asimismo, esta dirección regula y organiza la gestión financiera y contable, garantizando el adecuado cumplimiento de las disposiciones presupuestarias y la normativa vigente que rige la administración municipal.



Durante el año 2025, los ingresos municipales alcanzaron la suma de **\$12.249.017.687**, cifra obtenida a partir de la gestión de las diferentes unidades recaudadoras del municipio, así como de los recursos provenientes del Fondo Común Municipal y de la obtención de financiamiento a través de proyectos como FRIL, PMU y PMB.

Este resultado refleja un incremento del 12% en comparación con el año 2024, periodo en el cual los ingresos alcanzaron los **\$10.851.992.175**.

Por otra parte, en cuanto a los gastos devengados, aquellos registrados mediante la recepción de facturas y compromisos presupuestarios, durante el año 2025 se alcanzó un total de **\$12.564.719.401**.

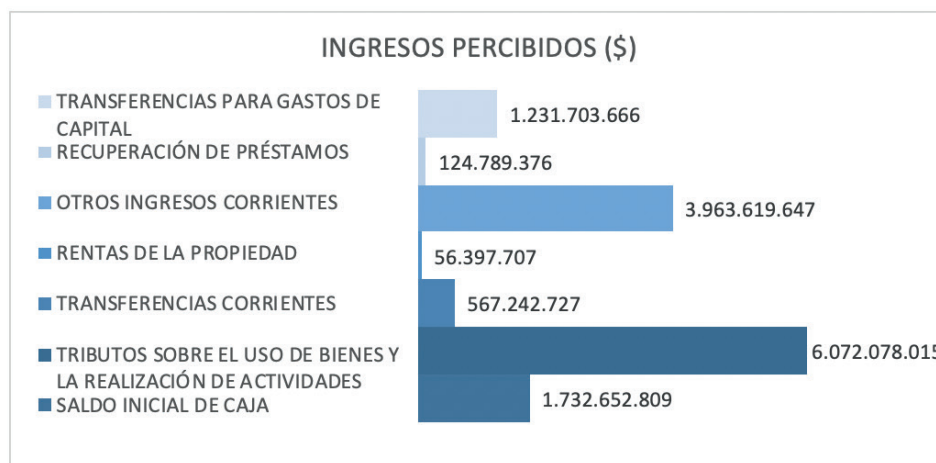
Este aumento en el gasto municipal se relaciona principalmente con:

- ✓ El incremento de transferencias al sector público, especialmente en servicios traspasados como salud y educación.
- ✓ El apoyo al sector privado mediante subvenciones a instituciones y organizaciones comunitarias.
- ✓ El aumento en los gastos por prestaciones de servicios comunitarios, tales como la licitación de barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios y otros servicios de mantención comunal.

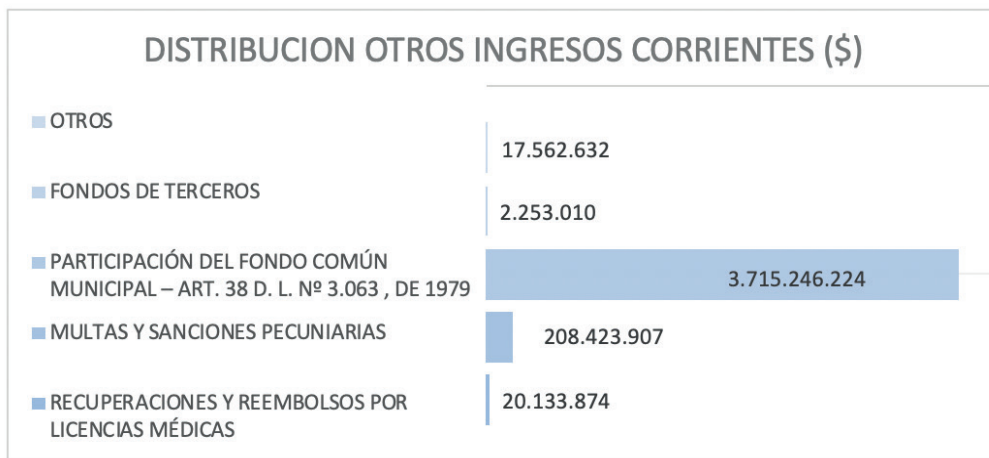
Principales fuentes de ingresos municipales

Los ingresos de la Municipalidad de Las Cabras provienen de diversas fuentes de recaudación, algunas gestionadas directamente por las unidades municipales —como patentes comerciales, permisos y derechos— y otras provenientes del nivel central, como el Fondo Común Municipal o transferencias asociadas a programas de inversión.

Durante el año 2025, las principales fuentes de financiamiento municipal correspondieron a:

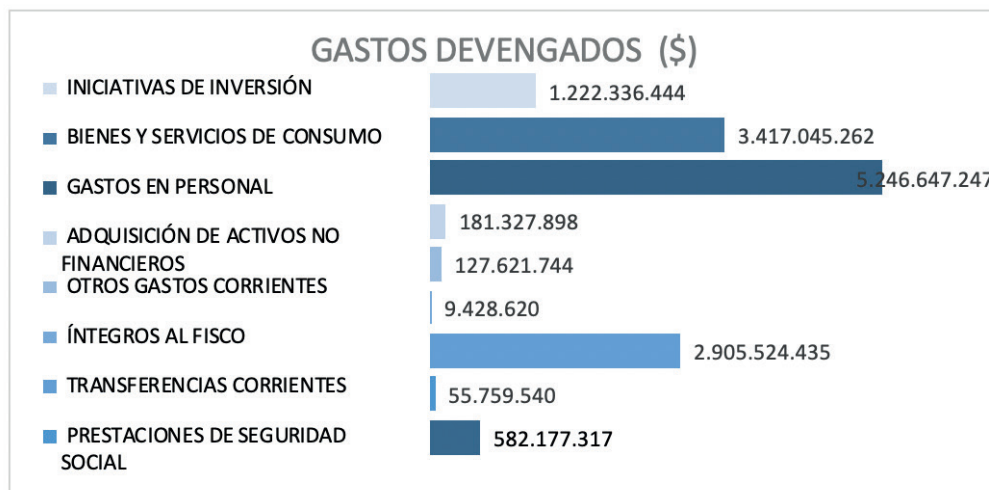


El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda. (Artículo 67, letra a), **ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**



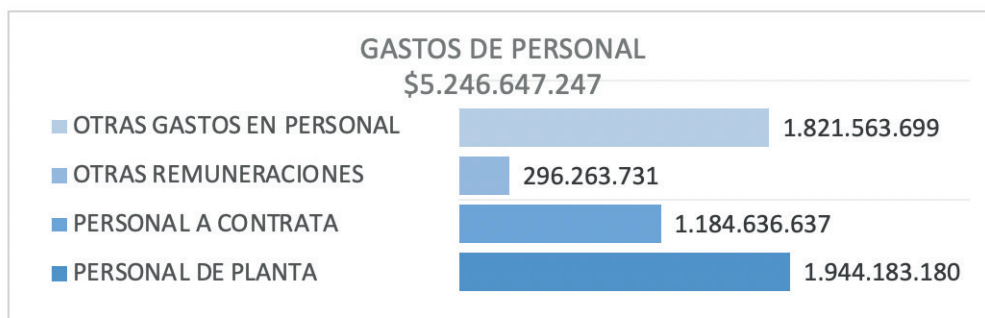
Principales gastos municipales

En relación con la ejecución del gasto municipal, el clasificador presupuestario vigente establece diversas categorías que permiten ordenar y registrar las distintas áreas de gasto.

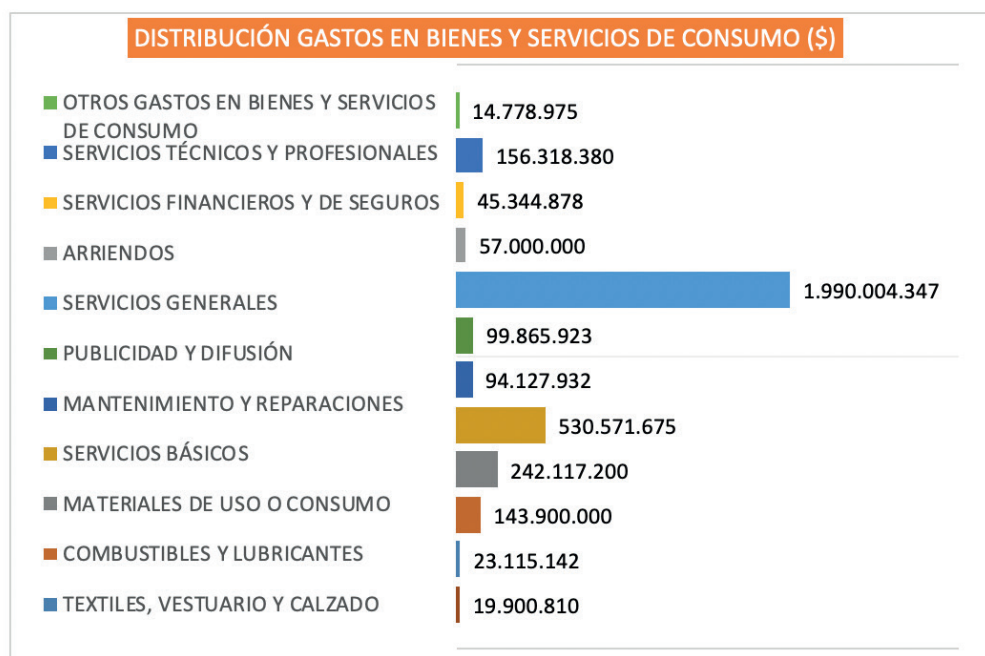


DURANTE EL AÑO 2025, EL GASTO DEVENGADO MUNICIPAL ALCANZÓ UN TOTAL DE \$13.748.483.947.

Las principales categorías de gasto corresponden a:

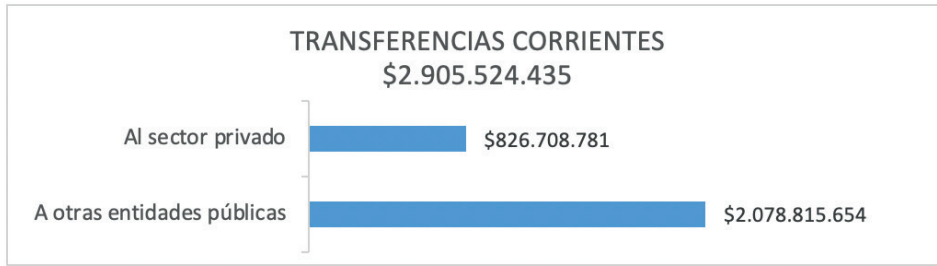


Este ítem considera las remuneraciones del personal municipal, tanto de planta como a contrata, además de otros gastos asociados a programas comunitarios, convenios sociales, programas culturales y deportivos.



Corresponde a los gastos asociados al funcionamiento operativo del municipio.

Dentro de esta categoría, los servicios generales representan la mayor proporción del gasto, lo que considera el desembolso de recursos, producto de importantes licitaciones de servicios comunales, tales como: El Barrido de Calles, la Recolección de Residuos Sólidos domiciliarios, la Mantención de áreas verdes, la mantención del alumbrado público, entre otros.



Las transferencias al sector privado corresponden principalmente a subvenciones municipales entregadas a **organizaciones comunitarias, deportivas, culturales y sociales de la comuna.**

Resultado financiero del período

Los resultados financieros del período anterior (2024) reflejaron gastos mayores a los ingresos percibidos durante ese año, situación que fue considerada en la planificación financiera y en la toma de decisiones presupuestarias durante el año 2025, con el objetivo de mantener el equilibrio financiero municipal.

INFORME CONTABLES

ESTADO DE RESULTADOS

AREA MUNICIPAL
Periodo Anual
En Pesos en 2025

CUENTAS	2025	2024
(1) INGRESOS PATRIMONIALES		
- INGRESOS OPERACIONALES	5,452,603,969	5,327,455,330
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	481,318,420	430,021,051
- VENTAS DE ACTIVOS		
- OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4,065,860,231	3,617,413,802
TOTAL (INGRESOS)	9,999,782,620	9,374,890,183
(2) GASTOS PATRIMONIALES		
- TRASPASOS AL FISCO		
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	55,759,540	37,541,861
- GASTOS OPERACIONALES	8,182,044,026	8,422,568,723
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,862,790,504	1,821,660,480
- COSTO DE VENTA		
- GASTOS EN INVERSION PUBLICA		
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	364,224,576	243,576,681
TOTAL (GASTOS)	10,464,818,646	10,525,347,745
RESULTADO DEL PERIODO	-465,036,026	-1,150,457,562

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL

Periodo Anual

En Pesos en 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	5,870,377.673	6,072,078.015	6,248,264,556	6,178,670,572	69,593,984
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		567,242,727	582,242,727	582,242,727	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.		56,397,707	56,397,707	56,397,707	
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	2,947,200.000	3,963,619.647	4,095,465,347	4,039,373,852	56,091,495
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	100,000.000	124,789,376	987,319,762	125,104,753	862,215,009
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	10,000.000	1,231,703,666	1,267,228,076	1,267,228,076	
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	8,927,577,673	12,015,831,138	13,236,918,175	12,249,017,687	987,900,488
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	450,000.000	1,732,652,809			
TOTALES	9,377,577,673	13,748,483,947	13,236,918,175	12,249,017,687	987,900,488
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	4,042,129,869	5,246,647,247	5,052,773,465	5,052,773,465	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2,973,467,804	3,417,045,262	3,103,582,230	2,944,931,597	158,650,633
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		55,759,540	55,759,540	55,759,540	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2,356,980,000	2,905,524,435	2,760,344,985	2,712,450,832	47,894,153
25 INTEGROS AL FISCO.		9,428,620	8,673,560	8,673,560	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	5,000,000	127,621,744	127,286,376	126,746,173	540,203
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI		181,327,898	90,764,458	84,727,152	6,037,306
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.		1,222,336,444	831,038,128	831,038,128	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.		582,177,317	534,496,659	534,496,659	
SUBTOTALES	9,377,577,673	13,747,868,507	12,564,719,401	12,351,597,106	213,122,295
35 SALDO FINAL DE CAJA.		615,440			
TOTALES	9,377,577,673	13,748,483,947	12,564,719,401	12,351,597,106	213,122,295

Firmado digitalmente por
Christian Ariel Acuña Bustos
Fecha: 2026.02.11 15:21:08 -03'00'

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado digitalmente
por Carla Alondra
Rodríguez Riveros
Fecha: 2026.02.19
17:52:55 -03'00'

ALCALDESA SUBROGANTE

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6393	30/12/2025	005579314-K	JUAN MANUEL AGU	DEVENGA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MANTENCIÓN DE SEÑALES HORIZONTALES, DEMARCADAS EN LA CALZADA, DEBIDO AL DESGASTE DE MATERIAL	1108		3,072,175
Total RUT							3,072,175
6077	19/12/2025	005805280-9	LIDIA DEL CARME	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE JUGOS EN CAJA DE 200 ML PARA LA PARTICIPACION DE ALUMNOS DE ETAR EN EL CIERRE DEL AÑO ACADEMICO, ORDEN DE COMPRA DE COMPRA N° 327/2025	1199		48,998
6084	19/12/2025	005805280-9	LIDIA DEL CARME	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE ALIMENTOS DESTINADOS A ACTIVIDAD PARA USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL, ORDEN DE COMPRA N° 353/2025	1200		199,999
Total RUT							248,997
6365	29/12/2025	007004727-6	FRANCISCA ETERV	DEVENGA ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CIERRE DE AÑO EN RELACION A TURISMO RURAL. SOLICITA JUAN FRANCISCO GALAZ ESPARZA, FORMULARIO N°143	10		147,098
Total RUT							147,098
6373	29/12/2025	007076990-5	FERRERA MOLINA	DEVENGA COMPRA DE 100 CAJAS DE MERCADERIA, PARA PROGRAMA ASISTENCIAL.	477		2,790,550
Total RUT							2,790,550
6119	22/12/2025	010347469-8	PABLO ANDRES MA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE DISCO DURO 1 TB PARA PROGRAMA PRODESAL	15538		89,900
6364	29/12/2025	010347469-8	PABLO ANDRES MA	DEVENGA ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION DE PROYECTOR EPSON POWER LITE POR FALLA DE SENSOR.	15580		197,999
Total RUT							287,899
6406	30/12/2025	011207063-K	BRENDA MABEL FE	DEVENGA SERVICIOS DE BANQUETERIA PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO DE LAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR 2025, EL DIA 04 DE DICIEMBRE 2025.	132		175,160

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL

Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6487	31/12/2025	011207063-K	BRENDA MABEL FE	DEVENGA SERVICIOS DE BANQUETERIA PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO DE LAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR 2025 Y CEREMONIA DE CIERRE 2025, SEGÚN COMPRA AGIL N°413 DEL 02/12/2025.	133		500,000
Total RUT							675,160
6147	22/12/2025	011398038-9	MARIA TERESA CA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA FIADI 'APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES' ID 4810-35-L125 Y ORDEN DE COMPRA N° 4810-136-SE25	149		300,000
Total RUT							300,000
6120	22/12/2025	012366554-6	ROXANA PAOLA GO	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE COFFE PARA 10 ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SENDA	569		1,799,999
6121	22/12/2025	012366554-6	ROXANA PAOLA GO	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE COCTELERIA PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	570		2,000,000
6509	31/12/2025	012366554-6	ROXANA PAOLA GO	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVE JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CORRESPONDIENTE A PROGRAMAS DE LIDERES COMUNITARIOS, ORDEN DE COMPRA N° 4810-142-AG25	580		1,000,000
6514	31/12/2025	012366554-6	ROXANA PAOLA GO	DEVENGA SERVICIO DE COFFE BREAK ACTIVIDAD DEL DIAGNOSTICO Y MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMATICO.	578		500,000
6518	31/12/2025	012366554-6	ROXANA PAOLA GO	DEVENGA 14 SERVICIOS DE COFFE BREAK, CADA UNO PARA 30 PERSONAS DE ACUERDO A LA NATURALEZ DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, TALLERES Y OTRAS, REALIZADAS POR RECURSOS HUMANOS.	575		2,999,998
Total RUT							8,299,997

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

							SECTOR MUNICIPAL		
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto		
6150	22/12/2025	012367836-2	VICTOR HERNAN	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SUMINISTRO DE TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO Y GESTORES DE CASO A VISITAS DOMICILIARIAS DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2025, ORDEN DE COMPRA N° 4810-128-SE25	182		1,667,710		
6151	22/12/2025	012367836-2	VICTOR HERNAN	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SUMINISTRO DE TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO Y GESTORES DE CASO A VISITAS DOMICILIARIAS DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2025, ORDEN DE COMPRA N° 4810-129-SE25	183		1,070,036		
Total RUT								2,737,746	
6082	19/12/2025	014297194-1	ROBERTO CARLOS	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE COLACIONES PARA PARTICIPANTES DE JORNADA DEPORTIVA DE BOCHA, ORDEN DE COMPRA N° 357/2025	496		99,436		
Total RUT								99,436	
6152	22/12/2025	015123099-7	IVAN ANDRES GON	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SUMINISTRO MANTENCION, REPARACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA FLOTA VEHICULAR POR 24 MESES, II LLAMADO ID 3683-6-LQ2R Y ORDEN DE COMPRA N° 3683-168-SE25	1376		142,800		
6153	22/12/2025	015123099-7	IVAN ANDRES GON	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SUMINISTRO MANTENCION, REPARACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA FLOTA VEHICULAR POR 24 MESES, II LLAMADO ID 3683-6-LQ25 Y ORDEN DE COMPRA N° 3683-169-SE25	1377		157,080		
Total RUT								299,880	
6080	19/12/2025	017509922-0	CINDY ALEJANDRA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE GALVANOS DE MADERA PARA SER ENTREGADOS A APODERADOS EN ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, ORDEN DE COMPRA N° 358/2025	1074		90,400		

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL

Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6086	19/12/2025	017509922-0	CINDY ALEJANDRA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE RULETA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SENDA EN FERIAS Y/O HITOS EN LOS QUE PARTICIPEN EN LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS, ORDEN DE COMPRA N° 314/2025	1069		142,800
6087	19/12/2025	017509922-0	CINDY ALEJANDRA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE MANTELES PARA UTILIZAR EN REUNIONES Y FERIAS DEL PROGRAMA SENDA, ORDEN DE COMPRA N° 350/2025	1070		50,000
6127	22/12/2025	017509922-0	CINDY ALEJANDRA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICIÓN DE 5.500 STICKERS TIPO ETIQUETA PARA ROTULAR LOS JUGUETES NAVIDEÑOS POR EDAD Y GENERO LOS QUE SERAN ENTREGADOS, A LAS DIFERENTES JIVV	1063		359,975
6144	22/12/2025	017509922-0	CINDY ALEJANDRA	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR DQUISICION FOTOGRAFIAS 30*40 CMS PARA MURAL ESCUELA TALLERES ARTISTICOS 2025, ORDEN DE COMPRA N° 348/2025	1076		36,000
Total RUT							679,175
6511	31/12/2025	017793826-2	LEONARDO ERNEST	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO 'DULCE NAVIDAD', DIAS 21.22.23 Y 24 DE DICIEMBRE 2025, ID 1096351-12-LE Y ORDEN DE COMPRA N° 1096351-5/-SE25	207		30,000,000
Total RUT							30,000,000
6401	30/12/2025	017968085-8	PINTO SOTO DIEG	DEVENGA REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS POR EL FUNCIONARIO POR REPARACIÓN DE NEUMATICO VEHICULO MUNICIPAL PPU TFBW-25.	2389		28,000
Total RUT							28,000
6400	30/12/2025	019127213-7	MILTON RODRIGO	DEVENGA DEVOLUCION DE PAGO PERMISOS DE CIRCULACIÓN POR DUPLICIDAD, YA QUE LO HABIA CANCELADO EN LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA P.P.U. PRVZ-96, CORRESPONDIENTE A PERIODO 2025.	2088		540,203
Total RUT							540,203

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL								
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	Nº Doc.	Decreto	Monto	
6521	31/12/2025	065089362-4	VOLUNTARIADO CU	DEVENGA PAGO DE RECURSOS PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA CETRO DIA CUMPLIENDO SUEÑOS A NUESTROS ADULTOS MAYORES SEGUN DECRETO 2345. CUOTA CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2025.	1173	6446	3,500,000	
Total RUT							3,500,000	
6522	31/12/2025	065098573-7	HOGAR DE ACOGID	DEVENGA PAGO DE RECURSOS PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA HOGAR DE GOTAS DE AMOR.	1237	6447	3,500,000	
Total RUT							3,500,000	
2673	13/06/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA FACTURA PARA PAGO DE RELLENO SANITARIO COLIHUES- LA YESCA POR EL MES DE FEBRERO DE 2025	12196		11,320,323	
3375	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA REAJUSTE RELLENO SANITARIO, APLICADO AL MES DE ENERO 2025, POR CAMBIO DE VALORES DE 10.499 A 15.021 POR TONELADAS, FACTURA N°12236 DE FECHA 30/04/2025, LA CUAL COMPLEMENTA LA FACTURA N°12183 DEL 04/02/2025, ADEMAS INCLUYE AJUSTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS.	1957	0	16,943	
3377	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA REAJUSTE RELLENO SANITARIO, APLICADO AL MES DE MARZO 2025, POR CAMBIO DE VALORES DE 10.499 A 15.021 POR TONELADAS, FACTURA N°12288 DE FECHA 31/05/2025, LA CUAL COMPLEMENTA LA FACTURA N°12210 DEL 03/04/2025, ADEMAS INCLUYE AJUSTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS.	1381	0	13,038	
3378	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA REAJUSTE RELLENO SANITARIO, APLICADO AL MES DE FEBRERO 2025, POR CAMBIO DE VALORES DE 10.499 A 15.021 POR TONELADAS, FACTURA N°12278 DE FECHA 12/05/2025, LA CUAL COMPLEMENTA LA FACTURA N°12196 DEL 04/03/2025, ADEMAS INCLUYE AJUSTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS.	1988	0	15,163	

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	Nº Doc.	Decreto	Monto
3381	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA REAJUSTE RELLENO SANITARIO, APLICADO AL MES DE JULIO 2024, POR CAMBIO DE VALORES DE 10.499 A 10.630 POR TONELADAS, FACTURA Nº12230 DE FECHA 30/04/2025, LA CUAL COMPLEMENTA LA FACTURA Nº12125 DEL 16/10/2024, ADEMAS INCLUYE AJUSTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS.	1332	0	11
3382	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA DIFERENCIA EN DEVENGADO Nº2725 DE FECHA 17/06/2025, EL CUAL REFELJA EL REAJUSTE APLICADO AL SERVICIO DE RELLENO SANITARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2024.	1371		6
3383	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA DIFERENCIA EN DEVENGADO Nº2726 DE FECHA 17/06/2025, EL CUAL REFELJA EL REAJUSTE APLICADO AL SERVICIO DE RELLENO SANITARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2024.	1461		9
3384	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA DIFERENCIA EN DEVENGADO Nº2816 DE FECHA 26/06/2025, EL CUAL REFELJA EL REAJUSTE APLICADO AL SERVICIO DE RELLENO SANITARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2024.	1578		9
3385	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA DIFERENCIA EN DEVENGADO Nº2815 DE FECHA 26/06/2025, EL CUAL REFELJA EL REAJUSTE APLICADO AL SERVICIO DE RELLENO SANITARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2024.	1651		6
3386	31/07/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA CANCELACIÓN DE REAJUSTE DE PRECIOS UNITARIOS POR TONELADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024, SEGÚN OFICIO Nº1758 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025.	12235	0	9
4334	12/09/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025 (\$99.72 TONELADAS, MÁS GASTOS ADMINISTRATIVOS).	12350		13,832,714

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6398	30/12/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL RELLENO SANITARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025 (1.052,94 TONELADAS, MÁS GASTOS ADMINISTRATIVOS), OFICIO CONDUCTOR N°2995 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.	12376		16,467,827
6399	30/12/2025	069080100-0	ILUSTRE MUNICIP	DEVENGA CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL RELLENO SANITARIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025 (943,38) TONELADAS, MÁS GASTOS ADMINISTRATIVOS), OFICIO CONDUCTOR N°3365 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.	12383		14,557,678
Total RUT							56,223,736
6133	22/12/2025	071614000-8	UNIVERSIDAD DE	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE CAPACITACION PARA ASESOR JURIDICO MUNICIPAL: DIPLOMADO EN DERECHO MUNICIPAL. ONLINE- PRESENCIAL, POR UN PERIODO DE SEIS MESES	129796		900,000
Total RUT							900,000
6523	31/12/2025	073838600-0	HOGAR ACOGIDA T	DEVENGA PAGO DE RECURSOS PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA HOGAR DE ACOGIDA TERCERA EDAD LAS CABRAS MES DE DICIEMBRE.	1160	6448	7,500,000
Total RUT							7,500,000
6404	30/12/2025	076028251-0	ICITY SPA	DEVENGA PAGO DE FACTURA POR CONTRATO DE SERVICIO DE REPOSICION Y MANTENCION DEL PARQUE LUMINICO COMUNA LAS CABRAS. ID 998782-29-LR18 Y ORDEN DE COMPRA N° 998782-6-SE19. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025	2737		29,019,108
Total RUT							29,019,108
320	01/01/2025	076109003-8	SOCIEDAD FERRET	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ASISTENCIAL, CASOS SOCIALES, ID 4810-34-LE24 Y OREDEN DE COMPRA N° 4810-134-SE24	69108		390,199

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Página n° :8
Fecha :11/02/2026

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

							SECTOR MUNICIPAL	
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto	
6117	22/12/2025	076109003-8	SOCIEDAD FERRET	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR COMPRA DE MATERIALES DE EMERGENCIA POR DECLARACION DE ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA DEL 31 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO	76613		2,032,148	
Total RUT								2,422,347
6056	18/12/2025	076124890-1	TELEFONICA MOVI	DEVENGA PAGO DE FACTURA POR CONSUMO DE TELEFONIA CELULAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025.	72516687		2,057,935	
Total RUT								2,057,935
5900	11/12/2025	076139002-3	SOCIEDAD DE SER	OBLIGA RECURSOS PARA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MATERIAL ARIDO PARA EL AÑO 2025	5789		7,128,100	
Total RUT								7,128,100
6510	31/12/2025	076180912-1	SANTO TOMAS EDU	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA 80 DIRIGENTES, 4 CURSOS EN SU SEGUNDA VERSIÓN: HERRAMIENTAS DIGITAES, ID 4810-34-LE25 Y ORDEN DE COMPRA N° 4810-137-SE25	26892		9,000,000	
Total RUT								9,000,000
6083	19/12/2025	076380739-8	COMERCIAL LAS D	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE AGUAS MINERALES PARA ENTREGA A PERSONAL ABC EN EMERGENCIAS DE INCENDIOS FORESTALES, ORDEN DE COMPRA N° 349/2025	1828		189,700	
Total RUT								189,700
6139	22/12/2025	076654284-0	ALBATROS COMPAN	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR COMPRA DE INDUMENTARIA OUTDOOR PARA FUNCIONARIOS /AS TURISMO Y OIT	672		299,761	
Total RUT								299,761
6392	30/12/2025	076766399-4	MAURICIO FERNAN	DEVENGA PRODUCCION DE EVENTO DE LANZAMIENTO DE TEMPORADA DE NAVIDAD AÑO 2025 (VILLANCICO)	2108		4,500,000	
Total RUT								4,500,000
5902	11/12/2025	076774294-0	COMERCIALIZADOR	DEVENGA RECURSOS PARA LICITACION DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES II LLAMADO.	2917		1,385,303	
Total RUT								1,385,303

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6085	19/12/2025	077039568-2	SERVICIOS INFIN	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE GARANTIZAN CONDICIONES DE SEGURIDAD EN SUS FUNCIONES, ORDEN DE COMPRA N° 346/2025	1474		175,989
Total RUT							175,989
6375	29/12/2025	077044559-0	SUPER SPORT Y M	DEVENGA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL AÑO, PROGRAMA 4 A 7.	2001		654,821
Total RUT							654,821
6049	17/12/2025	077160623-7	METALMASTER ING	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE CERTIFICACION CLINICA VETERINARIA MOVIL Y AUTORIZACION EQUIPO AUTOCLAVE, ORDEN DE COMPRA N° 915021-56-AG25	57		1,273,300
Total RUT							1,273,300
6148	22/12/2025	077201233-0	COMERCIAL JBB I	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE HUMEDAD DE GRANOS PORTATIL, DESTINADO AL USO TÉCNICO Y DEMOSTRATIVO CON AGRICULTORES DEL PROGRAMA PRODESAL.	86		357,000
Total RUT							357,000
6129	22/12/2025	077388357-2	ESPACIO COMUNAL	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA CONCEJAL MATIAS RUBIO EN LA CIUDAD DE PICHILEMU A REALIZARSE DESDE EL 24 AL 28 NOVIEMBRE DE 2025	245		450,000
Total RUT							450,000
6516	31/12/2025	077479063-2	MOTORES DE LOS	DEVENGA SERVICIO MANTENCION DE VEHICULO DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA. PPU TPLC97	98417		408,307
Total RUT							408,307
6366	29/12/2025	077486733-3	SALON DE TE Y C	DEVENGA SERVICIO DE BANQUETERIA PARA 15 USUARIOS PARTICIPANTES DE GIRA TURISMO RURAL.	189		200,000
Total RUT							200,000

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	Nº Doc.	Decreto	Monto
6149	22/12/2025	077496662-5	ENTRECANALES SP	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS INSUMOS O PLANTAS PARA EL TERRITORIO DE LA COMUNA, ID 915021-1-L125 Y ORDEN DE COMPRA N° 915021-96-SE25	122		747,201
Total RUT							747,201
6154	22/12/2025	077688620-3	SERVICIOS AMBIE	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SUMINISTRO DE LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2025, ID 4810-3-LE25 Y ORDEN DE COMPRA N° 4810-133-SE25	125879		809,200
6155	22/12/2025	077688620-3	SERVICIOS AMBIE	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SUMINISTRO DE LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2025, ID 4810-3-LE25 Y ORDEN DE COMPRA N° 4810-146-SE25	126965		323,680
6367	29/12/2025	077688620-3	SERVICIOS AMBIE	DEVENGA CUATRO LIMPIEZA DE FOSAS, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS PARA PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2025	126867		323,680
Total RUT							1,456,560
6362	29/12/2025	077730550-6	SOC TECNOLOGICA	DEVENGA ADQUISICION DE LICENCIA PARA HABILITAR MICROSOFT OFFICE 2024 EN IPAD DE USO INSTITUCIONAL.	14945		208,626
6508	31/12/2025	077730550-6	SOC TECNOLOGICA	DEVENGA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONALES PARA PROFESIONALES DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y FAMILIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.	3683170		2,500,000
Total RUT							2,708,626
6369	29/12/2025	077870460-9	SOC BCN CONSULT	DEVENGA ARRIENDO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE FACTURAS PROVEEDORES WORKFLOW, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2025 15 UF.	32872		707,650
Total RUT							707,650
5937	12/12/2025	077876860-7	SOC FARMACEUTIC	DEVENGA PAGO DE FACTURA POR SUMINISTRO DE AQUISICION DE PAÑALES PARA AYUDAS SOCIALES OC N° 4810-147-SE25	3571		3,069,795
Total RUT							3,069,795

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL								
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto	
6142	22/12/2025	077889327-4	OFITEC INSUMOS	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR ADQUISICION DE PARLANTE PARA EJECUCION DE PROGRAMA EN ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LOS NIÑOS. ORDEN DE COMPRA N° 345/2025	164		71,900	
Total RUT							71,900	
6374	29/12/2025	077889950-7	IMPORTADORA Y D	DEVENGA ADQUISICIÓN DE 5.500 JUGUETES PARA NIÑAS Y NIÑOS, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERTENECIENTES A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES TERRITORIAL.	14695		23,954,700	
Total RUT							23,954,700	
6486	31/12/2025	077917505-7	SOLUCIONES LIBE	DEVENGA SERVICIOS DE STREAMING PARA REDES SOCIALES SEGUN ID 998782-4-LE25, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 2025.	32		2,000,000	
Total RUT							2,000,000	
6495	31/12/2025	077965002-2	CEBNGROUP SPA	DEVENGA COMPRA DE CINCO AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SEGUN COMPRA AGIL N°435 DE FECHA 16/12/2025.	301		2,130,100	
6496	31/12/2025	077965002-2	CEBNGROUP SPA	DEVENGA SERVICIO DE TRES REINTALACIONES Y UNA MANTENCIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS OFICINAS MUNICIPALES, SEGUN COMPRA AGIL N°435 DE FECHA 16/12/2025.	301		470,050	
Total RUT							2,600,150	
6145	22/12/2025	077972898-6	EMPRESA DE SERV	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR RECURSOS PARA SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA ESPACIOS PUBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	108		1,997,000	
Total RUT							1,997,000	
6394	30/12/2025	077982863-8	DISTRIBUIDORA C	DEVENGA COMPRA DE ALIMENTOS, SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CANINOS Y FELINOS COMUNITARIOS Y ANIMALES DE COMPAÑIA DE LA DOMA	603		1,107,662	
Total RUT							1,107,662	

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6517	31/12/2025	078100227-5	WORK AND VISION	DEVENGA ADQUISICION DE PANEL ARAÑA, PENDONES ROLLER, LETREROS INFORMATIVOS PEQUEÑOS Y GRANDES PARA IMPLEMENTAR INFOGRAFIA EN HUMEDAL URBANO DEL SECTOR DE LLALAUQUEN.	20		917,490
Total RUT							917,490
6515	31/12/2025	078284279-k	GARETTO SPA	DEVENGA ADQUISICION DE 22 TIMBRES PARA SER ENTREGADOS A SECLAN, SECRETARIA MUNICIPAL, GABINETE Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, CON EL FIN DE SUSTITUIR LOS QUE SE ENCUESTRAN EN MAL ESTADO.	39		304,106
Total RUT							304,106
6370	29/12/2025	078295680-9	C14 SUPPLY SPA	DEVENGA COMPRA DE 196 BOLSAS DE DULCES PARA DISTRIBUIR A LOS NIÑOS EN LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	6		710,549
Total RUT							710,549
6519	31/12/2025	079534260-5	PETRINOVIC SPA	DEVENGA CANCELACIÓN DE ARRIENDO DE GABINETE PSICOTECNICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 2025.	37152		483,140
6520	31/12/2025	079534260-5	PETRINOVIC SPA	DEVENGA CANCELACIÓN DE SERVICIO PROVISION DE SOFTWARE INTEGRACION SISTEMA DE GESTION DE LICENCIAS, COMPLEMENTARIO A CONTRATO PREVIO (DEC NRO 191.2025), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 2025.	37233		44,030
Total RUT							527,170
6368	29/12/2025	079691740-7	AUTOMOTORA ALAM	DEVENGA SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL PPU VGVZ-86, CORRESPONDIENTE A LOS 10.000 KILOMETROS.	488856		287,696
Total RUT							287,696
6372	29/12/2025	079769800-8	SOC COMERCIAL E	DEVENGA COMPRA DE MATERIAL DE PROMOCION Y DIFUSION PARA OFICINA DE INFORMACION TURISTICA: POSTALES, ACRILICO CON MAPA, GUIAS TURISTICAS Y PENDON ROLLE	19678		846,090
Total RUT							846,090

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	N° Doc.	Decreto	Monto
6122	22/12/2025	091502000-3	SALINAS Y FABRE	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR SERVICIO DE MANTENCION EN TERRENO DE MAQUINA MOTONIVELADORA JOHN DEERE MODELO 672G-9LTS, LAS CUALES SE REALIZA CADA 250 HORA DE MAQUINA, DONDE SE REALIZA CAMBIO DE FILTROS. REPUESTOS Y CAMBIO DE LUBRICANTES. ORDEN DE COMPRA N° 1032614-20-SE24	5112019		2,964,674
6371	29/12/2025	091502000-3	SALINAS Y FABRE	DEVENGA COMPRA DE KIT CUCHILLAS Y CANTONERAS PARA MOTONIVELADORA MUNICIPAL	5101269		658,434
6395	30/12/2025	091502000-3	SALINAS Y FABRE	DEVENGA SERVICIO DE DIAGNOSTICO E INSUMOS INCLUIDOS PARA REPARACION CAMION TOLVA PPU SLRP-52	5095272		460,016
Total RUT							4,083,124
6396	30/12/2025	092083000-5	DIMACOFI S.A.	DEVENGA PAGO DE FACTURA POR ARRIENDO Y SERVICIOS DE IMPRESION DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS, ID 3683-2-LQ25, ORDEN DE COMPRA N°3683-167-SE25, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE 2025.(70.044 BN Y 2.332 COLOR).	808639		2,722,543
Total RUT							2,722,543
683	31/01/2025	096689310-9	TRANSBANK S.A.	DEVENGA RECURSOS PARA PAGO DE FACTURACION MES DE OCTUBRE DE TARJETA DE CREDITO MUNICIPAL	53600748		69,984
6053	18/12/2025	096689310-9	TRANSBANK S.A.	DEVENGA RECURSOS PARA PAGO DE COMISION TRANSBAKN TARJETA DE DEBITO MES DE NOVIEMBRE DE 2025, SE SUMARA EN DECRETO DIFERENCIA CORRESPONDIENTE A SALUD POR UN MONTO DE \$187.785.-	56845765		449,375
6054	18/12/2025	096689310-9	TRANSBANK S.A.	DEVENGA RECURSOS PARA PAGO COMISIONES TARJETA DE CREDITO MUNICIPAL POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.	56845179		267,974
6055	18/12/2025	096689310-9	TRANSBANK S.A.	DEVENGA RECURSOS PARA PAGO DE COMISION TRANSBAKN TARJETA DE DEBITO MES DE OCTUBRE DE 2025, SE SUMARA EN DECRETO DIFERENCIA CORRESPONDIENTE A SALUD POR UN MONTO DE \$197.160.-	56656016		1,021,600
Total RUT							1,808,933

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Página nº :14
Fecha :11/02/2026

EGRESOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR PROVEEDOR
DESDE :01/01/2025 HASTA :31/12/2025

SECTOR MUNICIPAL							
Devengado	Fecha	Rut	Nombre	Glosa	Nº Doc.	Decreto	Monto
6078	19/12/2025	099017000-2	SEGUROS GENERAL	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR CONTRATACION DE PROVISION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, ID 3683-16-LE24 Y ORDEN DE COMPRA N° 3683-3-SE25	8082435		910,247
6079	19/12/2025	099017000-2	SEGUROS GENERAL	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR CONTRATACION DE PROVISION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, ID 3683-16-LE24 Y ORDEN DE COMPRA N° 3683-3-SE25	8082440		1,984,392
6397	30/12/2025	099017000-2	SEGUROS GENERAL	DEVENGA ANEXO DE CONTRATO DE SEGUROS VEHICULOS, CONVENIO 6504872 CUOTA 1 PRIMA 8892414 0/1 CONVENIO 6527285 CUOTA 1 PRIMA 8892414 0/2 Y CONVENIO 6513850 CUOTA 1 PRIMA 8892302 0/1. (ORDEN DE COMPRA N°3683-165-SE25)	8092223		1,866,754
Total RUT							4,761,393
6141	22/12/2025	099520000-7	COPEC S.A.	DEVENGA FACTURA ELECTRONICA POR COMPRA DE ADITIVO ADBLUE PARA BUS TFBW-25 ORDEN DE COMPRA 3683-69-SE24	29506849		38,648
Total RUT							38,648
							238,780,709

Firmado digitalmente por
Christian Ariel Acuña Bustos
Fecha: 2026.02.11 15:43:30
-03'00'

BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

BALANCE GENERAL

AREA MUNICIPAL
 Contraloría General de la República
 Periodo Anual
 En Pesos en 2025

CUENTAS	2025		2024	
ACTIVO				
1 ACTIVO CORRIENTE		2,703,718,658		2,810,611,093
1 RECURSOS DISPONIBLES		1,713,616,415		1,821,089,576
1 DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIO	1.702.854.706		1.806.502.833	
2 ANTICIPOS DE FONDOS	10.761.709		14.586.743	
2 BIENES FINANCIEROS		990,102,243		989,521,517
1 CUENTAS POR COBRAR	2.201.755		2.201.755	
2 DEUDORES PRESUPUESTARIOS	987.900.488		987.319.762	
3 GASTOS ANTICIPADOS				
3 BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO				
1 EXISTENCIAS				
2 ACTIVOS NO CORRIENTES		8,936,709,464		8,258,273,673
1 BIENES DE FINANCIEROS				
1 INVERSIONES FINANCIERAS				
2 PRESTAMOS				
2 BIENES DE USO		4,422,978,014		4,564,704,931
1 BIENES DE USO DEPRECIABLES	3.695.418.560		3.817.380.037	
2 BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	1.892.997.934		1.892.997.934	
3 BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO				
4 BIENES DE USO EN LEASING				
5 BIENES DE USO POR INCORPORAR				
6 DEPRECIACION ACUMULADA	-1.165.438.480		-1.145.673.040	
7 BIENES CONCESIONADOS				
3 OTROS ACTIVOS		4,513,731,450		3,693,568,742
1 BIENES INTAGIBLES				
2 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENE				
3 COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	4.253.653.881		3.422.615.753	
4 DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIO				
5 DEUDORES POR RENDICION DE CUENTA	121.957.192		132.832.612	
6 DETRIMENTOS	138.120.377		138.120.377	
7 OTROS BIENES				
TOTAL		11,640,428,122		11,068,884,766

CUENTAS	2025		2024	
PASIVO				
1 PASIVO CORRIENTE		1,544,566,027		1,655,734,979
1 DEUDA CORRIENTE		410,674,920		737,927,648
1 DEPOSITOS DE TERCEROS	197.552.625		202.970.806	
2 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	213.122.295		534.956.842	
2 OTRAS DEUDAS		1,133,891,107		917,807,331
1 CUENTAS POR PAGAR	1.133.891.107		917.807.331	
2 PROVISIONES				
3 INGRESOS ANTICIPADOS				
4 OTROS PASIVOS				
2 PASIVOS NO CORRIENTES				
1 DEUDA PUBLICA				
1 DEUDA PUBLICA INTERNA				
TOTAL PASIVOS		1,544,566,027		1,655,734,979
3 PATRIMONIO NETO		10,251,454,789		9,601,001,855
1 PATRIMONIO DEL ESTADO		10,251,454,789		9,601,001,855
1 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.959.018.305		1.959.018.305	
2 RESULTADOS ACUMULADOS	7.641.983.550		8.079.750.281	
3 RESULTADO DEL EJERCICIO	650.452.934		-437.766.731	
4 DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECT				
TOTAL		11,796,020,816		11,256,736,834

Firmado digitalmente por
 Christian Ariel Acuña Bustos
 Fecha: 2026.02.11 15:29:14 -03'00'

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Carla Alondra Rodríguez Riveros
 Firmado digitalmente por Carla Alondra Rodríguez Riveros
 Fecha: 2026.02.19 17:52:21 -03'00'

ALCALDESA SUBROGANTE

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
PROCESO SIN CIERRE							
CÓDIGO	CUENTAS	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000 M	DISPONIBILIDADES E	1.806.502.833	0	17.404.608.553	17.508.256.680	1.702.854.706	0
111-01-00-000-000-000 D	CAJA	0	0	171.446.385	171.446.385	0	0
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	1.799.571.121	0	16.419.210.848	16.521.998.871	1.696.783.096	0
111-08-00-000-000-000 D	FONDO POR ENTER	6.931.712	0	813.951.322	814.811.424	6.071.610	0
114-00-00-000-000-000 M	ANTICIPOS Y APLICA	14.586.743	0	1.996.054.137	1.999.879.171	10.761.709	0
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	8.117.680	0	18.464.209	18.664.216	7.917.673	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FON	0	0	401.285.490	401.285.490	0	0
114-08-00-000-000-000 M	OTROS DEUDORES	2.102.906	0	233.865.530	234.888.778	1.079.658	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CREDI	4.366.157	0	1.342.438.908	1.345.040.687	1.764.378	0
115-00-00-000-000-000 M	DEUDORES PRESUP	0	0	13.236.918.175	12.249.017.687	987.900.488	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SO	0	0	6.248.264.556	6.178.670.572	69.593.984	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	582.242.727	582.242.727	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA	0	0	56.397.707	56.397.707	0	0
115-09-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	0	0	4.095.465.347	4.039.373.852	56.091.495	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIO	0	0	987.319.762	125.104.753	862.215.009	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	1.267.228.076	1.267.228.076	0	0
116-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONI	139.979.936	0	0	0	139.979.936	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PRO	1.859.559	0	0	0	1.859.559	0
116-02-00-000-000-000 D	DETRIMENTO EN RE	138.120.377	0	0	0	138.120.377	0
121-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR COB	1.120.494.570	0	425.559.437	1.423.754.619	122.299.388	0
121-01-00-000-000-000 D	DEUDORES 41111	342.196	0	0	0	342.196	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR TR	132.832.612	0	425.559.437	436.434.857	121.957.192	0
121-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR COB	987.319.762	0	0	987.319.762	0	0
141-00-00-000-000-000 M	BIENES DE USO DEP	4.074.947.698	0	70.043.401	209.653.728	3.935.337.371	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES 4410	2.588.052.949	0	0	0	2.588.052.949	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	19.707.770	0	6.287.335	2.275.585	23.719.520	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS 44131-4	891.981.249	0	15.021.007	142.073.853	764.928.403	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERE	82.375.977	0	13	7.090.578	75.285.412	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS 441	14.551.777	0	9.996.016	1.039.191	23.508.602	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	169.178.217	0	28.894.380	27.534.950	170.537.647	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMU	37.584.099	0	1	0	37.584.100	0
141-12-00-000-000-000 D	OTRAS MAQUINAS Y	89.581.043	0	2.622.539	27.124.599	65.078.983	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEP	13.967.999	0	0	2.146.072	11.821.927	0
141-14-00-000-000-000 D	ESTRUCTURAS MOV	167.986.618	0	7.222.110	368.900	174.839.828	0
142-00-00-000-000-000 M	BIENES NO DEPRECI	1.892.997.934	0	0	0	1.892.997.934	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS 44201	1.892.997.934	0	0	0	1.892.997.934	0
149-00-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACU	0	1.214.381.401	204.686.131	239.214.137	0	1.248.909.407
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	268.229.173	0	51.946.269	0	320.175.442
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	12.257.577	2.275.585	4.193.532	0	14.175.524
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACU	0	680.283.198	142.073.853	103.747.829	0	641.957.174
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	50.508.431	7.090.578	8.636.811	0	52.054.664
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	8.065.840	0	4.302.377	0	12.368.577
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	102.577.392	26.705.044	22.241.359	0	98.113.707
149-09-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	14.122.556	0	4.687.945	0	18.210.501
149-12-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	50.657.223	24.394.969	26.759.287	0	53.021.511
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	9.628.873	2.146.072	900.090	0	8.382.891
149-18-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	18.051.138	0	12.398.278	0	30.449.416
161-00-00-000-000-000 M	COSTOS DE INVERSI	3.422.615.753	0	1.662.076.256	831.038.128	4.253.653.881	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BASICOS	15.450.000	0	0	0	15.450.000	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	3.407.165.753	0	1.662.076.256	831.038.128	4.238.203.881	0
214-00-00-000-000-000 M	DEPOSITOS DE TER	0	203.978.038	3.148.972.985	3.143.402.762	0	198.407.815
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION D	0	68.828.912	410.690.550	392.670.806	0	50.809.168
214-07-00-000-000-000 M	RECAUDACION DEL	0	0	6	6	0	0
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACION	0	31.702.882	1.628.796.665	1.615.691.180	0	18.597.397
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PREV	0	37.699.936	532.431.156	537.399.431	0	42.668.211
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	42.380.154	345.030.698	362.482.995	0	59.832.451
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLU	0	22.358.922	223.607.623	226.894.099	0	25.645.398
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDI	0	0	8.086.102	8.086.102	0	0
214-14-00-000-000-000 D	RECAUDACION DE T	0	1,007.232	330.185	178.143	0	855.190
215-00-00-000-000-000 M	ACREEDORES PRES	0	0	12.351.597.108	12.564.719.401	0	213.122.295
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	0	5,052.773.465	5,052.773.465	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
PROCESO SIN CIERRE							
CODIGO	Cuentas DENOMINACION	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	0	2,944,931,597	3,103,582,230	0	158,650,633
215-23-00-000-000-000 M	C X P PRESTACIONE	0	0	55,759,540	55,759,540	0	0
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFEREN	0	0	2,712,450,832	2,760,344,985	0	47,894,153
215-25-00-000-000-000 M	C X P INTEGROS AL	0	0	8,673,560	8,673,560	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C X P OTROS GAST	0	0	126,746,173	127,286,376	0	540,203
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICION	0	0	84,727,152	90,764,458	0	6,037,306
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS D	0	0	831,038,128	831,038,128	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE L	0	0	534,496,659	534,496,659	0	0
216-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONI	0	24,438,665	1,544,000	2,220,481	0	25,115,146
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CAD	0	24,438,665	1,544,000	2,220,481	0	25,115,146
221-00-00-000-000-000 M	Cuentas POR PAG	0	1,428,325,508	2,904,174,272	2,584,624,725	0	1,108,775,961
221-02-00-000-000-000 D	FONDOS DE TERCE	0	14,934,036	0	0	0	14,934,036
221-07-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES POR	0	34,818,077	815,182,194	816,762,487	0	36,398,370
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON	0	34,518	2,285,000	2,262,150	0	11,868
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES POR	0	726,756	53,329,910	52,714,421	0	111,266
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR	0	842,855,280	1,494,772,941	1,709,238,282	0	1,057,320,621
221-92-00-000-000-000 D	Cuentas POR PAG	0	534,956,842	538,604,227	3,647,385	0	0
311-00-00-000-000-000 M	PATRIMONIO DEL G	0	9,601,001,855	437,766,731	437,766,731	0	9,601,001,855
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTIT	0	1,959,018,305	0	0	0	1,959,018,305
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	0	8,079,750,281	437,766,731	0	0	7,641,983,550
311-03-00-000-000-000 D	RESULTADO DEL EJ	437,766,731	0	0	437,766,731	0	0
432-00-00-000-000-000 M	TRIBUTOS SOBRE E	0	0	51,160,549	5,503,764,518	0	5,452,603,969
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS	0	0	50,605,181	3,377,905,512	0	3,327,300,331
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENC	0	0	555,368	592,181,112	0	591,625,744
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACION EN I	0	0	0	1,533,677,894	0	1,533,677,894
433-00-00-000-000-000 M	INGRESOS FINANCI	0	0	150,000	56,547,707	0	56,397,707
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENE	0	0	150,000	150,000	0	0
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	0	0	56,397,707	0	56,397,707
441-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	0	0	83,034,685	519,492,368	0	436,457,683
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	0	0	30,000,000	0	30,000,000
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	0	83,034,685	489,492,368	0	406,457,683
442-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS D	0	0	0	44,860,737	0	44,860,737
442-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS D	0	0	0	26,030,320	0	26,030,320
442-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS D	0	0	0	18,830,417	0	18,830,417
461-00-00-000-000-000 M	OTROS INGRESOS P	0	0	262,984	4,009,725,508	0	4,009,462,524
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	0	197,865	76,423,234	0	76,225,369
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCION	0	0	65,119	132,388,994	0	132,323,875
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACION DEL	0	0	0	3,402,683,956	0	3,402,683,956
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	0	0	398,229,324	0	398,229,324
463-00-00-000-000-000 M	AJUSTES	0	0	31,145,240	1,189,838,856	0	1,158,693,616
463-72-00-000-000-000 D	AJUSTE POR VARIAC	0	0	0	6,117,845	0	6,117,845
463-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE	0	0	31,145,240	1,183,721,011	0	1,152,575,771
511-00-00-000-000-000 M	INTEGROS AL FISCO	0	0	5,762,530	668,601	5,093,929	0
511-04-00-000-000-000 D	OTROS INTEGROS A	0	0	5,762,530	668,601	5,093,929	0
521-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES PRE	0	0	33,231,609	0	33,231,609	0
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E INDE	0	0	33,231,609	0	33,231,609	0
523-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES SOC	0	0	22,527,931	0	22,527,931	0
523-01-00-000-000-000 D	INDENIZACION DE	0	0	22,527,931	0	22,527,931	0
531-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN PERSON	0	0	5,064,860,816	12,087,351	5,052,773,465	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	0	0	1,900,595,733	99,737	1,900,495,996	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTR	0	0	1,154,727,868	0	1,154,727,868	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERAC	0	0	293,230,354	0	293,230,354	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	0	0	1,716,306,861	11,987,614	1,704,319,247	0
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICIO	0	0	3,154,118,530	24,847,969	3,129,270,561	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBID	0	0	14,523,300	0	14,523,300	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUAR	0	0	20,678,232	0	20,678,232	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	0	0	140,272,774	120,000	140,152,774	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	0	0	193,784,396	439,900	193,344,496	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	0	0	498,023,886	0	498,023,886	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	0	0	66,460,709	0	66,460,709	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUS	0	0	75,543,697	0	75,543,697	0

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 3

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
PROCESO SIN CIERRE							
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL		VARIACION		SALDOS FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	0	0	1,892,231,406	24,104,374	1,868,127,032	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	0	0	43,567,187	0	43,567,187	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	0	0	41,222,429	0	41,222,429	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TECNICO	0	0	124,262,626	0	124,262,626	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS ENI	0	0	40,463,370	183,695	40,299,675	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MU	0	0	3,064,518	0	3,064,518	0
541-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	0	0	1,794,022,469	3,445,322	1,790,577,147	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	0	675,408,053	3,445,322	671,962,731	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	0	1,118,614,416	0	1,118,614,416	0
542-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	0	0	82,213,357	10,000,000	72,213,357	0
542-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS D	0	0	82,213,357	10,000,000	72,213,357	0
561-00-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS PA	0	0	125,010,516	0	125,010,516	0
561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	0	0	2,485,448	0	2,485,448	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACION PO	0	0	122,525,068	0	122,525,068	0
563-00-00-000-000-000 M	AMORTIZACIONES Y	0	0	277,784,970	460,183	277,324,787	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACION DE B	0	0	239,214,060	0	239,214,060	0
563-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE	0	0	38,570,910	460,183	38,110,727	0
921-00-00-000-000-000 M	ADQUISICIONES	0	0	72,709,641	72,709,641	0	0
921-01-00-000-000-000 D	GARANTIAS RECIBID	0	0	9,600,000	500,000	9,100,000	0
921-02-00-000-000-000 D	GARANTIAS RECIBID	0	0	500,000	9,600,000	0	9,100,000
921-03-00-000-000-000 D	GARANTIAS RECIBID	0	0	43,756,141	18,853,500	24,902,641	0
921-04-00-000-000-000 D	GARANTIAS RECIBID	0	0	18,853,500	43,756,141	0	24,902,641
923-00-00-000-000-000 M	GARANTIAS POR CO	0	0	175,358,785	175,358,785	0	0
923-01-00-000-000-000 D	DEBE -GARANTIAS	2,914,866,747	0	125,107,592	50,251,193	2,989,723,146	0
923-02-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	2,914,866,747	50,251,193	125,107,592	0	2,989,723,146
	TOTAL	15,824,758,945	15,824,758,945	64,817,355,796	64,817,355,796	26,577,534,502	26,577,534,502

Firmado digitalmente por
Christian Ariel Acuña Bustos
Fecha: 2026.02.11 15:26:14 -03'00'

CHRISTIAN ACUNA BUSTOS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Carla Alondra Rodríguez Riveros
Firmado digitalmente por Carla Alondra Rodríguez Riveros
Fecha: 2026.02.19 17:51:16 -03'00'

CARLA RODRIGUEZ RIVEROS
ALCALDESA SUBROGANTE

Fecha: _____



CUMPLIMIENTO PLADECO

Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados. (**Artículo 67, letra b), ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye el principal instrumento de planificación estratégica de la Municipalidad de Las Cabras, orientando la gestión municipal, la priorización de proyectos de inversión y la ejecución de programas destinados a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El PLADECO vigente corresponde al período 2021–2025, estableciendo lineamientos estratégicos en diversos ámbitos del desarrollo comunal, entre ellos desarrollo territorial, medio ambiente, desarrollo económico, ámbito social, educación, salud y fortalecimiento institucional.

Durante el período de vigencia del instrumento, las distintas direcciones municipales desarrollaron un conjunto significativo de iniciativas orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el plan, las cuales se materializaron mediante programas municipales, proyectos de inversión y acciones de gestión territorial.

Con el propósito de evaluar el grado de avance del instrumento, la Secretaría Comunal de Planificación elaboró un análisis técnico basado en la recopilación de antecedentes proporcionados por las distintas unidades municipales, sistematizando las iniciativas ejecutadas en una matriz de cumplimiento que considera dirección responsable, nombre de la iniciativa, descripción general, fuente de financiamiento y estado de ejecución.

A partir de dicho análisis, se identificaron importantes avances en la implementación de acciones orientadas al desarrollo comunal, las cuales se resumen a continuación según los principales ámbitos estratégicos definidos en el PLADECO.

ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial concentra una parte importante de las iniciativas desarrolladas durante el período evaluado, especialmente en materias vinculadas a infraestructura comunal, acceso a servicios básicos, mejoramiento del espacio público y conectividad vial.

Entre las principales acciones ejecutadas destacan el desarrollo de instrumentos de planificación territorial, como el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), así como la formulación del Plan Comunal de Emergencias.

Asimismo, se ejecutaron diversos proyectos destinados a mejorar la infraestructura comunal, tales como la construcción y mejoramiento de plazas y áreas recreacionales, extensión del alumbrado público en sectores rurales, mantención de caminos rurales, mejoramiento de conectividad vial, bacheo urbano e intervenciones en sistemas de evacuación de aguas lluvias.

Estas iniciativas han permitido fortalecer la infraestructura comunal, mejorar la accesibilidad territorial y ampliar la cobertura de servicios básicos en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

En el ámbito ambiental se desarrollaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental comunal, la promoción de prácticas sustentables y la protección de ecosistemas relevantes del territorio.

Entre las principales acciones destacan la implementación de mesas de gobernanza ambiental, programas de educación ambiental, operativos de limpieza y erradicación de microbasurales, implementación de puntos verdes mediante convenios de reciclaje y el desarrollo de programas de tenencia responsable de mascotas.

Asimismo, se avanzó en iniciativas de monitoreo ambiental, como el seguimiento de la calidad del agua en el entorno del Lago Rapel, además de acciones de reforestación con especies nativas en establecimientos educacionales de la comuna.



ÁMBITO ECONÓMICO

En el ámbito económico se desarrollaron iniciativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo productivo local, especialmente en materias de fomento productivo, turismo, agricultura y apoyo al emprendimiento.

Entre las principales acciones destacan la implementación de programas municipales de fomento productivo, la creación de espacios de comercialización para emprendedores locales, la realización de ferias productivas y el fortalecimiento de programas de asesoría técnica dirigidos a pequeños productores agrícolas.

Asimismo, se impulsaron acciones de promoción turística y desarrollo territorial, orientadas a posicionar a la comuna como un destino turístico vinculado al Lago Rapel y al turismo rural.



ÁMBITO SOCIAL

En el ámbito social se desarrollaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre las principales acciones destacan el fortalecimiento de organizaciones sociales mediante capacitaciones y fondos de apoyo comunitario, la implementación de programas sociales dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad y el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas en distintos sectores del territorio.

Asimismo, se ejecutaron proyectos de infraestructura comunitaria y deportiva que contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al uso de espacios públicos por parte de la comunidad.

ÁMBITO EDUCACIÓN

En el ámbito educativo se desarrollaron iniciativas orientadas al fortalecimiento del sistema educativo comunal, especialmente mediante programas de apoyo a establecimientos educacionales, implementación de programas de inclusión educativa y diversos proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar.

Estas acciones han contribuido a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales de la comuna, fortaleciendo la gestión educativa municipal y promoviendo una educación más inclusiva.



ÁMBITO SALUD

En el ámbito de salud se registran avances significativos en el fortalecimiento de la atención primaria, destacando la ampliación de prestaciones de salud en postas rurales, la implementación de programas de promoción y prevención en salud y el mejoramiento de infraestructura sanitaria.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la atención comunitaria, la participación ciudadana en salud y la continuidad de la atención médica en distintos sectores de la comuna.



ÁMBITO INSTITUCIONAL

En el ámbito institucional se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión municipal, particularmente en materias de desarrollo de capacidades del personal municipal, bienestar laboral y modernización de procesos administrativos.

Entre las principales iniciativas destacan los programas de capacitación de funcionarios, acciones de prevención de riesgos laborales y mejoras en los procesos de gestión administrativa y financiera del municipio.

SÍNTESIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

Del análisis general del período evaluado se observa que los ámbitos territorial y social presentan los mayores niveles de ejecución de iniciativas, principalmente mediante proyectos de infraestructura comunal, equipamiento comunitario y programas sociales.

Por su parte, los ámbitos salud e institucional evidencian avances relevantes asociados al fortalecimiento de la atención primaria de salud y al desarrollo de capacidades institucionales del municipio.

Finalmente, los ámbitos medio ambiente, económico y educación presentan avances sostenidos, principalmente mediante la implementación de programas municipales, acciones de gestión y proyectos específicos orientados al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del capital humano del territorio.



INVERSIÓN COMUNAL Y PROYECTOS

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento. (Artículo 67, letra e), *ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES*)

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) cumple un rol estratégico en el desarrollo de la comuna, liderando la formulación, gestión y ejecución de iniciativas de inversión que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. A través de la identificación de necesidades territoriales, la elaboración de proyectos y la articulación con distintas fuentes de financiamiento —como SUBDERE, Gobierno Regional y fondos sectoriales—, SECPLAN impulsa obras de infraestructura, equipamiento comunitario y mejoramiento urbano en diversos sectores de la comuna. Su labor no solo se centra en diseñar proyectos, sino también en asegurar su viabilidad técnica, económica y social, acompañando cada iniciativa desde su etapa de planificación hasta su ejecución, con una mirada integral, participativa y orientada al desarrollo sostenible del territorio.

PROYECTOS FINANCIADOS PARA LICITACIÓN

- **CONSTRUCCIÓN LETRAS VOLUMÉTRICAS Y MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LAS CABRAS**

MONTO APROBADO SUBDERE: \$89.500.000

Este proyecto contempla la futura puesta en valor de la Plaza de Armas de Las Cabras, mediante una intervención integral orientada a mejorar su imagen urbana, funcionalidad y espacios de encuentro para la comunidad.

Se proyecta la instalación de letras volumétricas iluminadas con el nombre de la comuna, junto a un elemento representativo, generando un nuevo hito urbano que fortalecerá la identidad local y potenciará el atractivo del principal espacio público.



Asimismo, se considera la habilitación de una zona tipo boulevard, equipada con sombreaderos, mobiliario urbano e infraestructura adecuada, con el objetivo de promover espacios cómodos, inclusivos y de permanencia para vecinos y visitantes.

El proyecto también contempla el mejoramiento de la circulación peatonal, mediante la incorporación de nuevos pavimentos, áreas de tránsito y un deck de madera con zonas de sombra, favoreciendo la conectividad y el uso del espacio público.

De manera complementaria, se proyecta la implementación de un sistema de iluminación moderno y eficiente, que permitirá mejorar las condiciones de seguridad y uso del espacio durante la jornada nocturna.

En su conjunto, esta iniciativa busca consolidar la Plaza de Armas como un espacio más atractivo, accesible y representativo de la identidad comunal, fortaleciendo el encuentro social, la recreación y el desarrollo local.

• REPOSICIÓN ACERAS CENTRO URBANO LAS CABRAS

MONTO APROBADO GORE: \$193.000.000

Este proyecto contempla la futura reposición y mejoramiento de aceras en el centro urbano de Las Cabras, específicamente en sectores como Avenida San Martín y calle John Kennedy, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito peatonal en la comuna.

La iniciativa considera la renovación de veredas deterioradas, incorporando nuevos pavimentos de hormigón y baldosas, junto con la normalización de soleras y accesos, permitiendo una circulación más segura, ordenada y continua para peatones.

Asimismo, el proyecto incorpora criterios de accesibilidad universal, mediante la implementación de dispositivos de rodados y baldosas táctiles, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida y discapacidad visual.

De manera complementaria, se contempla la intervención de elementos existentes, como cámaras, árboles y estructuras que interfieren con el trazado, además de ajustes en niveles y pendientes para asegurar un adecuado escurrimiento de aguas y mayor durabilidad de las obras.

En su conjunto, esta iniciativa busca recuperar el espacio público, mejorar la conectividad peatonal y fortalecer un entorno urbano más inclusivo, seguro y de mejor calidad para todos los vecinos y vecinas.

• REPOSICIÓN DE CUBIERTA POSTAS RURALES MONTO APROBADO GORE: \$178.000.000

Este proyecto contempla la futura reposición de las cubiertas en diversas postas rurales de la comuna, con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura en establecimientos de salud primaria, especialmente en sectores más apartados.

La iniciativa considera el retiro de techumbres existentes, incluyendo materiales en mal estado o con presencia de asbesto cemento, bajo estrictos protocolos sanitarios y de seguridad, resguardando la salud de funcionarios y usuarios.

Posteriormente, se proyecta la instalación de nuevas cubiertas, incorporando refuerzos estructurales, nuevas capas de soporte y planchas metálicas de alta resistencia, que permitirán mejorar la estanqueidad, durabilidad y comportamiento frente a condiciones climáticas.

Asimismo, se contempla la reposición de elementos complementarios de la techumbre, como cunbreras y terminaciones, asegurando un correcto funcionamiento integral de la infraestructura.

En su conjunto, esta iniciativa busca mejorar las condiciones de atención en salud rural, entregando espacios más seguros, protegidos y adecuados tanto para funcionarios como para la comunidad, contribuyendo a fortalecer la red de salud primaria en el territorio.



• CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ESTADIO EL PARRAL MONTO APROBADO GORE \$192.000.000

Este proyecto contempla la futura construcción de un sistema de iluminación para el Estadio El Parral, ubicado en la comuna de Las Cabras, con el objetivo de mejorar las condiciones de uso del recinto deportivo.

La iniciativa considera la instalación de torres de iluminación de gran altura con proyectores LED de alta potencia, que permitirán alcanzar niveles adecuados de iluminación para actividades deportivas, cumpliendo estándares técnicos para recintos deportivos.

Asimismo, se proyecta la implementación de infraestructura eléctrica completa, incluyendo canalizaciones subterráneas, tableros de control, sistema de distribución y respaldo mediante equipo electrógeno, asegurando un funcionamiento continuo y seguro del sistema.

De manera complementaria, se contempla la construcción de obras asociadas, como caseta eléctrica, sistema de puesta a tierra y elementos de control, garantizando la correcta operación y durabilidad de la infraestructura.

En su conjunto, este proyecto busca fortalecer el deporte local, ampliar los horarios de uso del estadio y generar espacios más seguros y accesibles para la comunidad, promoviendo la vida sana y el encuentro social.



• CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA VILMA ALIAGA MONTO APROBADO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA: \$498.988.326

Este proyecto contempla el futuro mejoramiento del cierre perimetral del frontis de la Escuela Vilma Aliaga, ubicada en el sector Llavería El Durazno, con el objetivo de fortalecer las condiciones de seguridad del establecimiento educacional.

La iniciativa considera el retiro de estructuras existentes y la construcción de un nuevo cierre, incorporando pilares de hormigón, muros bajos y rejas metálicas, lo que permitirá delimitar de mejor manera el recinto y brindar mayor protección a la comunidad educativa.

De manera complementaria, el proyecto incluye el mejoramiento de espacios interiores, mediante el recambio de pisos en salas de clases por superficies cerámicas antideslizantes, junto con la pintura de muros y cielos, generando ambientes más seguros, higiénicos y adecuados para el aprendizaje.

En su conjunto, esta iniciativa busca fortalecer la infraestructura educacional, mejorar la seguridad de niños y niñas, y entregar espacios más dignos y confortables para el desarrollo de la comunidad escolar.



• MEJORAMIENTO APR LA CEBADA QUILICURA SAN JOSÉ - M. LASCABRAS
 MONTO APROBADO SUBDERE: \$322.199.194 (EN REEVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA)

Este proyecto contempla el mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural en los sectores de La Cebada, Quilicura y San José de Cocalán, con el objetivo de optimizar el abastecimiento y asegurar mejores condiciones de servicio para las familias del sector.

La iniciativa considera la construcción de una subestación de regulación con estanque de acumulación, junto con un sistema de impulsión y la extensión de la red de distribución, permitiendo mejorar la presión y continuidad del servicio en sectores que actualmente presentan dificultades en el suministro.

Durante el año, este proyecto fue publicado en tres procesos de licitación, los cuales fueron declarados desiertos, debido a la falta de oferentes interesados en su ejecución.

Frente a esta situación, y recogiendo las observaciones del mercado, el municipio realizó un proceso de revisión técnica y económica del proyecto, optando por solicitar su reevaluación a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), con el objetivo de mejorar sus condiciones y hacerlo más viable y atractivo para futuros oferentes.

Cabe señalar que el diseño original fue desarrollado con apoyo de profesionales de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), y actualmente se encuentra en proceso de ajuste para su pronta reactivación.

En su conjunto, esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida de las familias rurales, asegurando un acceso más seguro, continuo y eficiente al agua potable, avanzando en equidad territorial y desarrollo para la comuna.

EN SU CONJUNTO, ESTA CARTERA DE PROYECTOS FINANCIADOS REFLEJA EL TRABAJO CONSTANTE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESARROLLADO POR SECPLAN, PERMITIENDO AVANZAR DESDE LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES HACIA SOLUCIONES CONCRETAS PARA LA COMUNA. DURANTE EL AÑO 2026, ESTOS PROYECTOS SERÁN IMPULSADOS A ETAPA DE LICITACIÓN, CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR INICIATIVAS QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS Y VECINAS, ABARCANDO ÁMBITOS TAN RELEVANTES COMO EL ESPACIO PÚBLICO, LA CONECTIVIDAD, LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE Y EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS. ESTE ESFUERZO DA CUENTA DE UNA PLANIFICACIÓN RESPONSABLE Y CON VISIÓN DE FUTURO, ORIENTADA A CONSOLIDAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO, CON FOCO EN LA EQUIDAD TERRITORIAL Y EL BIENESTAR DE TODA LA COMUNIDAD.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2025

• MEJORAMIENTO PLAZA EL CARMEN E INSTALACIÓN LETRAS VOLUMÉTRICAS PLAZA LAS ÁNIMAS

MONTO FINANCIAMIENTO SUBDERE: \$82.306.347

Durante el período se ejecutó el proyecto de mejoramiento de espacios públicos en los sectores de El Carmen y El Manzano, contemplando la intervención integral de áreas recreativas y de encuentro para la comunidad.

En la Plaza El Carmen, las obras consideraron la habilitación de áreas de recreación familiar, incorporando juegos infantiles, mobiliario urbano inclusivo, pavimentos seguros como caucho, áreas verdes y espacios de permanencia, fortaleciendo un entorno accesible y seguro para niños, niñas y familias.

Por su parte, en el sector de El Manzano, el proyecto tuvo un enfoque turístico y urbano, destacando la instalación de letras volumétricas “LAGO RAPEL”, junto con obras de mejoramiento del entorno, iluminación y equipamiento, consolidando un punto de identidad local y atractivo para visitantes.

Actualmente, este proyecto se encuentra completamente ejecutado y en funcionamiento, aportando a la recuperación de espacios públicos, promoviendo la vida comunitaria y fortaleciendo la identidad territorial de la comuna.



• CONSERVACIÓN ESCUELA LOS AROMOS

MONTO FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA: \$441.938.698

Durante el período se ejecutó el proyecto de conservación de la Escuela Los Aromos, orientado a mejorar integralmente las condiciones de infraestructura del establecimiento y fortalecer los espacios educativos para la comunidad escolar.

Las obras consideraron una intervención completa del recinto, incluyendo la reposición de la planta de tratamiento, mejoramiento del sistema eléctrico, renovación de cubiertas, mejoramiento de baños, salas y espacios de uso común, así como la intervención del patio de pre básica y reposición de multicancha, entre otras mejoras relevantes.

Asimismo, se incorporaron mejoras en equipamiento y condiciones ambientales, como la implementación de sistemas de climatización y mejoramiento de espacios educativos, contribuyendo a generar entornos más seguros, confortables y adecuados para el aprendizaje.

Actualmente, este proyecto se encuentra ejecutado y en funcionamiento, beneficiando directamente a estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa, mejorando significativamente la calidad de los espacios y fortaleciendo la educación pública en la comuna.



SEGURIDAD PÚBLICA

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública. (Artículo 67, letra c) y d), *ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES*)

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras tiene como objetivo contribuir al bienestar y calidad de vida de la comunidad, mediante acciones de prevención, patrullaje, televigilancia, mejoramiento de servicios operativos, gestión del riesgo de desastres y programas de apoyo comunitario.

Durante el año 2025, esta dirección desarrolló principalmente su labor a través de las áreas de Seguridad Pública, Mantenimiento y Servicios, Unidad Eléctrica, Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, SENDA Previene y Programa de Migración.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Las Cabras está integrado por representantes de distintas instituciones públicas, organismos de seguridad y autoridades comunales, quienes participan activamente en la coordinación y seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.

NOMBRE DEL CONSEJERO	CARGO	ROL CCSP
Juan Pablo Flores Astorga	Alcalde	Presidente
Gabriel Espinoza Apablaza	Director de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo
Juan Carlos Benavides Vargas	Secretario Municipal	Ministro de Fé
Juan Luis Fabia López	Superintendente Cuerpo de Bomberos Las Cabras	Participante
Daniel Donoso Leyton	Sargento Primero	Participante
Giovani Jaramillo Pinuer	Subcomisario	Participante
Fernando Correa Cisterna	Concejál	Participante
Renato Zúñiga Viera	Concejál	Participante
Berta Herrera Trujillo	Presidenta COSOC	Participante
Bastián Saldías Montero	Capitán	Participante
Pablo Silva Amaya	Gobernador	Participante
Ricardo Guzmán Millas	Intendente	Participante
Claudio Riobó Loyola	Fiscal	Participante
Alexis Quintanilla Bustos	Director de Salud	Participante
Carla Rodríguez Riveros	Administradora Municipal	Participante
Claudio Giménez Valderrama	Encargado de Seguridad Pública Comunal	Participante
Ignacio Miranda Osorio	Director de Rentas y Fiscalización	Participante
Juan Galaz Esparza	Director de Turismo	Participante
Juan Pablo Alarcón Valenzuela	Director DIDECO	Participante
Loreto Monardes Huppenbauer	Directora de Tránsito	Participante
Marcelo Torres Vera	Subprefecto PDI	Participante
María Ercilla Vega	Encargada Ley RPA	Participante
Johanna Riquelme Riquelme	Encargada Comunal SENDA	Participante
Roberto Mancilla	Representante SAG	Participante

La gestión de seguridad comunal se enmarca en la Ley N°20.965, que regula la existencia del **Consejo Comunal de Seguridad Pública y del Plan Comunal de Seguridad Pública**, instrumento que durante el período se mantuvo vigente y en proceso de actualización.

En dicho plan se priorizaron los siguientes fenómenos delictuales y de riesgo social: violencia intrafamiliar, infracciones a la Ley N°20.000, robo en lugar habitado, abuso sexual y otros delitos sexuales.

Durante el año 2025 se desarrolló la totalidad de las sesiones programadas, dando cumplimiento al 100% del funcionamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Entre los principales hitos de gestión del período destacan el aumento del personal de infantería en un 40%, el incremento de la cobertura del patrullaje preventivo en un 65%, la incorporación de inspectores en patrullajes nocturnos, la gestión de elementos de protección personal para patrulleros, la asistencia del 100% a los STOP de Carabineros, el trabajo colaborativo con campamentos irregulares, el fortalecimiento de la conectividad en repetidoras ubicadas en cerros, el aumento de un 75% en cámaras de televigilancia y la instalación de 1.300 alarmas comunitarias en barrios focalizados.

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública fortaleció sus labores de patrullaje preventivo, fiscalización y monitoreo mediante la central de televigilancia 24/7, registrándose los siguientes resultados operativos:

Patrullajes Preventivos	365 Patrullajes 3.650 puntos fijos disuasivos
Patrullajes OS-14, Carabineros	164 Patrullajes OS-14 Mixtos
Notificaciones Judiciales	197 Notificaciones entregadas
Llamados central 24/7 *4109	1.525 llamados registrados en la central 24/7
Fiscalizaciones comercio irregular/ Inspección/Carabineros	89 fiscalizaciones masivas al comercio irregular
Cámaras de televigilancia	504 solicitudes de revisión 85% de efectividad y resultados positivos para colaborar en la investigación de delitos

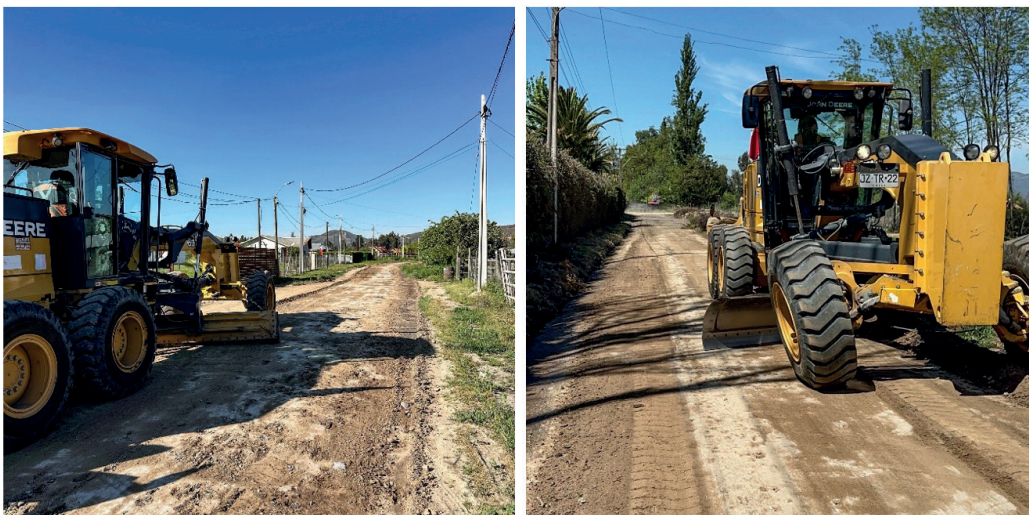
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

El área de Mantenimiento y Servicios, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, cumple un rol operativo relevante en el mejoramiento de caminos, apoyo a emergencias y atención de requerimientos comunitarios. Para el desarrollo de sus funciones, durante el año 2025 contó con una flota compuesta por motoniveladora, retroexcavadora, camión tolva, camiones aljibe y máquina bachadora, permitiendo intervenir distintos puntos del territorio comunal.

En el marco del fortalecimiento de la seguridad comunal, durante el año 2025 el municipio ejecutó diversos proyectos orientados a mejorar la infraestructura y capacidad operativa en materia de seguridad pública.

Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Construyendo Comunidad	\$23.769.710
Campo Vigilante, ruralidad protegida	\$12.000.000
Las Cabras, La Comuna Que Todos y Todas Queremos	\$38.000.000
Patrullaje Preventivo Integral	\$51.000.000

En el marco del **PLAN COMUNAL DE MANTENCIÓN DE CAMINOS**, se ejecutaron trabajos de perfilado, estirado de material base, traslado de áridos y humectación de caminos, con el objetivo de mejorar las condiciones de circulación y facilitar la compactación del terreno. Asimismo, la retroexcavadora y el camión tolva permitieron desarrollar labores de movimiento de tierra, limpieza de acequias y canales, construcción de cortafuegos y retiro de escombros asociados a emergencias estructurales, en coordinación con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.



En materia de **APOYO SOCIAL**, a través del camión aljibe municipal se realizó entrega de agua potable a 74 familias pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, distribuidas en sectores como Las Quiscas, Llallauquén, Las Balsas, El Estero, Las Ánimas, La Guañanga, El Manzano, Santa Inés, Valdebenito, Llavería, Pilares Verdes, San José, Tuniche, Quilicura y sector urbano de Las Cabras.

Asimismo, a través de iniciativas de apoyo a organizaciones comunitarias, se financiaron diversos proyectos orientados a fortalecer la seguridad barrial y la participación ciudadana en la prevención del delito.

NOMBRE PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO
Innovando Las Catalinas	Las Catalinas	\$ 24.443.540
M' Eliana protege a sus vecinos	JJ.VV. María Eliana	\$ 13.857.683
Juega Seguro, Crece Mejor	JJ.VV. Santa Julia	\$ 24.717.114
Llavería Protege su Seguridad	JJ.VV. Llavería El Durazno	\$ 14.393.159
Vivir tranquilos con seguridad	JJ.VV. Fed. Aldunate	\$ 14.646.466
Por Un Cocalán más seguro	JJ.VV. Cocalán	\$ 13.186.035
Paulino Díaz Unidos y Protegidos	JJ.VV. Paulino Díaz	\$ 12.579.623
Santa Adriana Tu Vecindad Segura	JJ.VV. Santa Adrian	\$ 14.698.149
Unidos por la Seguridad	JJ.VV. Las Balsas	\$ 14.660.236
Ojos Vecinales de Las Acacias Sur	JJ.VV. Las Acacias Sur	\$ 13.621.456
Vigilancia 24/7	Santa Inés R-18	\$ 13.506.261
Vigilancia asegurada	Villa Padre Hurtado	\$ 11.788.203
Villa segura 24/7	Villa Inés de Suarez	\$ 13.917.159

Durante el período también se ejecutaron trabajos de bacheo urbano mediante máquina bacheadora, principalmente en sectores previamente diagnosticados por la coordinación del programa de mejoramiento de caminos. En paralelo, se realizaron gestiones con la Dirección de Vialidad y concesiones viales mediante oficios alcaldicios, enviándose durante 2025 un total de 8 solicitudes referidas a reparación de baches, limpieza de faja fiscal y limpieza de acequias en distintas rutas de la comuna.



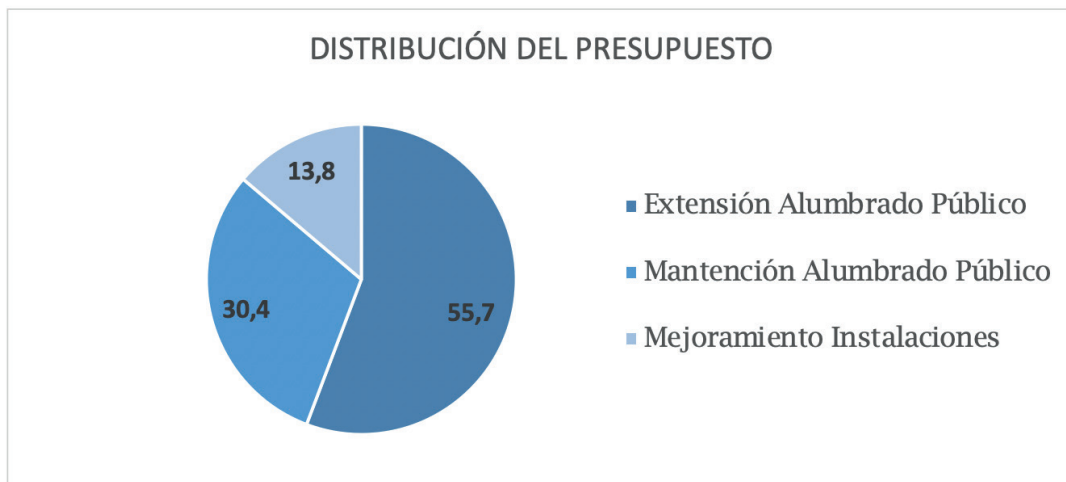
UNIDAD ELÉCTRICA

La Unidad Eléctrica desarrolló durante el año 2025 acciones orientadas a mejorar la cobertura de alumbrado público, fortalecer la seguridad en espacios comunitarios y apoyar técnicamente tanto a vecinos como a distintas unidades municipales.

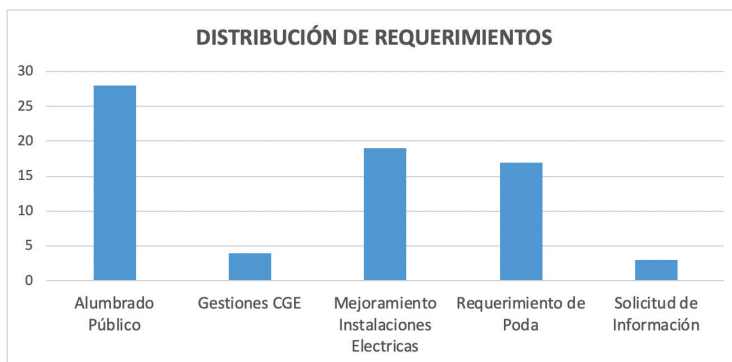
Sus principales funciones estuvieron asociadas a la **supervisión técnica** de la empresa encargada de la mantención del alumbrado público, la **ejecución de extensiones de alumbrado** en pasajes y callejones, el **apoyo eléctrico** a actividades municipales y el mejoramiento y verificación de instalaciones eléctricas domiciliarias e institucionales.

Durante el período, la unidad contó con un presupuesto de **\$ 28.388.216**, ejecutado en tres líneas prioritarias. De este monto, **\$ 15.817.266**, equivalentes al **55,7%**, se destinaron a extensiones de alumbrado público, materializando 8 proyectos que abarcaron 3.900 metros lineales. Por su parte, **\$ 8.642.923**, correspondientes al **30,4%**, se destinaron a mantención de luminarias de calles, callejones y alumbrado ornamental, además de instalación de proyectores en sectores estratégicos. Finalmente, **\$ 3.927.035**, equivalentes al **13,8%**, se orientaron a mejorar instalaciones eléctricas conforme a la normativa vigente.





En materia de atención de requerimientos, durante el año 2025 se recibieron 71 solicitudes. De ellas, 38 correspondieron a organizaciones sociales, 14 a empresas privadas y 18 a particulares, reflejando una demanda transversal por los servicios de la unidad. Según tipo de requerimiento, 28 solicitudes estuvieron asociadas a alumbrado público, 19 a revisión o mejoramiento de instalaciones eléctricas, 17 a podas preventivas por riesgo eléctrico o caída de árboles, 4 a apoyo de gestión con CGE y 3 a solicitudes de información.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres fortaleció durante el año 2025 la coordinación interinstitucional frente a eventos de emergencia, mejorando los mecanismos de respuesta y comunicación con los organismos competentes, especialmente durante la temporada estival y los eventos invernales.

En el período se elaboraron planes específicos de emergencia por variable de riesgo, incluyendo incendios forestales, inundaciones y sismos. Además, se realizaron 14 informes ALFA para solicitud de insumos de emergencia y se gestionó la entrega de 10 viviendas de emergencia para familias afectadas por incendios estructurales, con una inversión aproximada de \$80.000.000.



Entre las principales acciones desarrolladas destacan la **limpieza de esteros** en Quilicura, Las Palmas y Alhué-Valdebenito; **la constitución del COGRID** comunal ante eventos de emergencia; **fiscalizaciones y notificaciones** de sitios eriazos en coordinación con inspección municipal; **la ejecución del Plan de Prevención de Incendios Forestales temporada 2025-2026**; **oficios a Vialidad** por baches, limpieza de fajas y acequias; **trabajo conjunto con CONAF** para construcción de cortafuegos; **campañas preventivas** con CONAF y Capitanía de Puerto; la realización de la **Primera Feria Comunal de GRD**; **decretos de emergencia** para canalizar ayuda social; **aplicación de la ficha FIBE por sistema frontal**; **turnos de emergencia 24/7** y reuniones con organizaciones comunitarias e instituciones vinculadas a la gestión de emergencias.

PROGRAMA SENDA PREVIENE

El programa SENDA Previene, ejecutado bajo el alero del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, desarrolló durante el año 2025 diversas acciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, abordando los ámbitos educativo, laboral, territorial y de tratamiento.



En el **EJE EDUCATIVO**, se implementó la oferta programática en establecimientos de la comuna a través de los programas Prepara2 y Continuo Preventivo, alcanzando al Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, Escuela República de Grecia, Escuela Vilma Aliaga Calderón y Escuela Romilio Arellano Troncoso, además de acciones complementarias en otros establecimientos comunales. Entre los hitos del período destacan ferias informativas, conmemoración de fechas preventivas y capacitaciones dirigidas a estudiantes y docentes.

En el **EJE LABORAL**, se ejecutó el programa “Trabajar con Calidad de Vida” en empresas de la comuna, entre ellas Ferretería Oviedo y Smart Factory SpA, promoviendo estrategias preventivas en espacios laborales.

En el **EJE TERRITORIAL**, se desarrolló trabajo comunitario en sectores como El Manzano y población Inés de Suárez, incluyendo reuniones mensuales con equipos barriales preventivos, encuentros con autoridades y actividades deportivas comunitarias desarrolladas junto a otros programas municipales.

En el **EJE TRATAMIENTO**, se realizaron 21 derivaciones a dispositivos de salud especializados, correspondientes a 14 hombres y 7 mujeres, principalmente al Centro de Tratamiento Nuestra Casa, de la comuna de San Vicente. Paralelamente, mediante la Mesa de Recuperación se abordaron brechas de acceso a tratamiento, oferta de red y gestión de demanda.



Durante el año también se efectuaron mesas comunales preventivas de carácter bimensual, con participación de programas municipales, establecimientos educacionales, COSOC y otros actores locales, con el propósito de construir un plan de acción preventivo orientado especialmente a niños, niñas y adolescentes.



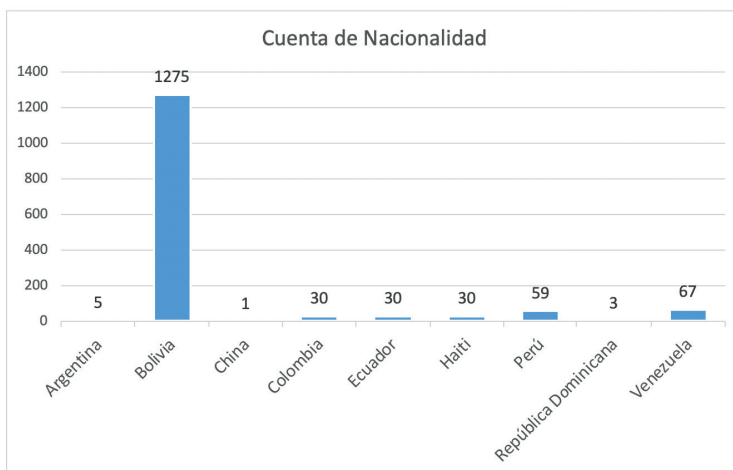
PROGRAMA DE MIGRACIÓN

Durante el año 2025, la Municipalidad de Las Cabras continuó fortaleciendo su Programa de Migración, orientado a facilitar el acceso de la población extranjera a servicios, promover su inclusión social y cultural y apoyar procesos de regularización migratoria.

Considerando el aumento sostenido de población migrante en la comuna, el programa implementó atención individual periódica en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública y en el sector de Santa Inés, desarrollando un trabajo de orientación, acompañamiento y derivación frente a las necesidades de la comunidad extranjera.

Entre las principales acciones del período destacan la participación permanente en la mesa de SENDA Previene y en ferias comunales, el trabajo territorial para acercar servicios municipales, la organización de la feria "Mujer Migrante en Movimiento", la participación en encuentros empresariales sobre políticas migratorias, la realización de charlas sobre extranjería y Ley N°21.325, talleres en establecimientos educacionales, operativos en terreno dirigidos a mujeres migrantes y el seguimiento de casos sociales derivados desde otros programas comunales.

Durante el período se registró un total de 1.400 atenciones de público en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, reflejando una demanda sostenida y la relevancia del programa como espacio de orientación y apoyo para personas migrantes residentes en la comuna.



05

GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La gestión social y comunitaria corresponde al conjunto de acciones orientadas a fortalecer la organización, participación y bienestar de la comunidad, promoviendo el desarrollo de iniciativas que respondan a las necesidades locales. A través del trabajo conjunto con organizaciones sociales, juntas de vecinos y agrupaciones territoriales, el municipio, a través de su **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO** impulsa el acceso a oportunidades, fomenta la cohesión social y contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

El Programa de Atención Social Integral, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Las Cabras que se encuentran en situación de carencia absoluta o necesidad manifiesta de carácter transitorio. Para ello, el programa desarrolla acciones de apoyo directo a las familias mediante la entrega de ayudas sociales y procesos de intervención orientados a la contención y acompañamiento social de los hogares más vulnerables.

Durante el año 2025, el municipio ejecutó diversas acciones de apoyo social dirigidas a personas y familias de la comuna, destacando las siguientes líneas de intervención:

✓ **APOYO EN ALIMENTACIÓN:** Se entregaron **810 cajas de mercadería**, destinadas a familias en situación de vulnerabilidad, además de **93 familias beneficiadas** con suplementos nutricionales, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la comuna.

✓ **APOYO EN HABITABILIDAD:** Un total de **110 familias** recibieron materiales de construcción, con una inversión de **\$ 28.989.125**, destinados a mejorar condiciones básicas de vivienda y habitabilidad.

✓ **APORTES ECONÓMICOS DE CARÁCTER SOCIAL:** Se otorgaron **321 beneficios** económicos asociados a reembolsos por gastos de salud y aportes fúnebres, con una inversión aproximada de **\$ 26.691.080**, permitiendo apoyar a familias en momentos de especial vulnerabilidad económica.

✓ **HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO DEL HOGAR:** Se entregaron **838 vales de gas** de 15 kilos, se benefició a **103 familias** con limpieza de fosas sépticas, y **16 familias** recibieron equipamiento de camas, camarotes y textiles de cama, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida al interior de los hogares.

✓ **OTROS APOYOS SOCIALES:** Se distribuyeron **846 paquetes de pañales y sabanillas**, destinados a personas mayores y niños, entregando apoyo permanente a familias con necesidades especiales de cuidado.

✓ **BENEFICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS MAYORES:** Un programa de alto impacto social corresponde al beneficio de transporte gratuito para personas mayores, iniciativa financiada íntegramente con recursos municipales. Este servicio permite facilitar el acceso a servicios de salud, trámites y actividades comunitarias, fortaleciendo la autonomía y participación social de este grupo de la población.

Durante el año 2025, este beneficio implicó una inversión municipal de **\$ 60.178.800**, materializándose en **45.590** traslados realizados, constituyendo un importante apoyo para la población mayor de la comuna.



EN SU CONJUNTO, ESTAS ACCIONES REFLEJAN EL COMPROMISO DEL MUNICIPIO CON LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES DE LA COMUNA, FORTALECIENDO LAS REDES DE APOYO COMUNITARIO Y CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

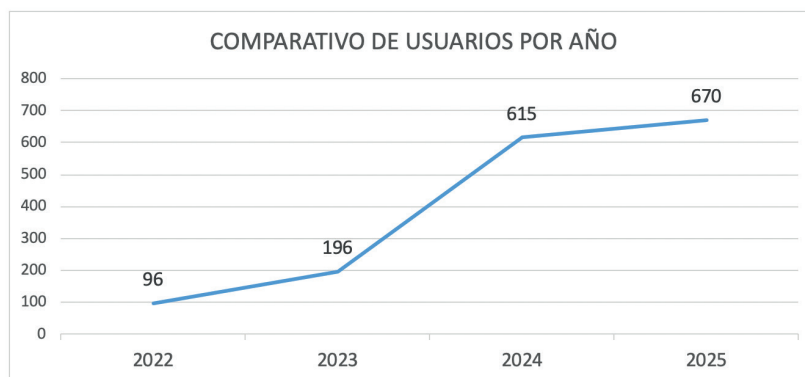
OFICINA DE DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Las Cabras tiene como objetivo promover la inclusión social de las personas con discapacidad, facilitando el acceso a beneficios, programas de apoyo, ayudas técnicas y actividades orientadas a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Durante el año 2025, la oficina desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la inclusión, la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad de la comuna.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Durante el año 2025 se registró un incremento del 8% en las atenciones de público, equivalente a 45 atenciones adicionales respecto del año anterior, reflejando un aumento sostenido en la demanda por orientación, acompañamiento social y acceso a beneficios dirigidos a personas con discapacidad y sus familias.



GESTIÓN DE CREDENCIALES DE DISCAPACIDAD

Durante el año 2025 la oficina continuó apoyando a los usuarios en el proceso de obtención de la credencial de discapacidad, mediante orientación, elaboración de informes sociales, coordinación con redes de apoyo y seguimiento del proceso administrativo.

En este período se aumentó de 145 (año 2024) a 175 los trámites de credenciales de discapacidad, facilitando el acceso de los usuarios a beneficios sociales y programas del Estado.

PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL – FNDR 8% GORE O’HIGGINS

Durante el año 2025 la Oficina de Discapacidad logró la adjudicación de cuatro proyectos en la línea de inclusión social del FNDR 8% del Gobierno Regional de O’Higgins, beneficiando a organizaciones de la comuna y fortaleciendo iniciativas orientadas a la inclusión.

Los proyectos adjudicados fueron:

- ✓ Centro de Padres y Apoderados Escuela F-114 Lllallauquén: \$11.899.255
- ✓ Centro de Padres y Apoderados Escuela Cocalán: \$12.000.000
- ✓ Centro de Padres y Apoderados Escuela Vilma Aliaga Calderón de Llavería: \$12.000.000
- ✓ Oficina de Discapacidad Municipalidad de Las Cabras: \$11.854.834

ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS

Durante el año 2025 se gestionó la entrega de diversas ayudas técnicas destinadas a mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante distintos programas y fuentes de financiamiento.

PROGRAMA AYUDAS TÉCNICAS SENADIS

En la convocatoria realizada en marzo, se postularon 35 personas inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad, de las cuales 11 fueron beneficiadas con ayudas técnicas.

PROYECTO FNDR 8% AYUDAS TÉCNICAS

En conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se adjudicó un proyecto cercano a \$20.000.000, permitiendo adquirir más de 200 ayudas técnicas, beneficiando directamente a 162 personas de la comuna, entre ellas sillas de ruedas eléctricas y grúas eléctricas.

OFICINA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR (OMAF)

Durante el año 2025 se ejecutó el proyecto Oficina Municipal de Acompañamiento Familiar (OMAF), orientado a apoyar a familias con niños, niñas y adolescentes con diagnósticos del neurodesarrollo.

El programa benefició a 14 familias de los sectores de Santa Inés y El Carmen, quienes recibieron 10 sesiones gratuitas de acompañamiento familiar, guiadas por una terapeuta ocupacional.

PROGRAMA COMUNITARIO “CONOCIÉNDONOS”

El programa comunitario Conociéndonos continuó su ejecución durante el año 2025, focalizando su trabajo en niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Entre sus principales acciones destacan:

- **Equinoterapia**, beneficiando a 23 niños, niñas y jóvenes, quienes participaron en 16 sesiones terapéuticas.
- **Evaluación ADOS-2**, beneficiando a 43 niños, niñas y jóvenes con sospecha de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Estas iniciativas permitieron fortalecer el apoyo terapéutico y la detección temprana en el ámbito del neurodesarrollo.

PROGRAMA ELECTRODEPENDIENTES

Durante el año 2025 se fortaleció el Programa de Usuarios Electrodependientes, realizando visitas domiciliarias mensuales para actualizar información de los usuarios y realizar seguimiento de sus condiciones de salud.

Asimismo, se implementó la georreferenciación de los domicilios de los usuarios, lo que permite mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

En mayo de 2025 se firmó un convenio con la empresa Comercial y Servicios Torcaz Ltda., vinculada a la concesionaria COPEC, mediante el cual 21 usuarios del programa reciben 10 litros de combustible mensuales, destinados a asegurar el funcionamiento de equipos médicos ante eventuales cortes de suministro eléctrico.

DEPORTE ADAPTADO

Durante el año 2025 la Oficina de Discapacidad, en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes (IND), renovó el convenio de colaboración para la ejecución de un taller deportivo adaptado de Boccias, modalidad frontón.

El taller cuenta con 15 usuarios provenientes de sectores rurales de la comuna, quienes participaron en diversos campeonatos regionales, obteniendo dos cuartos lugares, uno en la Liga Carretera de la Fruta y otro en un campeonato interregional realizado en la comuna de Placilla.

Esta iniciativa contribuye a promover la participación deportiva, la inclusión social y el acceso al deporte adaptado en la comuna.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Las Cabras tiene como objetivo promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, brindando asesoría técnica permanente y facilitando el acceso a programas, fondos concursables y herramientas que permitan fortalecer la participación ciudadana.

En este contexto, la oficina cumple un rol fundamental como vínculo entre la comunidad organizada y el municipio, promoviendo la participación activa de las organizaciones en los procesos de desarrollo local y en la gestión de iniciativas comunitarias.

Entre sus principales funciones destacan:

- Asesoría técnica a organizaciones respecto a su funcionamiento conforme a la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
- Apoyo en la constitución de nuevas organizaciones comunitarias.
- Orientación en la postulación a fondos concursables municipales, regionales y nacionales.
- Apoyo en procesos administrativos, tales como rendiciones de proyectos y funcionamiento organizacional.

- Mantención y actualización del registro comunal de organizaciones.
- Generación de iniciativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo social y comunitario.
- Canalización de las necesidades del territorio hacia las distintas áreas municipales.

Actualmente, la comuna cuenta con un registro público de 1.071 organizaciones comunitarias, de las cuales aproximadamente 500 mantienen su personalidad jurídica activa.

Durante el año 2025, se constituyeron **38 nuevas organizaciones**, ampliando las oportunidades de participación ciudadana y fortaleciendo la capacidad de gestión comunitaria en distintos sectores de la comuna.

APOYO A LA POSTULACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES

Durante el año 2025, la Oficina de Organizaciones Comunitarias desarrolló un trabajo permanente de asesoría técnica a dirigentes y organizaciones para facilitar el acceso a distintos fondos de financiamiento destinados al desarrollo de iniciativas comunitarias.

• FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Este fondo está dirigido exclusivamente a las Juntas de Vecinos para el desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento comunitario.

Número de postulaciones	Monto total postulaciones
42	\$52.403.156



• FONDO NACIONAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (FONDES)

Fondo de carácter nacional destinado a fortalecer la gestión de organizaciones territoriales y funcionales.

Postulaciones asesoradas	Proyectos adjudicados	Monto adjudicado
22	2	\$2.000.000

• FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO (OIP)

La oficina asesoró a una organización en su proceso de postulación, la cual logró adjudicarse un monto de \$2.000.000 destinados al fortalecimiento de su gestión.

• FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO COMUNITARIO

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los dirigentes sociales, durante el año 2025 se ejecutó la segunda versión de la Escuela de Formación de Líderes Comunitarios, iniciativa orientada a entregar herramientas prácticas para la gestión comunitaria.

En esta instancia participaron 51 dirigentes, quienes accedieron a capacitaciones certificadas en las siguientes áreas:

- Formulación de proyectos
- Comunicación efectiva
- Ley N°19.418
- Herramientas digitales

Beneficiarios	Inversión
51 dirigentes	\$10.000.000



• RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DIRIGENCIAL

En el marco de la conmemoración del Día del Dirigente Social 2025, el municipio realizó una actividad destinada a reconocer el compromiso y dedicación de los dirigentes comunitarios que contribuyen activamente al desarrollo de la comuna.

Asistentes	Inversión
500 dirigentes	\$12.000.000

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

• Entrega de Juguetes de Navidad

Durante el año 2025, la Municipalidad de Las Cabras, en coordinación con las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, realizó la entrega de juguetes navideños para niños y niñas de la comuna.

Juguetes entregados	Inversión
5.300	\$23.954.700



OFICINA DE PERSONAS MAYORES

La Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Las Cabras tiene como objetivo promover la participación social, la integración y el envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna, mediante actividades recreativas, culturales y programas de apoyo social que fortalecen su autonomía y sentido de pertenencia en la comunidad.

Asimismo, la oficina cumple un rol de orientación y acompañamiento frente a diversas necesidades sociales, gestionando beneficios y apoyos para personas mayores en coordinación con el área social de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

CONTEXTO DEMOGRÁFICO COMUNAL

De acuerdo con datos obtenidos a través del sistema ADIS (Analista Digital de Información Social), la población mayor de 60 años en la comuna asciende aproximadamente a 6.827 personas, de las cuales 3.400 corresponden a hombres y 3.427 a mujeres.

Este grupo representa el 23,5% de la población total de la comuna de Las Cabras, lo que refleja la relevancia de desarrollar políticas públicas orientadas al envejecimiento activo y la protección social de las personas mayores.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS MAYORES

En la comuna existen 54 organizaciones vinculadas a personas mayores, distribuidas en sectores urbanos y rurales:

Tipo de organización	Cantidad
Clubes de Adulto Mayor zona urbana	20
Clubes de Adulto Mayor zona rural	29
Establecimiento de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEAM)	1
Centros de Día para Personas Mayores	3
Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM)	1
Total organizaciones comunales	54

Estas organizaciones cumplen un rol fundamental en la participación social, recreación y apoyo mutuo de las personas mayores de la comuna.

GESTIÓN Y APOYOS SOCIALES

Durante el año 2025, la Oficina de Personas Mayores gestionó diversas ayudas y beneficios sociales, los cuales se otorgan previa evaluación socioeconómica y derivación desde la red intersectorial.

Entre los principales apoyos entregados se encuentran:

Ayudas sociales

- Entrega de cajas de alimentos.
- Entrega de cargas de gas.
- Entrega de pañales para adultos.
- Entrega de suplementos alimenticios.
- Entrega de ayudas técnicas (bastones, burritos, sillas de ruedas, camas clínicas, colchones antiescaras y baños portátiles).

Beneficios sociales

- Reembolso de exámenes médicos.
- Reembolso por compra de medicamentos.
- Aportes funerarios.
- Entrega de materiales de construcción para mejoramiento de viviendas.
- Limpieza de fosas sépticas.
- Exención del derecho de aseo domiciliario.

TALLERES Y ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES

Con el objetivo de promover la participación activa y el bienestar integral, durante el año 2025 se desarrollaron diversos talleres dirigidos a personas mayores de la comuna, orientados a fortalecer la estimulación cognitiva, la motricidad, la

actividad física y la socialización.

Para la ejecución de estas actividades se financiaron cinco monitoras, quienes desarrollaron los siguientes talleres:

- Taller de pintura
- Taller de baile entretenido
- Taller de macramé
- Taller de actividad física
- Taller de bisutería
- Taller de pita

FONDOS Y SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES

Durante el año 2025, diversas organizaciones de personas mayores accedieron a financiamiento para el desarrollo de sus iniciativas comunitarias.

Fondo Nacional del Adulto Mayor “Hernán Zapata Farías”: Programa del Estado destinado a financiar proyectos autogestionados por organizaciones de personas mayores.

Monto total adjudicado en la comuna: \$21.864.000

Organizaciones beneficiadas: 28 clubes y organizaciones de personas mayores.

Subvenciones municipales: El municipio otorgó subvenciones para financiar actividades de clubes de personas mayores, alcanzando un total de:

Monto total asignado: \$46.000.000

Subvenciones entregadas: 37 organizaciones.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Durante el año 2025 se avanzó en el fortalecimiento de espacios comunitarios destinados a organizaciones de personas mayores.

Entre estas iniciativas destaca el **proyecto de construcción de sede del Club de Adulto Mayor “Corazón del Durazno Chico”**, instancia en la cual el equipo municipal visitó a la organización para conocer los avances del proyecto y reafirmar el compromiso municipal con el envejecimiento digno y la participación comunitaria.



TARJETA DE TRANSPORTE GRATUITO PARA PERSONAS MAYORES

La Municipalidad de Las Cabras implementó el programa de transporte gratuito para personas mayores, destinado a facilitar el desplazamiento dentro y fuera de la comuna.

Este beneficio está dirigido a personas mayores de 65 años residentes en la comuna, permitiendo el acceso gratuito al transporte público registrado y autorizado, contribuyendo a mejorar el acceso a servicios, trámites y actividades sociales.



ACTIVIDADES COMUNITARIAS DESTACADAS

Durante el año 2025 se realizaron diversas actividades orientadas a promover la participación, el bienestar y la integración social de las personas mayores.

Entre ellas destacan:

✓ **Operativo oftalmológico**, desarrollado entre marzo y diciembre en distintos sectores de la comuna, beneficiando a 120 personas mayores.

✓ **Campeonato comunal de cueca para personas mayores**, realizado en el Gimnasio Municipal Raúl López Maluenda, con la participación de 14 parejas de clubes de adultos mayores. La pareja ganadora representó a la comuna en el campeonato regional realizado en Nancagua.



✓ **Caminata comunal de personas mayores**, realizada en el marco del Día Internacional de las Personas Mayores, con la participación aproximada de 100 personas mayores.

✓ **Caminata intergeneracional en zona rural**, organizada junto al programa Más Adultos Mayores Autovalentes, promoviendo la actividad física y la vida saludable.

✓ **Conversatorio para funcionarios públicos sobre buen trato a las personas mayores**, realizado en el Centro

Cultural Hermanos Quintanilla, orientado a promover el respeto de sus derechos.

✓ **Diálogo participativo sobre la reforma de pensiones**, realizado en conjunto con el Instituto de Previsión Social (IPS).

✓ **Actividades del Mes de las Personas Mayores**, con visitas a clubes y actividades recreativas orientadas a promover el envejecimiento activo.



RECONOCIMIENTO NACIONAL

Como uno de los logros destacados del período, la comuna de Las Cabras se convirtió en la primera del país en obtener el **“SELLO BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES”**, otorgado por SENAMA, reconocimiento que destaca el compromiso municipal con la promoción de la dignidad, el respeto y la inclusión de las personas mayores.



PROGRAMA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El Programa de Inclusión, Diversidad y No Discriminación de la Municipalidad de Las Cabras fue creado con el objetivo de promover la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación en la comuna, en concordancia con la Ley N°21.120 de Identidad de Género y la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

El programa desarrolla acciones orientadas a acoger y acompañar las demandas de niños, niñas, jóvenes, personas adultas y personas mayores pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, así como a sus familias, entornos educativos y laborales, mediante estrategias de sensibilización, acompañamiento psicosocial y promoción de derechos.

Durante el año 2025, el programa desarrolló diversas acciones organizadas en tres líneas principales de trabajo.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN COMUNITARIA

Una de las principales líneas de acción del programa corresponde al desarrollo de charlas de sensibilización y formación, orientadas a promover el respeto a la diversidad y prevenir situaciones de discriminación en distintos espacios de la comunidad.

Durante el año 2025 se realizaron actividades de formación dirigidas a distintos actores del sistema educativo comunal, abordando contenidos relacionados con la Ley de Identidad de Género (Ley N°21.120), la Ley Antidiscriminación (Ley N°20.609) y la Circular N°812 del Ministerio de Educación.

Entre los principales beneficiarios de estas instancias destacan:

PÚBLICO BENEFICIARIO	PARTICIPANTES APROXIMADOS
Estudiantes de 6° básico a 4° medio de establecimientos educacionales	2.000
Docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión	300
Estudiantes de tercera jornada LIFAE	120
Apoderados de establecimientos educacionales	500
Consejeros MAIC OLN	Participación en jornadas de sensibilización

Estas actividades permitieron fortalecer la información, el respeto y la comprensión en torno a los derechos de las personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género.

ACOMPañAMIENTO EN PROCESOS DE TRANSICIÓN DE GÉNERO

El programa brinda acompañamiento a personas que se encuentran en procesos de transición de género, así como a sus familias, entregando apoyo emocional, orientación y derivación a servicios especializados.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- Acompañamiento a 25 familias con integrantes en proceso de transición de género, brindando contención emocional, orientación y apoyo en tratamientos hormonales.
- Derivación de 12 casos al Programa de Acompañamiento a Niños, Niñas y Adolescentes Trans (PAIG) del Hospital de Rengo.
- Coordinación con el Programa RIA del CESFAM, para apoyar casos que requieren orientación y acompañamiento en procesos de identidad de género.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN

Durante el año 2025 se realizaron diversas actividades destinadas a promover la inclusión, el respeto y la visibilización de la diversidad en la comuna.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Bifobia y Lesbofobia, que incluyó una marcha comunal y un acto de cierre en la Plaza de Armas, con participación de establecimientos educacionales, programas municipales y organizaciones sociales.
- Izamiento de la bandera de la diversidad en el frontis municipal, como símbolo del compromiso institucional con la inclusión y la no discriminación.
- Participación en el Primer Encuentro Nacional por los Derechos LGBTQ+, organizado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH).

HITOS INSTITUCIONALES 2025

Durante el año 2025 se iniciaron las gestiones para la firma de un convenio de colaboración con la Red Diversa de Municipalidades, el cual permitirá fortalecer el trabajo intermunicipal en materia de inclusión, diversidad y promoción de derechos, proyectando su implementación para el año 2026.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema de información administrado por el Estado que permite identificar y caracterizar a los hogares del país, con el objetivo de apoyar la focalización de políticas públicas y el acceso equitativo a beneficios sociales.

La información contenida en el Registro Social de Hogares es utilizada para la postulación a distintos subsidios y programas sociales del Estado, tales como subsidio familiar, subsidio de agua potable, becas de estudio, entre otros.

Durante el año 2025, el Registro Social de Hogares de la comuna de Las Cabras registró los siguientes resultados:

Registro Social de Hogares	N° de hogares / personas
Total de hogares con RSH a diciembre 2025	15.302 hogares
Total de personas registradas	29.047 personas
Nuevos hogares incorporados durante 2025	374 hogares
Gestiones realizadas durante el año	2.071

La oficina comunal del Registro Social de Hogares realiza aproximadamente 300 atenciones mensuales, alcanzando cerca de **3.600 atenciones anuales**, brindando orientación y apoyo a las familias en procesos de actualización y acceso a beneficios sociales.

INVERSIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el año 2025, la implementación del Registro Social de Hogares en la comuna contó con financiamiento municipal y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Descripción	Monto	Tipo de financiamiento
Ejecución	\$7.180.000	Aporte externo
Ejecución	\$17.700.000	Aporte municipal
Total	\$25.880.000	

La inversión se destinó principalmente al pago de remuneraciones del equipo encargado de la ejecución del programa.

Durante el año 2025 el equipo alcanzó el 100% de cumplimiento de las metas establecidas en el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

AREA DE SUBSIDIOS

El Área de Subsidios de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo facilitar el acceso de las familias de la comuna a distintos beneficios estatales orientados a mejorar sus condiciones de vida.

SUBSIDIO FAMILIAR (SUF)

El Subsidio Familiar corresponde a un beneficio mensual dirigido a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

El monto vigente al año 2025 corresponde a **\$ 22.007 mensuales por causante**. En casos de personas con discapacidad, el monto se duplica.

Durante el año 2025, la comuna registró los siguientes resultados:

Año	Beneficiarios anuales	Monto mensual	Aporte anual a familias
2025	1.459	\$22.007	\$32.108.213

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

El Subsidio de Agua Potable está destinado a familias en situación de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares, financiando los primeros metros cúbicos del consumo de agua.

- **Subsidio Agua Potable Urbano:** Cuenta con coberturas de 45%, 70% y 100% del valor del consumo.
- **Subsidio Agua Potable Rural:** Cuenta con coberturas de 50% y 100% (Chile Solidario).

Actualmente la comuna trabaja con 13 Comités de Agua Potable Rural (APR).

SUBSIDIOS ENTREGADOS DURANTE 2025

Tipo de subsidio	Monto entregado
Subsidio agua potable urbano	\$95.257.147
Subsidio agua potable rural	\$38.401.638

UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

La Unidad de Intervención Familiar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Las Cabras, ejecuta diversos programas sociales en convenio con instituciones públicas, orientados al acompañamiento integral de familias y personas en situación de vulnerabilidad social.

El trabajo de la unidad se basa en un enfoque de intervención multifocal, cuyo propósito es fortalecer las capacidades de los beneficiarios, promoviendo mejoras sostenidas en su calidad de vida y favoreciendo su autonomía en ámbitos sociales, familiares y comunitarios.

La unidad desarrolla intervenciones graduales y focalizadas, orientadas a que las propias familias reconozcan y potencien sus capacidades, generando procesos de desarrollo social sostenibles.

Durante el año 2025, la Unidad de Intervención Familiar ejecutó los siguientes programas:

- Programa Familias
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad

PROGRAMA FAMILIAS

El Programa Familias forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y es ejecutado por la Municipalidad de Las Cabras en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El programa tiene como objetivo acompañar a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo mejoras en dimensiones clave del bienestar familiar, tales como:

- Trabajo y seguridad social
- Ingresos
- Vivienda y entorno
- Salud
- Educación

La intervención tiene una duración de 24 meses, periodo en el cual las familias reciben acompañamiento social y sociolaboral orientado a fortalecer sus recursos y capacidades.

El programa considera además la entrega de transferencias monetarias, entre ellas:

- Bono de protección
- Bono base familiar
- Bono control niño sano
- Bono asistencia escolar
- Bono logro escolar

Cabe señalar que este programa no es postulable, ya que las familias son seleccionadas a partir de la información del Registro Social de Hogares, priorizando hogares pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Financiamiento del programa

Durante el año 2025, el programa contó con el siguiente financiamiento:

Fuente de financiamiento	Monto
Aporte FOSIS	\$52.626.000
Aporte municipal	\$18.839.664
Total presupuesto 2025	\$71.465.664

Durante el año 2025, el programa atendió a un total de **324 familias beneficiarias**, distribuidas en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.

ENCUENTROS PARTICIPATIVOS 2025

Durante el año 2025, la comuna de Las Cabras fue seleccionada como una de las tres comunas de la Región de O'Higgins para realizar la actividad denominada "Encuentros Participativos 2025", instancia impulsada por FOSIS que reunió a representantes de las familias usuarias del programa.

Esta actividad permitió generar espacios de diálogo, análisis y reflexión respecto al impacto del programa en las familias beneficiarias.

La jornada se realizó el 24 de julio de 2025 en el Centro Cultural Hermanos Quintanilla.



PROGRAMA VÍNCULOS (APOYO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES)

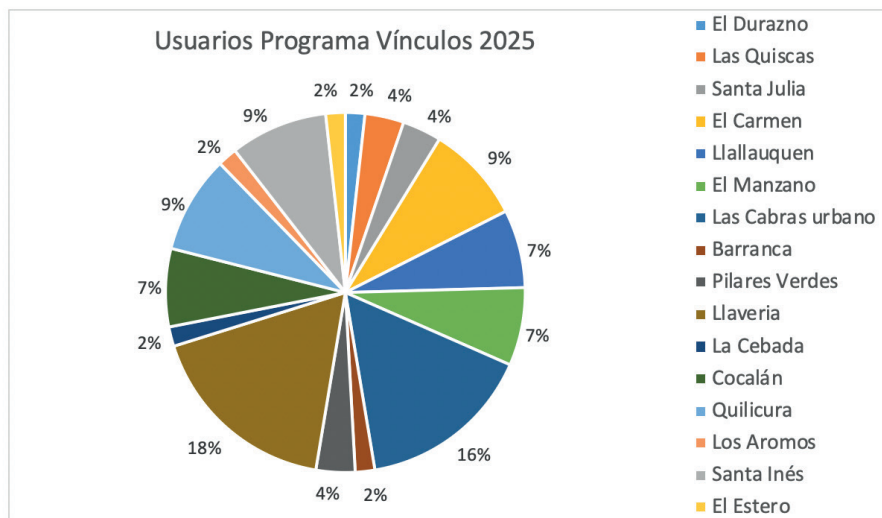
El Programa Vínculos es ejecutado por la Municipalidad de Las Cabras en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

El objetivo del programa es apoyar a personas mayores en situación de vulnerabilidad social, promoviendo su vinculación con la red local y comunitaria, fortaleciendo su autonomía y facilitando el acceso a beneficios sociales.

La intervención tiene una duración de 2 años, durante los cuales se realiza acompañamiento:

- Psicosocial
- Sociocupacional

Durante el año 2025, el programa benefició a 57 personas mayores con un presupuesto total de \$26.818.000



Del análisis territorial se desprende que 82% de los usuarios pertenecen a sectores rurales y solo el 18% corresponde a usuarios del sector urbano.

Destacando la localidad de Llovería como el sector con mayor número de participantes.

Trabajo con la red local: El programa mantiene coordinación permanente con distintas instituciones de la red local, entre ellas:

- CESFAM Las Cabras, para gestión de horas médicas, interconsultas y derivaciones a programas de salud.
- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, para el desarrollo de actividades grupales y participación en comités intersectoriales.
- Programa de Atención Social Integral, para la gestión de ayudas sociales.
- Oficina de Discapacidad, para obtención de credenciales de discapacidad y postulación a ayudas técnicas de SENADIS.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Durante el año 2025 se realizaron diversas actividades orientadas a fortalecer la participación y el bienestar de los usuarios, entre ellas:

- **Encuentro de bienvenida**, que reunió a participantes de distintas versiones del programa.
- **Sesiones grupales**, donde se abordaron temáticas como derechos de las personas mayores, salud preventiva y planes de emergencia.
- **Actividades recreativas y de integración**, incluyendo visitas al Parque Nacional Palmas de Cocalán y recorridos por la Región de Valparaíso.



Asimismo, se contó con apoyo de vehículos municipales de DIDECO para facilitar el traslado de los participantes a las actividades, especialmente de aquellos que residen en sectores rurales.

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad es ejecutado por la Municipalidad de Las Cabras en convenio con el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El objetivo del programa es mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de familias en situación de vulnerabilidad, mediante intervenciones que combinan soluciones constructivas con acompañamiento social.

Estas intervenciones buscan que las familias cuenten con una vivienda segura, saludable y funcional, además de fortalecer hábitos de cuidado del hogar.

El programa está dirigido a usuarios pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, principalmente participantes de:

- Programa Familias
- Programa Vínculos
- Programa Calle (no ejecutado en la comuna)

Cobertura del programa

Durante el año 2025, el programa benefició a 9 familias, ubicadas en los siguientes sectores de la comuna: Llavería (2), El Carmen (2), El Manzano (1), Santa Inés (1), Santa Clarisa (1), Las Ánimas (1) y Sector urbano (1)

Financiamiento

Durante el año 2025, el programa contó con un presupuesto total de \$50.176.778

Este presupuesto representó un incremento aproximado del 30% respecto del año anterior, lo que permitió ampliar el alcance de las intervenciones, incluyendo:

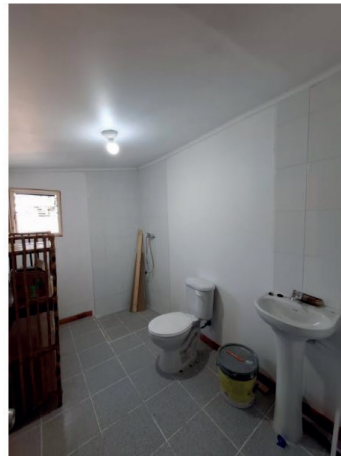
- Construcción de nuevos espacios habitacionales
- Mejoramiento de viviendas existentes
- Entrega de equipamiento para el hogar

Estas acciones contribuyeron directamente a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias.


EJEMPLO DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS EN LAS VIVIENDAS



Antes: El baño correspondía a una letrina ubicada alejada de la casa, sin provisión de agua.



Ahora: Se ejecutó la habilitación de un nuevo baño con todos sus artefactos y accesorios solicitados.

<p>La vivienda no contaba con provisión de agua caliente</p>	
<p>Antes: Inexistente.</p>	<p>Ahora: Calefont proporciona agua caliente a lavamanos y ducha.</p>

	
 <p>Antes: Cableado deficiente generaba sobrecalentamiento de las tomas de corriente. Además sistema eléctrico no abarcaba el 100% de la vivienda, debiendo ocupar alargadores.</p>	 <p>Ahora: Se ejecutó la instalación eléctrica completamente nueva considerando el 100% de la vivienda.</p>



OFICINA DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

La Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Las Cabras tiene como objetivo orientar y apoyar a las familias de la comuna en el acceso a soluciones habitacionales, contribuyendo a la reducción del déficit habitacional y al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Para ello, la oficina entrega asesoría técnica y acompañamiento en los distintos programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tales como subsidios para construcción, adquisición, arriendo y mejoramiento de viviendas.

Asimismo, cumple un rol fundamental en la organización de grupos habitacionales, el desarrollo de proyectos y la gestión de subsidios que permitan a las familias acceder a soluciones habitacionales adecuadas.

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el año 2025, la Oficina de Vivienda realizó atenciones, orientaciones y gestiones dirigidas a vecinos de la comuna que requieren información o apoyo en materia habitacional.

Las atenciones se realizaron de manera presencial, telefónica y a través de redes sociales, alcanzando aproximadamente **600 atenciones durante el año 2025.**

Las principales acciones desarrolladas en este ámbito fueron:

- Orientación sobre programas habitacionales del MINVU.
- Información sobre requisitos, plazos y documentación para postulación a subsidios.
- Revisión de antecedentes de usuarios en el sistema MINVU Rukan.
- Apoyo a comités de vivienda y organizaciones en procesos de postulación.
- Asesoría en la apertura de cuentas de ahorro para la vivienda.

GESTIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES

La Oficina de Vivienda desarrolla un trabajo permanente de asesoría y acompañamiento en los distintos programas habitacionales vigentes, entre ellos:

- DS1: Subsidio para sectores medios y emergentes (adquisición o construcción en sitio propio).
- DS49: Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- DS52: Subsidio de arriendo para personas mayores y personas con discapacidad.
- DS27: Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

Entre las principales gestiones realizadas durante el año 2025 destacan:

- Atención y asesoría a usuarios en trámites ante SERVIU y en plataformas digitales del MINVU.
- Apoyo en la formulación y presentación de proyectos habitacionales.
- Elaboración de antecedentes técnicos, sociales y administrativos requeridos para la postulación a subsidios.
- Asesoría técnica a comités de vivienda y grupos organizados.
- Elaboración de presupuestos y expedientes técnicos.
- Seguimiento de proyectos habitacionales en desarrollo.

BENEFICIARIOS SUBSIDIOS HABITACIONALES 2025

PROGRAMA	MODALIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO	MONTO FINAL
DS1: Sectores Medios y Emergentes (en espera de resultados segundo llamado año 2025)	Tramo 1 Adquisición	2	600 UF.	\$47.661.600
	Tramo 2 Adquisición	1	Hasta 550 UF.	\$9.794.500
	Tramo 3 Adquisición	0	Hasta 400 UF.	0
	Tramo 2 Construcción	0	600 UF.	0
	Tramo 3 Construcción	0	350 UF.	0
DS 27: Mejoramiento a la vivienda	Recambio de techo	20	94 UF.	\$74.669.840
DS 52 Subsidio al Arriendo	Regular x 8 años Adulto Mayor Discapacidad x 2 años.	En espera de resultados - 5	4,2 UF. Mensual hasta 170 UF.	\$33.760.300

ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La Municipalidad de Las Cabras actúa como Entidad Patrocinante (EP) en diversos programas habitacionales, lo que implica acompañar a las familias en el desarrollo completo de los proyectos, desde su formulación hasta su ejecución.

Entre las principales funciones de la Entidad Patrocinante destacan:

- Elaboración y presentación de proyectos habitacionales.
- Gestión de aprobación técnica ante SERVIU.
- Elaboración de proyectos constructivos y asistencia técnica.
- Gestión de contratos de construcción y asistencia técnica.
- Seguimiento del avance de obras.
- Coordinación con la Dirección de Obras Municipales y SERVIU para la revisión y aprobación de proyectos.



PROYECTOS HABITACIONALES PATROCINADOS 2025

Durante el año 2025, la Municipalidad de Las Cabras continuó impulsando diversos proyectos habitacionales destinados a mejorar las condiciones de vivienda de las familias de la comuna.

Entre los principales avances destacan:

- Construcción de viviendas con subsidio habitacional DS1 Tramo 2, beneficiando a 4 familias, cuyos proyectos se encuentran en proceso de aprobación ante SERVIU.
- Desarrollo de proyectos habitacionales asociados al Programa DS27 de Mejoramiento de Viviendas, orientados al recambio de techumbres y mejoramiento estructural de viviendas.

Asimismo, se mantiene el trabajo con distintos comités de vivienda de la comuna, los cuales agrupan a un total aproximado de 781 familias, quienes se encuentran en distintas etapas de desarrollo de sus proyectos habitacionales.



Entre los comités vigentes en proceso de gestión se encuentran:

N°	NOMBRE DEL COMITÉ DE VIVIENDA	N° FAMILIAS
1	Cte. San Andrés de Cocalan	41
2	Cte. Los Cipreses Las Cabras	160
3	Cte. 21 de Mayo Las Cabras	80
4	Cte Construyendo un Sueño Las Cabras	49
5	Cte. Cuyen Ray Las Cabras	30
6	Cte. Esfuerzo y Progreso Las Cabras	56
7	Cte. La Amistad de Llaveria El Durazno (TERMINADO Y RECEPCIONADO)	37
8	Cte. Renacer de El Manzano	46
9	Cte. Renacer de Padre Hurtado Las Cabras	159
10	Cte. Bello Horizonte Santa Inés	42
11	Cte. Francisco Encina Los Aromos	30
12	Cte. María Elizabeth Santa Inés Sta. Inés	11
13	Cte. Cristo de Cocalán	40
Total		781

Estos proyectos se encuentran en distintas etapas de avance, incluyendo procesos de regularización de terrenos, desarrollo de proyectos técnicos, postulación a subsidios y ejecución de obras.

PROGRAMA 4 A 7

El Programa 4 a 7 es una iniciativa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) que se ejecuta en la comuna de Las Cabras mediante convenio con la Municipalidad, con el objetivo de contribuir a la autonomía económica de las mujeres mediante el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes después de la jornada escolar.

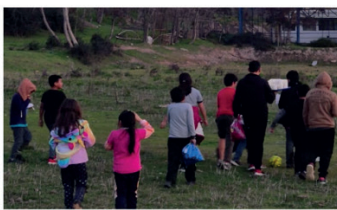
El programa busca facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal de las mujeres, proporcionando espacios seguros, protectores y formativos para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes participantes.

En la comuna, el programa se ejecuta en los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Romilio Arellano Troncoso



- Escuela Contramaestre Constantino Micalvi



OBJETIVO DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo contribuir a la autonomía y bienestar de las mujeres de la comuna, mediante el cuidado integral y acompañamiento socioeducativo de sus hijos e hijas entre 6 y 13 años, favoreciendo su desarrollo personal, social y educativo en un ambiente seguro y protector.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Brindar un espacio seguro de cuidado posterior a la jornada escolar.
- Promover el desarrollo integral mediante actividades educativas, recreativas y deportivas.
- Fomentar hábitos de vida saludable, convivencia y trabajo en equipo.
- Complementar los aprendizajes formales mediante experiencias educativas significativas.

COBERTURA DEL PROGRAMA

Durante el año 2025, el Programa 4 a 7 presentó los siguientes resultados de cobertura:

Mujeres participantes: 29 mujeres usuarias activas
100% de cumplimiento de la meta anual

Características de las participantes:

- 83% mujeres migrantes, principalmente de nacionalidad boliviana
- 17% mujeres chilenas
- Mayor concentración etaria entre 30 y 44 años
- 100% jefas de hogar
- Principalmente trabajadoras agrícolas de temporada

Niños, niñas y adolescentes beneficiarios

- Meta proyectada: 40 participantes
- Cobertura efectiva: 36 participantes
- Cumplimiento: 90%

Características de los NNA:

- 67% extranjeros
- 33% chilenos
- 58% niños
- 42% niñas
- 70% entre 6 y 11 años

ACTIVIDADES Y TALLERES DEL PROGRAMA

El programa desarrolla diversas actividades orientadas al cuidado integral y al desarrollo de habilidades personales, sociales y educativas de los participantes.

Entre las principales actividades implementadas se encuentran:

- Taller de organización escolar y refuerzo pedagógico
- Taller deportivo
- Taller de cocina
- Taller de computación
- Taller de manualidades

- Actividades recreativas y socioeducativas

Asimismo, se realizaron salidas recreativas y formativas, que permitieron fortalecer la socialización, el uso positivo del tiempo libre y la vinculación con espacios comunitarios.



FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL PROGRAMA

Desde el año 2024, el programa incorpora un período de implementación anual, extendiendo sus actividades durante los meses de enero y febrero.

Durante este período estival se desarrollan talleres en jornada completa (08:00 a 17:00 horas), dirigidos a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

Para estas actividades se cuenta con el apoyo de JUNAEB, que proporciona colaciones y almuerzo diarios para los participantes.

IMPACTO DEL PROGRAMA

El Programa 4 a 7 ha generado un impacto positivo en la comuna, especialmente mediante la coordinación intersectorial con distintos servicios públicos y redes locales.

Durante el año 2025:

- El 100% de las derivaciones gestionadas fueron finalizadas, permitiendo a las mujeres participantes acceder a orientación y apoyo oportuno.
- Se realizaron derivaciones a OMIL, favoreciendo la inserción laboral de las usuarias.
- Se entregó orientación en regularización migratoria, especialmente considerando la alta presencia de mujeres extranjeras en el programa.

Estas acciones permitieron fortalecer las redes de apoyo de las participantes y mejorar su acceso a servicios sociales y oportunidades laborales.

EQUIPO DE CUIDADO INTEGRAL

El programa cuenta con un equipo especializado encargado del acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes, capacitado en la detección y abordaje de situaciones de vulneración de derechos.

El equipo desarrolla intervenciones en contextos educativos, artísticos, deportivos y socioemocionales adaptando las actividades a las características y necesidades de los participantes, promoviendo espacios seguros, inclusivos y protectores.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

Durante el año 2025, el Programa 4 a 7 contó con financiamiento proveniente de SERNAMEG y aportes municipales.

Presupuesto total

Fuente de financiamiento	Monto
Aporte SERNAMEG	\$22.660.717
Aporte municipal	\$19.578.020
Total presupuesto	\$42.238.737

Ejecución presupuestaria

Monto ejecutado:	\$18.912.538
Saldo:	\$3.748.179
Nivel de ejecución:	83%

Los recursos fueron destinados principalmente a:

- honorarios del equipo ejecutor
- implementación de talleres
- materiales e insumos educativos
- actividades recreativas
- gastos operacionales del programa

El aporte municipal permitió fortalecer la logística, infraestructura y coordinación territorial del programa.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa Mujeres Jefas de Hogar es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Las Cabras en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las mujeres de la comuna, mediante el acceso a herramientas, capacitación y redes de apoyo que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad, generar ingresos y avanzar en su desarrollo personal y laboral.

El programa está dirigido a mujeres entre 18 y 65 años, jefas de hogar o económicamente activas, que requieren apoyo para mejorar sus oportunidades de inserción laboral, emprendimiento y acceso a redes de apoyo institucional.

Durante el año 2025, el programa tuvo una cobertura total de 80 mujeres participantes, provenientes de distintos sectores de la comuna, principalmente de El Manzano, Barrancas, Supermercados El 9 y el centro urbano de Las Cabras.

LÍNEAS DE APOYO DEL PROGRAMA

Durante el período se implementaron diversas acciones orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, las

cuales se desarrollaron a través de las siguientes líneas:

• **Apoyos otorgados – Línea dependiente:**

Esta línea está dirigida a mujeres que buscan insertarse laboralmente en empleos dependientes.

Durante el año 2025 se desarrollaron tres capacitaciones certificadas, orientadas a fortalecer habilidades laborales y mejorar las oportunidades de inserción en el mercado del trabajo.

Entre los cursos realizados destacan las Técnicas de Control de Calidad, Atención al cliente y herramientas digitales para el trabajo y Técnicas de Grúa Horquilla.

Estas capacitaciones se desarrollaron en modalidad presencial con una duración aproximada de 50 horas pedagógicas, beneficiando a 35 mujeres del programa.

• **Apoyos otorgados – Línea independiente**

Esta línea está dirigida a mujeres que desarrollan emprendimientos o actividades económicas independientes.

Durante el año se desarrollaron instancias de capacitación orientadas al fortalecimiento y proyección de los emprendimientos entre las que destacan el Curso de Marketing Digital y Gestión de Emprendimiento y la Formación en comercialización digital y administración básica de negocios.

Estas capacitaciones permitieron fortalecer las competencias de 28 mujeres emprendedoras, facilitando la promoción de sus productos y servicios a través de canales digitales.



ACCESO A CAPITAL

El programa apoyó activamente a las participantes en la postulación a fondos concursables de emprendimiento, tales como FOSIS, SERCOTEC, Capital Abeja y Agrosuper.

Durante el período:

- 100% de las participantes postuló a algún fondo de financiamiento

- 4 usuarias accedieron a Programas Semilla SERCOTEC
- 9 mujeres obtuvieron Capital Emprendedor de empresas privadas
- 1 usuaria fue beneficiada con Capital Abeja de SERCOTEC por \$3.500.000
- 2 emprendedoras fueron seleccionadas para el Programa Impulso Inicial de Fundación Luksic, con un apoyo de \$500.000.



ACCESO A CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Durante el año se fortalecieron los espacios de visibilización y comercialización de los emprendimientos de las participantes.

Entre las acciones realizadas destacan:

- Participación en ferias de emprendimiento locales
- Participación en la Feria de Emprendimiento PMJH - versión Teletón
- Creación y difusión del Catálogo Digital "Ruta Emprendedora Cabras 2025", que permitió visibilizar los emprendimientos de 30 mujeres participantes.

Estas acciones contribuyeron a ampliar las redes comerciales y mejorar la promoción de los productos y servicios desarrollados por las emprendedoras del programa.

La Ruta de la **EMPRENDEDORA** Cabrina 2025

Programa Mujeres Jefas de Hogar

CLAUDIA LIZAMA ARAYA

DEDICALLY

Dedically es un emprendimiento que refleja un toque de delicadeza y dedicación en cada uno de sus productos. Desde el 2020, has estado creando verdaderas obras de arte en tonos pasteles que capturan la esencia de la belleza y la ternura. Con una variedad de productos que incluyen atrapasueños, telares decorativos, espejos, llaveros, decoración infantil y recuerdos para celebraciones, cada pieza es un reflejo de tu pasión por los detalles y la satisfacción del cliente. La personalización y atención a los pedidos de tus clientes es algo que destaca en tu emprendimiento.

Dedically no solo ofrece productos, sino que también brinda una experiencia única y emotiva a través de sus creaciones. ¡Es un emprendimiento que inspira y llena de alegría a quienes lo conocen!

#ProgramaMujeresJefasdeHogar | #RutaEmprendedoraCabrina2025 | @mujeresjefasdehogar

APOYOS TRANSVERSALES

Atenciones de salud

Durante el período se realizaron 75 derivaciones a atenciones de salud, principalmente a través del CESFAM Las Cabras y otros prestadores.

Entre las principales acciones destacan la atención ginecológica, controles preventivos de salud, atención en salud mental y talleres de prevención de enfermedades ginecológicas y salud sexual.

Además, 25 usuarias participaron en un Operativo Ginecológico, realizado durante el año con apoyo del CESFAM.

Alfabetización digital

El programa promovió el acceso a cursos de alfabetización digital en coordinación con la Biblioteca Municipal, permitiendo que 62 mujeres accedieran a cursos certificados, principalmente en herramientas digitales básicas y programas Office.

Nivelación de estudios

Durante el año se promovió el acceso a programas de nivelación de estudios, en coordinación con establecimientos educacionales de la comuna.

Como resultado **12 mujeres rindieron exámenes de nivelación de estudios básicos y 7 mujeres lograron completar su nivel educativo.**



ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

• Encuentro comunal PMJH

Durante el año se realizó el Encuentro Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, instancia que reunió a 35 mujeres participantes y autoridades locales, permitiendo reflexionar sobre los avances del programa y fortalecer los vínculos entre las participantes.

Esta actividad permitió evaluar los resultados alcanzados, identificar desafíos y fortalecer la participación activa de las mujeres en el desarrollo del programa.



• **Jornada de autocuidado**

Asimismo, se realizó una jornada de autocuidado para las usuarias del programa, desarrollada en la Hacienda Las Palmas de Cocalán, donde las participantes pudieron compartir experiencias, fortalecer redes de apoyo y participar en actividades recreativas y de bienestar.



OFICINA JURÍDICA MUNICIPAL

Esta unidad tiene como propósito acercar el acceso a la justicia a los vecinos y vecinas de la comuna, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o económica, brindando una atención profesional, igualitaria y sin discriminación, orientada a identificar adecuadamente la problemática planteada y determinar el área y materia legal correspondiente para su correcta tramitación.

FUNCIONES Y GESTIONES REALIZADAS

Una vez determinada la materia jurídica correspondiente, la Oficina Jurídica realiza diversas acciones orientadas a la defensa y orientación legal de los vecinos, entre las que destacan:

- Redacción y contestación de demandas y escritos judiciales o administrativos.
- Tramitación y seguimiento de causas ante tribunales de justicia mediante la Oficina Judicial Virtual.
- Comparecencia y asistencia a audiencias judiciales.
- Coordinación y derivación con otras unidades municipales o programas sociales.
- Redacción de escrituras públicas, mandatos y otros instrumentos legales en coordinación con la Notaría y el Conservador de Bienes Raíces de Peumo – Las Cabras.

Asimismo, se brinda asesoría jurídica en materias como:

- Tramitación de herencias y posesiones efectivas.
- Orientación en trámites ante el Registro Civil e Identificación.
- Postulación a subsidios habitacionales ante SERVIU.
- Regularización de propiedades ante Bienes Nacionales.
- Subdivisiones prediales y autorizaciones ante el SAG.
- Trámites vinculados a la Dirección de Obras Municipales (DOM).

REPRESENTACIÓN JUDICIAL

La Oficina Jurídica Municipal asume representación principalmente ante el Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Peumo, el Juzgado de Policía Local de Las Cabras y la Fiscalía Local de San Vicente de Tagua Tagua, manteniendo causas en tramitación tanto en la provincia como en otras jurisdicciones cuando el caso lo requiere.

Desde el año 2014, además, la Oficina Jurídica fue designada como Unidad Jurídica de Turno por el Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Peumo, lo que implica asumir la representación judicial de causas derivadas por dicho tribunal en favor de personas con domicilio en la comuna.

ATENCIÓN EN TERRENO

Con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia, la Oficina Jurídica también realiza atenciones en terreno, especialmente dirigidas a:

- personas con movilidad reducida
- personas con problemas de salud
- organizaciones comunitarias de sectores rurales
- agrupaciones con alto número de integrantes

Estas acciones permiten entregar orientación jurídica directamente en los territorios, fortaleciendo la cercanía entre el municipio y la comunidad.

REQUISITOS DE ACCESO AL BENEFICIO

El Programa de Asistencia Judicial Municipal está orientado prioritariamente a personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para acceder a asesoría jurídica particular.

Para acceder a este beneficio se requiere:

- Estar en un tramo igual o inferior al 40% en el Registro Social de Hogares.

- Acreditar residencia en la comuna de Las Cabras.

Estos criterios permiten focalizar adecuadamente el uso de los recursos municipales hacia las personas con mayor vulnerabilidad social.

ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN

Durante el período evaluado, la Oficina Jurídica Municipal atiende un promedio aproximado de 1.850 casos anuales, lo que refleja una alta demanda por parte de la comunidad.

Los casos son abordados según su naturaleza jurídica, nivel de complejidad y competencias institucionales, pudiendo incluir orientación jurídica, tramitación administrativa o representación judicial.

Cuando la Oficina Jurídica no puede asumir directamente una causa debido a su especialización o costos asociados al procedimiento, los casos son derivados a instituciones competentes como:

- Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)
- Defensoría Laboral
- Inspección del Trabajo
- otros servicios públicos pertinentes.

MATERIAS DE MAYOR DEMANDA

Del total de atenciones registradas, el Derecho de Familia concentra el 53% de los casos, constituyéndose como el principal ámbito de intervención del programa.

Entre las materias más frecuentes se encuentran:

- pensiones de alimentos
- cuidado personal de niños, niñas y adolescentes
- régimen de relación directa y regular
- violencia intrafamiliar
- conflictos familiares

Este predominio refleja el impacto social que tienen las problemáticas familiares en la comunidad, así como la necesidad de contar con asesoría jurídica cercana y oportuna.

TRABAJO INTERSECTORIAL

La Oficina Jurídica Municipal desarrolla su labor mediante un enfoque de trabajo coordinado con distintas unidades municipales, lo que permite abordar las problemáticas jurídicas desde una perspectiva integral.

Entre las principales coordinaciones destacan:

- **Oficina Local de la Niñez (OLN):** Permite abordar casos vinculados a vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, activando mecanismos de protección y orientación familiar.
- **Área de Vivienda:** Se brinda apoyo jurídico en procesos de regularización de propiedad, herencias, posesiones efectivas y antecedentes legales necesarios para la postulación a subsidios habitacionales.

- **Mediación:** Se promueve la resolución colaborativa de conflictos familiares y comunitarios, evitando judicializaciones innecesarias.
- **Programa de Personas Mayores:** Se entrega asesoría jurídica en materias de herencias, administración de bienes, protección patrimonial, conflictos familiares y situaciones de vulneración de derechos.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

La Oficina Local de la Niñez (OLN) tiene por finalidad garantizar la protección integral, promoción y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, en conformidad con lo establecido en la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Este dispositivo forma parte del Sistema de Protección Integral de la Niñez, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Subsecretaría de la Niñez, y se implementa a nivel local con el objetivo de asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones de prevención, promoción y protección administrativa.

EQUIPO DE TRABAJO: Durante el año 2025 la oficina estuvo conformada por un Coordinador, un Gestor Territorial, cuatro Gestores de Caso y un Apoyo Administrativo, quienes desarrollan su labor a través de un enfoque interdisciplinario orientado a la protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.



GESTIÓN Y PRINCIPALES ACCIONES 2025

Durante el período evaluado, la Oficina Local de la Niñez desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la protección integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna, entre las que destacan:



GESTIÓN DE CASOS: La OLN realiza gestión integrada de casos, con el objetivo de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, identificando situaciones de riesgo o vulneración de derechos y coordinando intervenciones con la red institucional correspondiente.

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Evaluación de situaciones de vulneración de derechos.
- Activación de medidas de protección administrativa.
- Seguimiento de planes de intervención.
- Coordinación con servicios especializados de protección.



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: En el ámbito preventivo, la OLN desarrolló acciones de promoción de derechos y sensibilización comunitaria, orientadas a fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones incluyeron:

- actividades comunitarias de difusión de derechos
- participación en jornadas educativas
- trabajo territorial con establecimientos educacionales
- promoción del enfoque de derechos en la comunidad

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Oficina Local de la Niñez coordina el trabajo intersectorial a través de la Mesa de Articulación Interinstitucional, instancia que permite vincular la oferta de servicios públicos y programas sociales presentes en la comuna.

Esta articulación facilita la coordinación entre distintas instituciones para abordar de manera integral las situaciones que afectan a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Durante el año 2025 se promovió la participación activa de niños, niñas y adolescentes a través del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, instancia que busca fomentar la expresión de opiniones y la participación en materias que afectan su entorno.

Este espacio permite fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio del derecho a participación de los niños y adolescentes de la comuna.



PRESUPUESTO

Durante el año 2025 se contó con un presupuesto total de **\$ 139.224.361**

- Aporte externo: \$81.441.429
- Aporte municipal: \$57.782.932

Estos recursos permitieron financiar el funcionamiento del equipo profesional, las acciones territoriales, la gestión de casos y las actividades de promoción de derechos.

IMPACTO DEL PROGRAMA

La Oficina Local de la Niñez constituye un pilar fundamental en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Las Cabras, permitiendo:

- detectar oportunamente situaciones de vulneración de derechos
- activar mecanismos de protección administrativa
- fortalecer el trabajo intersectorial en materia de infancia
- promover la participación y el enfoque de derechos en la comunidad

A través de su trabajo territorial y la coordinación con instituciones públicas y programas municipales, la OLN contribuye a mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la comuna.



PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

La función principal del programa es articular la oferta y la demanda de empleo en el territorio, facilitando el acceso de las personas a oportunidades laborales y apoyando a las empresas locales en sus procesos de reclutamiento y gestión de capital humano. Éste se desarrolla en el marco del Programa de Fortalecimiento OMIL (FOMIL) impulsado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Para el año 2025, la OMIL de Las Cabras se mantuvo en la **Categoría Avanzada** dentro de la clasificación establecida por SENCE, lo que reconoce el nivel de gestión, resultados e impacto del servicio en el ámbito de la intermediación laboral comunal.

SERVICIOS Y PÚBLICO OBJETIVO

La OMIL atiende a personas que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, hombres y mujeres que buscan empleo o desean mejorar sus oportunidades laborales, sin distinción de género, edad, nacionalidad o nivel educacional.

Entre los principales servicios entregados se encuentran:

- Registro y actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)
- Orientación laboral básica y avanzada
- Talleres de apresto laboral
- Evaluación funcional para procesos de inclusión laboral
- Postulación a ofertas de trabajo
- Intermediación y colocación laboral
- Postulación a subsidios y beneficios de SENCE

Asimismo, la OMIL mantiene una relación permanente con empresas del territorio, entregando apoyo en:

- Levantamiento de ofertas laborales
- Análisis de puestos de trabajo
- Vinculación con programas de capacitación
- Difusión de beneficios y programas de SENCE
- Promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas mayores



RESULTADOS DE GESTIÓN 2025

Durante el año 2025 la OMIL de Las Cabras desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la intermediación laboral en la comuna, alcanzando los siguientes resultados:

INDICADOR	RESULTADO 2025
Personas atendidas	2.500
Orientaciones laborales realizadas	1.694
Evaluaciones funcionales	107
Postulaciones a ofertas de trabajo	1.807
Contactos con empresas	92
Análisis de puestos de trabajo	50
Publicación de ofertas laborales	168
Encuentros con empresas	1
Derivaciones a ejecutivos SENCE	5

Estos resultados reflejan el trabajo permanente de intermediación laboral desarrollado por la OMIL, orientado a mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes de la comuna.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la vinculación con el sector productivo y mejorar la empleabilidad de los usuarios, entre las que destacan:

- Ceremonia de entrega de diplomas del curso Técnicas de Construcción de Invernaderos Tradicionales.
- Participación en espacios radiales para difusión de oferta laboral.
- Jornada informativa sobre Reforma de Pensiones.
- Feria Laboral Inclusiva y de Emprendimiento.
- Entrevistas laborales masivas con empresas como Agrosuper, CPP, Sofruco, JPD y Tuniche Fruit.
- Realización de reuniones y visitas a empresas de la comuna para fortalecer la vinculación laboral.
- Asesorías a empresas en materia de inclusión laboral y oferta programática de SENCE.
- Realización de cursos de capacitación en Cuidado de Personas con Dependencia Leve a Moderada y Gestión de Emprendimiento.

Asimismo, la comuna de Las Cabras fue sede del Encuentro Territorial Cachapoal III, instancia que reunió a equipos OMIL del territorio para fortalecer el trabajo colaborativo en materia de intermediación laboral.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género (OMMEG) se origina a partir de los modelos de gestión impulsados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), con el objetivo de fortalecer las autonomías, derechos y oportunidades de las mujeres, reconociendo sus diversidades.

Su labor se orienta a la implementación de políticas, planes y acciones que promuevan la igualdad y equidad de género, contribuyendo al desarrollo social de la comuna y a la prevención de las violencias de género.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de la Mujer desarrolló diversas acciones orientadas a la prevención, atención y acompañamiento integral de mujeres de la comuna, entre las que destacan:

- Realización de charlas de sensibilización y primera acogida en violencia de género, en coordinación con SERNAMEG.
- Elaboración de instrumentos de gestión para la atención de usuarias, tales como:
 - Flujograma de atención OMMEG.
 - Protocolo de atención.
 - Sistema de egreso de usuarias.
 - Modelo de Plan de Intervención Individual (PII).
- Implementación de acciones de concientización y apoyo psicosocial en temáticas de violencia de género.
- Desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A USUARIAS

La Oficina Municipal de la Mujer entrega una atención integral y personalizada, que incluye:

- Diagnóstico de la situación de las usuarias y elaboración de Plan de Intervención Individual.
- Acompañamiento psicosocial y atención en crisis.
- Seguimiento de casos y procesos de egreso.

Asimismo, se realiza acompañamiento en diversas gestiones legales y sociales, tales como:

- orientación en denuncias por violencia de género
- mediación por pensión de alimentos
- orientación en régimen de relación directa y regular
- seguimiento de medidas de protección

Además, se brinda apoyo en procesos de:

- búsqueda de empleo o arriendo de vivienda
- reinserción educacional y laboral
- postulación a proyectos para mujeres emprendedoras
- acceso a prestaciones de salud, promoviendo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Asimismo, se realizan acciones de concientización respecto a la importancia de exámenes preventivos, como el Papanicolaou (PAP) y la mamografía.

TRABAJO EN RED Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La OMMEG desarrolla su trabajo mediante una articulación permanente con distintos programas municipales e instituciones públicas, lo que permite abordar las problemáticas de las usuarias desde una perspectiva integral.

Entre las principales coordinaciones destacan:

Red comunal

- CESFAM Las Cabras y Postas Rurales
- Establecimientos educacionales
- Red Chile Crece Contigo
- Oficina Jurídica
- Programa Mujeres Jefas de Hogar

- OMIL
- Oficina de Vivienda
- Oficina de Migración
- Oficina Local de la Niñez

Red externa

- SERNAMEG Región de O'Higgins
- Centro de la Mujer de San Vicente de Tagua Tagua
- Centros de reparación especializados
- Casas de acogida de SERNAMEG
- Organizaciones sociales y fundaciones de apoyo a mujeres

Además, se mantiene una red de coordinación con empleadores locales para facilitar oportunidades laborales a mujeres usuarias de la oficina.

INGRESOS Y SEGUIMIENTO DE CASOS

La Oficina Municipal de la Mujer mantiene un sistema de seguimiento y acompañamiento de los casos atendidos.

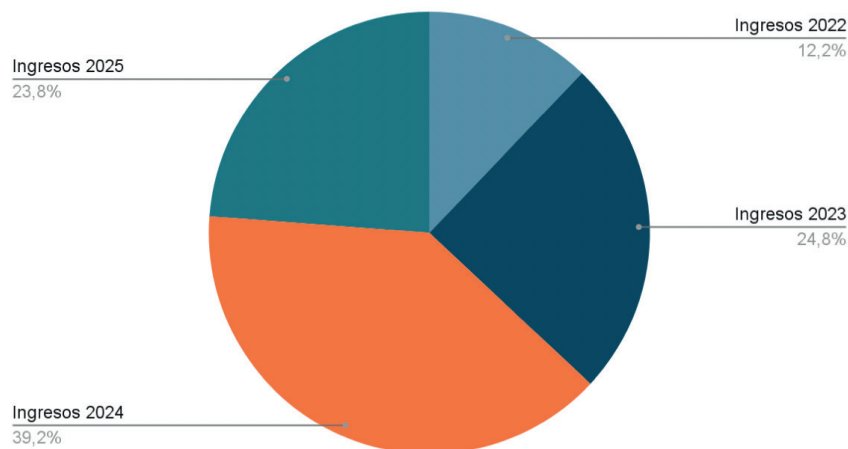
Ingresos de usuarias por año

- Año 2022: 48 ingresos.
- Año 2023: 98 ingresos.
- Año 2024: 155 ingresos.
- Año 2025: 94 ingresos.

Seguimiento de casos

- 60 casos en seguimiento correspondientes a ingresos desde el año 2024.
- 20 casos en proceso de egreso correspondientes a ingresos desde 2023.
- 15 casos en seguimiento correspondientes a ingresos desde 2022.

Estos datos reflejan la continuidad del acompañamiento y la complejidad de los procesos de intervención, que requieren seguimiento prolongado para asegurar la protección y autonomía de las mujeres usuarias.



RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (REDLAC)

Desde el mes de octubre de 2025, la comuna de Las Cabras comenzó a ejecutar la Red Local de Apoyos y Cuidados (REDLAC), iniciativa impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en coordinación con los municipios, como parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las diadas, entendidas como la dupla conformada por una persona con dependencia funcional moderada o severa y su cuidador o cuidadora principal, mediante apoyos profesionales, acompañamiento domiciliario y entrega de insumos de cuidado.

El programa se ejecuta directamente en terreno, permitiendo atender hogares ubicados en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna, garantizando un acceso equitativo a los apoyos y cuidados. Este enfoque territorial facilita una atención cercana y oportuna a las familias beneficiarias.

COBERTURA DEL PROGRAMA

A la fecha, el programa ha otorgado cobertura a un total de 101 diadas en la comuna de Las Cabras, las cuales reciben acompañamiento permanente a través de distintas prestaciones profesionales y apoyos concretos en sus hogares.

Entre los principales servicios entregados se encuentran:

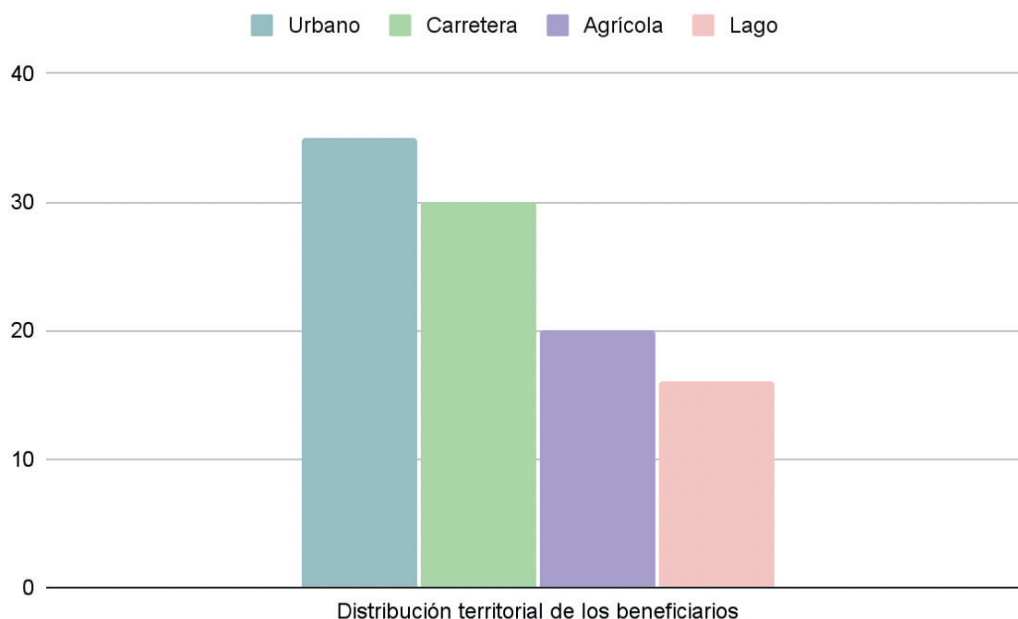
- Atenciones de kinesiología
- Atenciones de terapia ocupacional
- Entrega de insumos y ayudas técnicas de cuidado
- Acompañamiento profesional domiciliario

Estas prestaciones se definen de acuerdo con las necesidades particulares de cada familia beneficiaria.

SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

Del total de diadas atendidas, 30 cuentan con el Servicio de Atención Domiciliaria, componente del programa que contempla la asignación de una asistente de cuidado especializada.

Esta profesional realiza visitas domiciliarias semanales, generando espacios de relevo para los cuidadores principales, contribuyendo a disminuir la sobrecarga física y emocional asociada a las labores de cuidado no remunerado.



FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

Para la implementación de la Red Local de Apoyos y Cuidados en la comuna de Las Cabras, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aprobó un convenio de transferencia de recursos por un monto total de **\$128.355.000** para el año 2025.

Estos recursos han permitido financiar:

- Contratación de profesionales especializados
- Ejecución del Servicio de Atención Domiciliaria
- Adquisición de insumos y ayudas técnicas
- Despliegue territorial del programa

PROGRAMA FIADI - APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES

El Programa FIADI se ejecuta desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) con el objetivo de acompañar y apoyar a las familias de la comuna en los procesos de crianza de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, fortaleciendo las competencias parentales y promoviendo el bienestar integral de los grupos familiares.

El programa contempla una cobertura total de 120 familias, con un período de ejecución de 11 meses, comprendido entre junio de 2025 y mayo de 2026.

La intervención se desarrolla a través de tres modalidades de trabajo:

- Encuentros Parentales "Criar con-Ciencia", dirigidos a familias con niños y niñas entre 0 y 10 años.
- Consejerías Parentales, orientadas a familias con hijos e hijas entre 0 y 17 años.

- Taller “Vivir la Adolescencia en Familia”, destinado a familias con adolescentes entre 11 y 17 años.

Estas instancias se implementan con flexibilidad territorial y horaria, permitiendo facilitar el acceso y participación de las familias en distintos sectores de la comuna.

Durante el año 2025, a partir del mes de junio, se incorporó el equipo profesional responsable de la ejecución del programa, iniciando el proceso de capacitación en la metodología FIPI. En este período se concretó el ingreso de 50 familias, aplicándose evaluaciones diagnósticas y elaborándose los respectivos planes de intervención familiar, cuya ejecución continuará durante el desarrollo del convenio.

GESTIÓN DE TRASLADOS

Durante el año 2025, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) desarrolló una labor permanente y sostenida en materia de apoyo social y fortalecimiento comunitario, mediante la ejecución de traslados sociales y el uso del bus municipal, beneficiando directamente a vecinas y vecinos de la comuna.

En el ámbito de los **traslados sociales asociados a salud**, se realizaron un total de **286 viajes durante el año**, con un promedio mensual de **23,8 traslados**, orientados principalmente a facilitar el acceso oportuno a prestaciones de salud. Estos traslados tuvieron como principales destinos hospitales base, hospitales regionales y distintos centros de atención médica, permitiendo que personas con dificultades de desplazamiento pudieran asistir a controles médicos, tratamientos, exámenes y atenciones hospitalarias.

Este servicio estuvo enfocado especialmente en **adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y vecinos con requerimientos médicos permanentes**, contribuyendo a disminuir brechas de acceso, mejorar la calidad de vida y reforzar el rol social del municipio como apoyo directo a quienes más lo necesitan.

Por otra parte, en relación con el **uso del bus municipal para organizaciones comunitarias**, durante el año 2025 se concretaron **124 viajes**, con un promedio mensual de **10,3 traslados**, destinados a apoyar el quehacer de diversas organizaciones sociales de la comuna. Entre las principales organizaciones beneficiadas se encuentran **juntas de vecinos, clubes de adultos mayores y agrupaciones sociales, culturales y deportivas**.

Estos traslados permitieron la participación activa de la comunidad en actividades recreativas, culturales, deportivas, encuentros comunales y acciones de integración social, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la organización y participación ciudadana.

La distribución mensual de los traslados refleja un uso constante y equilibrado de los recursos municipales a lo largo del año, evidenciando una planificación responsable y una gestión eficiente, orientada a dar respuesta a las necesidades reales de la comunidad.

En este contexto, el trabajo realizado durante el año 2025 da cuenta del **compromiso municipal con el bienestar social, la inclusión y el fortalecimiento de la vida comunitaria**, optimizando el uso de los recursos disponibles y asegurando que estos lleguen de manera directa y efectiva a quienes más lo requieren.

Mes	Traslados Sociales	Viajes Bus (Organizaciones)
Enero	21	9
Febrero	18	7
Marzo	26	11
Abril	24	10
Mayo	27	12
Junio	22	9
Julio	25	10
Agosto	24	11
Septiembre	23	12
Octubre	26	11
Noviembre	25	10
Diciembre	25	12
TOTAL	286	124

UNIDAD DE MEDIACIÓN FAMILIAR

La Unidad de Mediación Familiar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene el propósito de implementar mecanismos colaborativos de resolución de conflictos familiares y fortalecer el acceso a la justicia para los vecinos y vecinas de la comuna.

El funcionamiento de esta unidad se enmarca principalmente en la Ley N°19.968 que crea los Tribunales de Familia, la cual establece la mediación como instancia previa obligatoria en materias de alimentos, relación directa y regular y cuidado personal, así como en la normativa vigente sobre acceso a la justicia y procedimientos administrativos del Estado.

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN FAMILIAR?

La mediación familiar es un procedimiento voluntario y confidencial mediante el cual las personas, asistidas por un mediador imparcial, buscan alcanzar acuerdos en materias relacionadas con el ámbito familiar, evitando la judicialización innecesaria de los conflictos.

En la comuna de Las Cabras, la mediación se ha consolidado como una herramienta efectiva para promover el diálogo, la convivencia y la búsqueda de acuerdos responsables, especialmente en aquellas materias vinculadas al bienestar de niños, niñas y adolescentes.

MATERIAS ABORDADAS

Entre las principales materias tratadas a través de la mediación se encuentran:

- pensión de alimentos y sus modificaciones
- relación directa y regular con niños, niñas y adolescentes
- cuidado personal

- otras materias relacionadas con el derecho de familia que puedan ser resueltas mediante mediación

GESTIÓN Y RESULTADOS

Desde su creación en agosto de 2024 y hasta el 12 de febrero de 2026, la Unidad de Mediación Familiar ha registrado:

- 198 causas ingresadas a mediación
- 15 causas pendientes de mediar al 24 de febrero de 2026

Estos antecedentes reflejan una demanda sostenida por parte de la comunidad, consolidando la mediación como una herramienta efectiva para la resolución pacífica de conflictos familiares en la comuna.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Entre las principales acciones desarrolladas por la unidad se encuentran:

- recepción de solicitudes de mediación
- citación de las partes involucradas
- realización de audiencias de mediación
- elaboración de actas de acuerdo o frustración
- seguimiento de causas y orientación a usuarios

Este trabajo permite facilitar acuerdos entre las partes, evitando procesos judiciales prolongados y promoviendo soluciones colaborativas.

IMPACTO DEL PROGRAMA

La implementación de la mediación familiar en la comuna ha permitido fortalecer el acceso a la justicia y promover una cultura de diálogo y resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, el servicio ha contribuido a disminuir la judicialización de conflictos familiares y a fortalecer el trabajo coordinado con distintos programas municipales, especialmente en materias vinculadas a la protección de niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar que la implementación de la unidad no ha generado costos adicionales para la municipalidad, ya que su funcionamiento se ha desarrollado mediante la optimización de recursos institucionales y el trabajo colaborativo con la Fundación Encamina.

PROYECCIÓN DEL PROGRAMA

Entre los principales desafíos para el período 2026–2027 se consideran:

- consolidar la mediación como primera alternativa de resolución de conflictos familiares en la comuna
- fortalecer la cobertura territorial del servicio
- desarrollar acciones preventivas y educativas en resolución pacífica de conflictos
- promover instancias de mediación comunitaria y charlas informativas
- apoyar al municipio en la implementación de nuevas políticas públicas vinculadas al acceso a la justicia

REFORMA PREVISIONAL

PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU)

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS), que reemplazó a los beneficios de vejez del antiguo Pilar Solidario y tiene como objetivo mejorar los ingresos de las personas mayores.

Este beneficio entrega un aporte mensual que puede alcanzar los \$224.004, monto que se reajusta periódicamente de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En el marco de la Reforma de Pensiones establecida en la Ley N°21.735, el monto de la PGU ha comenzado un proceso de aumento gradual, alcanzando \$250.000 para las personas mayores de 82 años, reajustado a \$250.275 en febrero de 2026.

La PGU puede ser recibida por personas de 65 años o más, independientemente de si continúan trabajando o reciben una pensión de algún régimen previsional, siempre que cumplan los requisitos establecidos por la ley.

Requisitos principales

- Tener 65 años o más.
- No pertenecer al 10% de mayores ingresos de la población de ese tramo etario.
- Acreditar residencia en Chile por al menos 20 años, continuos o discontinuos, desde los 20 años de edad.

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ (PBSI)

La Pensión Básica Solidaria de Invalidez está destinada a personas entre 18 y 65 años que presentan una condición de invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional.

El beneficio alcanza actualmente un monto cercano a \$224.004, el cual se reajusta anualmente de acuerdo con la variación del IPC.

Requisitos principales

- Tener entre 18 y 65 años.
- Ser declarado inválido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o recibir pensión de invalidez.
- Pertenecer al 80% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares.
- Acreditar al menos cinco años de residencia en Chile dentro de los últimos seis años anteriores a la solicitud.

MES	CASOS	MONTO
ENERO	06	\$ 1.344.024.-
FEBRERO	05	\$ 1.120.020.--
MARZO	17	\$ 3.808.068.-
ABRIL	04	\$ 896.016.-
MAYO	06	\$ 1.344.024.-
JUNIO	10	\$ 2.240.040.-
JULIO	04	\$ 896.016.-
AGOSTO	16	\$ 3.584.064.-
SEPTIEMBRE	03	\$ 672.012.-
OCTUBRE	07	\$ 1.568.028.-
NOVIEMBRE	09	\$ 2.016.036.-
DICIEMBRE	06	\$ 1.344.024.-
TOTAL	93	\$ 20.832.372.-

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD PARA MENORES DE 18 AÑOS

El Subsidio de Discapacidad es un beneficio destinado a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que presentan discapacidad mental, física o sensorial severa y que pertenecen a hogares en situación de vulnerabilidad.

Este subsidio corresponde aproximadamente al 50% del monto de la PGU, alcanzando cerca de \$125.000 mensuales durante el año 2025, además de otorgar acceso a atención médica gratuita en la red pública de salud.

Las solicitudes se gestionan a través de la municipalidad, mientras que el pago del beneficio es realizado por el Instituto de Previsión Social (IPS) mediante BancoEstado.

Requisitos principales

- Ser menor de 18 años.
- Presentar una discapacidad acreditada por la COMPIN o por el Registro Nacional de Discapacidad.
- Pertenecer al 60% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares.
- Acreditar al menos tres años de residencia en el país.

AÑO	BENEFICIARIOS	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
2025	6	\$125.000	\$750.000

SUBVENCIONES MUNICIPALES - SECPLAN

En el ámbito social, la Municipalidad de Las Cabras, a través de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), administra y coordina el proceso de subvenciones municipales, orientado a fortalecer el trabajo de organizaciones comunitarias y promover el desarrollo social en el territorio. Estas subvenciones constituyen un apoyo concreto para juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, organizaciones deportivas, culturales y sociales, permitiéndoles financiar iniciativas que contribu-

yen al bienestar, la participación y la cohesión social de la comuna. De esta manera, el municipio no solo entrega recursos, sino que impulsa el fortalecimiento del tejido social, reconociendo el rol fundamental que cumplen las organizaciones en la construcción de comunidad.

SUBVENCIONES GENERALES

Nº	ORGANIZACIÓN	DESTINO	TIPO	MONTO (\$)
1	Palestino Las Cabras	Viaje deportivo	Deportiva	1.000.000
2	Club de Huasos de Lllallauquén	Instalación de tuberías	Deportiva	2.000.000
3	Dulce Florecer Taller de Danzas Folklóricas	Vestuario	Cultural	500.000
4	Club Deportivo El Carmen	Infraestructura	Deportiva	2.000.000
5	Centro General de Padres Colegio Carmen Ojeda	Equipamiento estudiantes	Educativo	1.000.000
6	Junta de Vecinos Medialuna El Parral	Instalación de tuberías	JJVV	1.000.000
7	Asociación de Fútbol Las Cabras	Movilización y trofeos	Deportiva	3.600.000
8	Club Deportivo Unión Rapel	Equipamiento	Deportiva	1.000.000
9	Coro Cantares de Las Cabras	Implementos y vestimenta	Cultural	1.000.000
10	Agrupación Banda Escolar Las Cabras	Equipamiento	Cultural	5.000.000
11	Centro de Padres Liceo C-12	Instrumentos musicales	Educativo	1.000.000
12	Club Deportivo Quilicura	Construcción radier	Deportiva	2.000.000
13	Agrupación Emprendedores Santa Julia	Equipamiento feria	Cultural	1.000.000
14	Cámara de Comercio Las Cabras	Bicicleteros	Comercio	1.000.000
15	Taller de Mujeres Las Marías	Materiales talleres	Emprendimiento	1.000.000
16	Feria Libre Los Quillayes	Equipamiento	Emprendimiento	1.000.000
17	Escuela de Fútbol Pedro Muñoz	Equipamiento cocina	Deportiva	1.000.000
18	Escuela de Fútbol Los Rapelitos	Indumentaria	Deportiva	1.000.000
19	Agrupación Tramas y Puntadas	Materiales talleres	Emprendimiento	1.000.000
20	Centro de Padres Escuela F-106	Materiales talleres	Educativo	964.089
21	Agrupación Educativa Cultural Lago Rapel	Implementos seguridad	Educativo	1.000.000
22	Agrupación Talento de Mujer	Materiales talleres	Emprendimiento	1.000.000

23	Agrupación Mujeres Las Lilas	Mejoramiento sede	Emprendimiento	1.000.000
24	Agrupación Perlas del Lago	Artículos talleres	Emprendimiento	648.990
25	Centro de Padres Escuela Romilio Arellano	Implementos musicales	Educativo	1.000.000
26	Club Deportivo Senior Las Cabras	Equipamiento	Deportiva	1.000.000
27	Agrupación Santa Gemita	Materiales Capilla	Cultural	1.000.000
28	Mujeres Juntas Floreceremos	Artículos talleres	Cultural	1.000.000
29	Escuela de Fútbol de Cocalán	Implementos	Deportiva	1.000.000
30	Club Deportivo Ferroviario	Camarines	Deportiva	1.000.000
31	Junta de Vecinos La Cebada	Fiesta costumbrista	JJVV	3.000.000
32	Agrupación Duraznitos	Implementos deportivos	Deportiva	1.000.000
33	Unidos por el Deporte Cocalán	Implementos deportivos	Deportiva	1.000.000
34	Club Deportivo Barranca	Cierre perimetral	Deportiva	2.000.000

La distribución de las subvenciones municipales refleja una inversión total de \$46.713.079, destinada a fortalecer a más de 30 organizaciones de la comuna, con un claro énfasis en el apoyo al deporte, la educación, la cultura y el emprendimiento. Destaca especialmente el financiamiento a organizaciones deportivas, promoviendo la vida sana y la participación comunitaria, así como el respaldo a iniciativas educativas y culturales que aportan al desarrollo formativo y artístico local. Asimismo, el apoyo a agrupaciones de emprendimiento y juntas de vecinos contribuye al fortalecimiento del tejido social y económico, evidenciando una gestión municipal orientada a generar oportunidades, cohesión social y una mejor calidad de vida para los vecinos y vecinas.

SUBVENCIONES A CLUBES DE PERSONAS MAYORES

Nº	ORGANIZACIÓN	DESTINO	MONTO (\$)
1	Club Adulto Mayor Sor Teresita de Los Andes	Viaje recreativo	1.000.000
2	Club Adulto Mayor Ensueño	Mejoramiento sede y viaje	2.000.000
3	Club Adulto Mayor El Despertar	Viaje recreativo	1.000.000
4	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	Viaje recreativo	1.000.000
5	Club Adulto Mayor Ave Fénix	Viaje recreativo	1.000.000
6	Club Adulto Mayor Santa Trini Villa La Rosa	Viaje recreativo	1.000.000
7	Club Adulto Mayor Las Palmitas de Jesús	Viaje recreativo	1.000.000
8	Club Adulto Mayor Los Cariñositos	Viaje recreativo	1.000.000
9	Club Adulto Mayor Nanita Silva	Viaje recreativo	1.000.000
10	Club Adulto Mayor Don Ismael	Viaje recreativo	1.000.000
11	Club Adulto Mayor María Eliana	Viaje recreativo	1.000.000
12	Club Adulto Mayor La Alegría del Carmen	Viaje recreativo	1.000.000
13	Club Adulto Mayor Los Intocables de Cocalán	Viaje recreativo	1.000.000
14	Club Adulto Mayor Santa Adela	Viaje recreativo	1.000.000
15	Club Adulto Mayor Corazones del Durazno Chico	Construcción sede	10.000.000
16	Club Adulto Mayor Generación Dorada	Viaje recreativo	1.000.000
17	Club Adulto Mayor Santa Teresita Villa El Carmen	Viaje recreativo	1.000.000
18	Club Adulto Mayor San Roberto	Implementos para sede	1.000.000
19	Club Adulto Mayor Laurita Vicuña de Colina	Mejoramiento sede	1.000.000
20	Club Adulto Mayor Padre Antonio Urbano	Viaje recreativo	1.000.000
21	Club Adulto Mayor San Martín	Viaje recreativo	1.000.000
22	Club Adulto Mayor Vivir en Paz	Viaje recreativo	1.000.000
23	Club Adulto Mayor Blanca Juventud Cabaña Blanca	Viaje recreativo	1.000.000
24	Club Adulto Mayor Los Mejores Años	Viaje recreativo	1.000.000
25	Unión Comunal Adulto Mayor Lago Rapel	Equipamiento cocina	1.000.000
26	Club Adulto Mayor Arturo Alemparte	Viaje recreativo	1.000.000
27	Club Adulto Mayor María Enrique	Viaje recreativo	1.000.000
28	Club Adulto Mayor Años Felices Valdebenito Alto	Viaje recreativo	1.000.000
29	Club Adulto Mayor Nueva Ilusión	Viaje recreativo	1.000.000

30	Club Adulto Mayor Padre Abraham Vargas	Viaje recreativo	1.000.000
31	Club Adulto Mayor Padre Bernardo Muñoz	Viaje recreativo	1.000.000
32	Club Adulto Mayor La Enorme Distancia	Viaje recreativo	1.000.000
33	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	Viaje recreativo	1.000.000
34	Club Adulto Mayor Santísima Trinidad	Viaje recreativo	1.000.000
35	Club Adulto Mayor 21 de Mayo	Viaje recreativo	1.000.000
36	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Mejoramiento infraestructura	1.000.000

La inversión total de \$46.000.000 destinada a clubes de adulto mayor permitió beneficiar a 36 organizaciones de la comuna, evidenciando un fuerte compromiso municipal con el bienestar y la participación activa de las personas mayores. La distribución de los recursos muestra un enfoque principalmente orientado a financiar viajes recreativos, promoviendo el envejecimiento activo, la integración social y el esparcimiento, junto con iniciativas de mejoramiento de sedes y adquisición de equipamiento, que contribuyen a fortalecer los espacios comunitarios donde se desarrollan sus actividades. Destaca además el apoyo a proyectos de mayor envergadura, como la construcción y mejoramiento de infraestructura, lo que refleja una gestión que no solo atiende necesidades inmediatas, sino que también impulsa condiciones más dignas y sostenibles para el desarrollo de los clubes y sus integrantes.

SUBVENCIONES NAVIDEÑAS:

- Total organizaciones beneficiadas: 77
- Monto por organización: \$200.000 (uniforme)

La inversión total fue de **\$ 15.400.000** destinada a actividades navideñas, y permitió beneficiar a 77 juntas de vecinos de la comuna, mediante una distribución equitativa de recursos que buscó llegar a todo el territorio. Esta iniciativa permitió fortalecer la participación comunitaria y generar espacios de encuentro y celebración para las familias, promoviendo la cohesión social y una gestión municipal cercana, presente en cada sector y enfocada en el bienestar de los vecinos y vecinas.

SUBVENCIONES A VOLUNTARIADOS

Nº	ORGANIZACIÓN	DESTINO	MONTO (\$)
1	Grupo Solidario Nuestra Señora de la Merced	Funcionamiento institucional	42.000.000
2	Voluntariado Cumpliendo Sueños a Nuestros Mayores	Funcionamiento institucional	42.000.000
3	Hogar de Acogida Tercera Edad Gotas de Amor	Funcionamiento institucional	42.000.000
4	Hogar de Acogida Tercera Edad Las Cabras	Funcionamiento institucional	90.000.000
5	Cuerpo de Bomberos Las Cabras	Funcionamiento institucional	20.000.000
6	Voluntariado Comunal del Cáncer	Apoyo a usuarios	2.000.000
7	Fundación Caminando Juntos hacia la Inclusión	Arriendo de inmueble	5.000.000

La inversión de **\$ 243.000.000** destinada a instituciones de voluntariado refleja un fuerte compromiso municipal con el cuidado y bienestar de las personas mayores de la comuna. Destaca especialmente el apoyo permanente a hogares de acogida y centros diurnos, como el Hogar de Acogida Las Cabras y las organizaciones Grupo Solidario Nuestra Señora de la Merced, Cumpliendo Sueños y Gotas de Amor, los cuales reciben financiamiento de manera mensual para asegurar su funcionamiento durante todo el año. Este apoyo permite garantizar condiciones dignas de atención, alimentación, cuidado y acompañamiento para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo una red de apoyo fundamental en el territorio. En su conjunto, esta inversión da cuenta de una gestión municipal con enfoque social y humano, que prioriza el cuidado de quienes más lo necesitan.

Durante el año, la Municipalidad de Las Cabras realizó un esfuerzo significativo y sostenido para fortalecer a nuestras organizaciones comunitarias, destinando recursos a subvenciones generales, iniciativas navideñas, clubes de adulto mayor y voluntariados, alcanzando una inversión que refleja una clara prioridad por el desarrollo social y el bienestar de nuestra gente. Este apoyo no solo permitió financiar actividades y proyectos, sino también sostener el funcionamiento de instituciones que cumplen un rol fundamental, especialmente aquellas que cuidan y acompañan a nuestros adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. De esta manera, avanzamos en una gestión cercana, presente en el territorio y comprometida con llegar a cada rincón de la comuna, fortaleciendo el tejido social y reconociendo el valor del trabajo comunitario como pilar del desarrollo local.



GESTIÓN DE SALUD

Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de salud, de la situación previsional del personal vinculado, el grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal (Artículo 67, letra i) y d), ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES)

INDICADORES DE GESTIÓN EN SALUD

En concordancia con el Primer Objetivo Sanitario para la Década 2021-2030: Mejorar la Salud y el Bienestar de la Población, el trabajo desarrollado por el equipo de Atención Primaria de Salud de la comuna de Las Cabras se orienta a mantener a la población sana, prevenir enfermedades crónicas, recuperar a las personas de situaciones agudas y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

La atención se organiza según demanda por morbilidad, ciclo vital y control de enfermedades crónicas, siendo evaluada mediante el cumplimiento de metas sanitarias (Ley N°19.813), convenios con el Servicio de Salud O'Higgins y los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS).

Durante el año 2025, el CESFAM Las Cabras y las Postas de Salud Rural obtuvieron Tramo 1 de cumplimiento de Metas Sanitarias, alcanzando un 94,77% de cumplimiento. Entre los indicadores destacados se encuentra el aumento en el número de niños y niñas de 6 meses con lactancia materna exclusiva.

Uno de los desafíos prioritarios para el año 2026 será mejorar el nivel de compensación de personas con enfermedades crónicas, particularmente hipertensión arterial y diabetes.

En relación con los IAAPS, la comuna de Las Cabras se destaca por contar con una alta oferta de atenciones médicas de medicina general en relación con su población, registrando más de 54.000 atenciones médicas durante 2025, con un cumplimiento del 93,33% de este indicador.

En total, durante el año 2025 se realizaron más de 285.000 atenciones de salud en la comuna, considerando usuarios de sectores urbanos y rurales. De estas, destacan:

- 64.705 atenciones médicas
- 24.903 atenciones dentales

Durante los últimos años se ha fortalecido la presencia permanente de equipos profesionales en las Postas de Salud Rural, integrados por médicos, enfermeras, matronas, nutricionistas, psicólogos, podólogas, entre otros profesionales, lo que permite acercar la atención a los territorios más alejados y contribuir a disminuir las inequidades en salud.

CONVENIOS Y ASOCIACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año 2025 se mantuvieron convenios de colaboración con instituciones académicas como la Universidad de O'Higgins (UOH) y la Universidad de Santiago de Chile (USACH), sumándose nuevas alianzas con la Universidad de Valparaíso y empresas del ámbito tecnológico en salud como **"Yo me Controlo"**.

Asimismo, profesionales de la salud municipal participaron en instancias de relevancia nacional e internacional, tales como:

- Encuentro de Salud Digital organizado por CENS
- Congreso de Salud Pública y Epidemiología
- Seminario Internacional de Investigación en Enfermería - FEPPEN 2025, realizado en Brasil

Además, se desarrolló un operativo de salud junto a la Universidad de Los Andes, mediante el cual se otorgaron más de 100 atenciones odontológicas a vecinos de la comuna.

HECHOS RELEVANTES EN SALUD CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTO ADOLESCENTE (RIA)

Durante agosto de 2025 se inauguró el Centro de Rehabilitación Infanto Adolescente (RIA), cuyo objetivo es brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y a sus familias.

Durante el año 2025 el centro atendió a 122 usuarios y sus familias, a través de un equipo multidisciplinario compuesto por:

- médico
- enfermero
- psicólogo
- fonoaudiólogo
- terapeuta ocupacional
- kinesiólogo
- trabajadora social

Las atenciones incluyen terapias individuales, familiares y grupales, además de visitas domiciliarias, apoyo en la obtención de credenciales de discapacidad y actividades educativas dirigidas a las familias.



CENTRO DE DIÁLISIS MUNICIPAL

El Centro de Diálisis Municipal de Las Cabras inició su funcionamiento el 8 de septiembre de 2025, con 6 monitores de hemodiálisis activos y uno de respaldo.

Actualmente se atiende a 36 pacientes, permitiendo que las personas puedan realizar su tratamiento cerca de su domicilio,

lo que genera beneficios significativos en su calidad de vida, tales como:

- reducción de tiempos de traslado
- mayor posibilidad de mantener actividades laborales
- mayor cercanía con sus familias
- disminución del desgaste físico y emocional
- reducción de costos asociados al transporte

Las prestaciones incluyen sesiones de hemodiálisis, evaluación médica especializada, controles nutricionales, toma de exámenes mensuales y transporte de pacientes desde sus domicilios.



PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES (MAS)

El programa Más Adultos Mayores Autovalentes tiene un enfoque preventivo y promueve el autocuidado y la autonomía en personas mayores.

Durante el año 2025 se superó la meta programada, alcanzando 352 personas mayores inscritas. Por primera vez se incorporó el sector de Los Quillayes, ampliando la cobertura territorial del programa.

Entre las principales actividades desarrolladas se incluyen:

- talleres de estimulación motora y cognitiva
- talleres de autocuidado
- formación del equipo comunal de Newcom (voleibol adaptado)

Además, se realizó la primera corrida comunitaria “Muévete sin Límites y sin Edad”, actividad desarrollada en el sector La Cebada, con participación de usuarios, familias y equipo de salud.



FARMACIA COMUNITARIA

La Farmacia Comunitaria de Las Cabras continúa siendo un importante apoyo para la comunidad, permitiendo reducir el gasto de bolsillo en medicamentos y mejorar el acceso a tratamientos.

Durante el año 2025 se mantuvo la atención permanente con químico farmacéutico y técnico en farmacia, entregando además orientación y educación sobre el uso adecuado de medicamentos.

El número de usuarios inscritos alcanzó 3.550 personas, duplicando la cifra registrada en el año 2024.

CLÍNICA MÓVIL

Durante el año 2025 se obtuvo la autorización sanitaria para el funcionamiento de la Clínica Móvil, permitiendo acercar la atención médica a sectores rurales y localidades alejadas del CESFAM y de las postas de salud rural.

La clínica móvil permite realizar controles integrales de salud (ECICEP) y controles cardiovasculares, siendo atendidos por un equipo compuesto por médico, TENS y conductor.

Durante el año 2025 se realizaron operativos en diversos sectores de la comuna, entre ellos:

- Valdebenito
- Tuniche
- Las Balsas
- Los Aromos
- El Durazno Chico
- Santa Julia

permitiendo acercar la atención de salud a la comunidad y fortalecer el acceso a los servicios de salud en zonas rurales.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD 2025 – INGRESOS

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado	Percibido
Transferencias del Sector Público	\$6.519.819.049	\$7.971.727.179	\$8.007.917.333	\$7.935.135.861
Ingresos por Prestaciones de Salud	\$597.600.000	\$257.086.602	\$268.047.802	\$268.047.802
Otros Ingresos Corrientes	\$72.000.000	\$655.528.528	\$686.449.458	\$686.449.458
Recuperación de Préstamos	\$0	\$969.027	\$99.423.452	\$969.027
Saldo Inicial de Caja	\$55.000.000	\$97.451.398	\$97.451.398	\$97.451.398

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD 2025 – GASTOS

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado
Gastos en Personal	\$5.669.174.049	\$6.905.584.034	\$7.119.577.688	\$7.119.577.688
Bienes y Servicios de Consumo	\$1.290.320.000	\$1.502.898.428	\$1.579.485.041	\$1.381.867.398
Prestaciones de Seguridad Social	\$94.080.541	\$94.080.541	\$94.080.541	\$94.080.541
Otros Gastos Corrientes	\$3.427.862	\$3.427.862	\$3.427.862	\$3.427.862
Adquisición de Activos No Financieros	\$22.920.000	\$59.360.041	\$62.955.987	\$61.527.987
Servicio de la Deuda	\$55.000.000	\$413.975.097	\$413.975.097	\$353.999.000

Durante el año 2025, el área de salud municipal ejecutó un presupuesto total de \$9.159 millones en ingresos y \$9.276 millones en gastos, destinándose la mayor proporción de los recursos al financiamiento de gastos en personal y prestaciones de salud, lo que permitió mantener la continuidad de la atención en el CESFAM y las postas rurales, fortalecer la cobertura territorial y mejorar la oferta de servicios médicos para la comunidad.



GESTIÓN DE EDUCACIÓN

Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación. (Artículo 67, letra i) y d), ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES)

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Las Cabras tiene como función principal administrar y optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del sistema educativo municipal, con el objetivo de fortalecer la calidad de la educación que reciben los estudiantes de la comuna.

Durante el año 2025, el sistema educativo municipal estuvo conformado por 14 establecimientos educacionales, distribuidos entre el área urbana y distintos sectores rurales de la comuna. De ellos, 13 corresponden a escuelas de enseñanza

básica y 1 liceo, el cual imparte enseñanza media humanista-científica, técnico profesional y educación para personas jóvenes y adultas.

Asimismo, cinco establecimientos rurales forman parte del Microcentro **“Palmas del Lago”**, instancia de trabajo técnico-pedagógico que permite a los docentes compartir experiencias y fortalecer las prácticas educativas en escuelas multigrado.

En educación parvularia, la comuna cuenta con 4 Salas Cuna y Jardines Infantiles en modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF), además de 8 establecimientos de programas alternativos, laborales y CECI dependientes de JUNJI, los cuales reciben apoyo técnico y coordinación por parte del DAEM.

La matrícula del sistema educativo municipal durante el año 2025 alcanzó un total de 3.823 estudiantes, de los cuales 2.685 corresponden a educación parvularia y básica, y 1.016 a enseñanza media, registrándose un aumento de 72 estudiantes respecto del año anterior, lo que refleja la confianza de las familias en la educación pública de la comuna.

Paralelamente, el sistema educativo municipal se encuentra avanzando en el proceso de transición hacia el Servicio Local de Educación Pública Cachapoal Costa, etapa que se aborda como una oportunidad para fortalecer la gestión educativa y consolidar las buenas prácticas desarrolladas en la comuna.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LOCALIDAD	MATRÍCULA
Liceo Francisco Antonio Encina A. Romilio Arellano Troncoso	Las Cabras	1.028
Contramaestre Constantino Micalvi Maestro Jorge López O. Vilma Aliaga Calderón	El Manzano	395
Inés de Suárez	El Carmen	313
Escuela República de Grecia Los Aromos	Llallauquén	298
Oswaldo Correa Fuenzalida	Los Aromos	296
Teniente Hernán Merino Correa Santa Eugenia	Cocalán	211
María Luisa Fábres Vergara	El Estero	172
Carmen Ojeda Santander Palmería	La Cebada	53
	Los Quillayes	36
	Valdebenito	27
	Palmería	27
		7

GESTIÓN PEDAGÓGICA

COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Durante el año 2025 se fortaleció la gestión técnico-pedagógica en los establecimientos educacionales de la comuna, desarrollando diversas acciones orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre las principales acciones destacan:

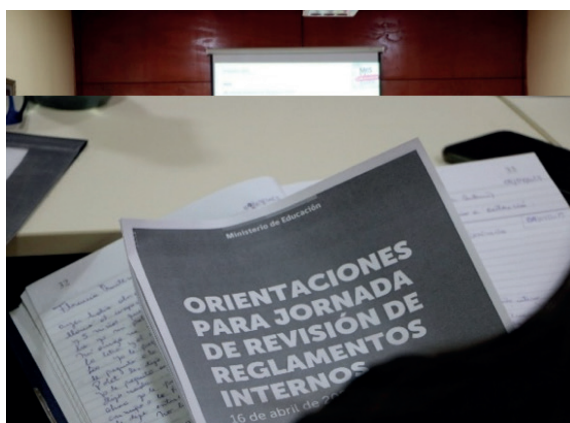
- Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en todas las unidades pedagógicas.
- Actualización del Plan Evaluativo conforme al Decreto N°67, que regula la evaluación, calificación y promoción escolar.
- Seguimiento y acciones para mejorar progresivamente la asistencia a clases, especialmente en establecimientos con niveles bajo el promedio nacional.
- Desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes.
- Capacitación a profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y docentes diferenciales sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA), considerando el aumento de estudiantes que presentan esta condición.
- Ejecución de Asesorías Técnicas Pedagógicas en áreas curriculares, evaluativas y de gestión educativa, en coordinación con el DEPROV Cachapoal y el DAEM.
- Realización de reuniones mensuales con equipos directivos y coordinadores de UTP, para la planificación y seguimiento de los procesos pedagógicos.
- Desarrollo del proceso de Evaluación Docente 2025, incluyendo inscripción de docentes, elaboración de informes comunales y análisis de resultados para la mejora continua.
- Monitoreo y evaluación del programa ADECO en la Escuela Romilio Arellano Troncoso.

COORDINACION DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Con el objetivo de fortalecer entornos educativos seguros, inclusivos y favorables para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, durante el año 2025 la Coordinación Comunal de Convivencia Educativa del DAEM desarrolló un trabajo sistemático orientado al fortalecimiento de la convivencia escolar en todos los niveles educativos de la comuna.

Desde el año 2023 y hasta su cierre en 2025, la comuna participó activamente en el programa ministerial “A Convivir se Aprende” (ACSA), instancia que permitió fortalecer las competencias de los equipos directivos, docentes y equipos de convivencia escolar mediante acompañamiento técnico, formación y trabajo en redes.

A diferencia del diseño original del programa –que contemplaba solo tres establecimientos– en la comuna de Las Cabras se optó por una implementación de carácter comunal, integrando a todos los establecimientos municipales de educación parvularia, básica y media, incorporando además establecimientos particulares subvencionados interesados en participar de estas instancias de trabajo colaborativo.



Este enfoque permitió consolidar la convivencia educativa como un eje transversal de la gestión escolar, fortaleciendo la participación de las comunidades educativas y promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

En materia de convivencia escolar, la comuna se mantiene entre las comunas con menor cantidad de denuncias ante la Superintendencia de Educación a nivel regional. Asimismo, se observa una disminución en las denuncias asociadas a situaciones de connotación sexual, pasando de tres casos en 2023 a un caso en 2025, lo que refleja el fortalecimiento de las acciones de prevención, formación y aplicación de protocolos de resguardo.

Los procesos de acompañamiento y trabajo en redes han permitido evidenciar avances relevantes en los establecimientos educacionales. Actualmente:

- 85% de los establecimientos presenta prácticas institucionalizadas o en desarrollo en la gestión de convivencia escolar.
- 71% de los establecimientos declara contar con una visión compartida sobre la convivencia educativa.
- 8% de los establecimientos desarrolla prácticas participativas con sus comunidades educativas.

Como proyección del trabajo realizado, se definió la elaboración de un Plan de Acción Comunal de Convivencia Educativa, orientado a fortalecer el modelo de Escuela Total, promover la educación socioemocional, fortalecer el trabajo en redes territoriales y mejorar los sistemas de monitoreo de situaciones de convivencia escolar.

Durante el año 2025, además, se brindó apoyo a los establecimientos en los procesos de fiscalización realizados por la Superintendencia de Educación, vinculados al cumplimiento normativo, seguridad e infraestructura y gestión del Programa de Integración Escolar. Todas las fiscalizaciones realizadas concluyeron de manera favorable, evidenciando el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el compromiso comunal con la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

De esta manera, la Coordinación Comunal de Convivencia Educativa reafirma su compromiso con el desarrollo de comunidades educativas más inclusivas, participativas y protectoras, avanzando en la consolidación de la convivencia escolar como un eje estratégico de la calidad educativa en la comuna de Las Cabras.

COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Durante el año 2025, la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar desarrolló diversas actividades deportivas, culturales, artísticas y formativas, orientadas a fortalecer la participación estudiantil, la vida saludable y el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Coordinación mensual con los establecimientos educacionales, permitiendo planificar y articular las actividades extraescolares a nivel comunal.
- Organización y apoyo en actividades conmemorativas y formativas, tales como la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down, el aniversario del Combate Naval de Iquique y la participación en ferias literarias y concursos artísticos.
- Desarrollo de actividades deportivas comunales e intercomunales, en el marco de los Juegos Deportivos Escolares, incluyendo campeonatos comunales de tenis de mesa, ajedrez, balonmano, fútbol, voleibol y básquetbol, en categorías sub 14 y juvenil.
- Participación de estudiantes en competencias provinciales, regionales y nacionales, en disciplinas como atletismo, ciclismo, taekwondo, ajedrez y tenis de mesa, en coordinación con el Instituto Nacional de Deportes.
- Organización de actividades de promoción de la vida saludable, como el Trekking Extraescolar Comunal y corridas familiares, en el marco de la celebración del Día de la Actividad Física.
- Desarrollo de instancias artísticas y culturales, entre ellas el Encuentro Comunal de Teatro Escolar, Encuentro Comunal de Danza Escolar y la II Expo Científica Escolar.

- Apoyo en la organización de desfiles comunales y actividades cívicas de Fiestas Patrias, con participación de los establecimientos educacionales.
- Implementación de convenios de colaboración para el desarrollo de habilidades formativas, destacando el trabajo con la Fundación Experiencia Estadio y el programa Chile Navegantes, que permitió a estudiantes del Liceo Francisco Antonio Encina obtener formación teórica y práctica para la licencia de Patrón de Bahía.
- Gestión de material deportivo y suministros de apoyo para las actividades extraescolares, contribuyendo al fortalecimiento de la participación estudiantil.

A través de estas iniciativas, la Coordinación de Educación Extraescolar promueve el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo espacios de participación, formación y vida saludable en la comunidad educativa de la comuna de Las Cabras.



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Durante el año 2025, la Coordinación de Educación Parvularia del DAEM desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión, supervisión y articulación de los establecimientos de educación inicial de la comuna.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Coordinación y gestión de las necesidades de los Jardines Infantiles y Salas Cuna de administración directa y modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF), asegurando el adecuado funcionamiento de las unidades educativas.
- Monitoreo y seguimiento de los procesos pedagógicos y administrativos desarrollados por los establecimientos de educación parvularia.
- Participación en Consejos Parvularios de las unidades educativas VTF, representando al sostenedor en los procesos de planificación y evaluación.
- Revisión, seguimiento y apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) correspondientes al periodo 2024–2027.
- Participación en instancias de coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia y JUNJI, incluyendo reuniones técnicas y capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la educación inicial.

- Participación en mesas intersectoriales de trabajo con la Oficina Local de la Niñez, promoviendo el trabajo en red y la protección integral de la infancia.
- Gestión de alertas y seguimiento de casos en el sistema Chile Crece Contigo, contribuyendo a la atención oportuna de niños y niñas.
- Apoyo en procesos administrativos y financieros, incluyendo rendiciones de programas y procesos de licitación asociados al transporte de jardines infantiles CECl.
- Coordinación de acciones de mantención e infraestructura, destinadas a asegurar condiciones adecuadas para el funcionamiento de los establecimientos.

A través de estas acciones, la Coordinación de Educación Parvularia contribuye al fortalecimiento del sistema educativo comunal desde los primeros niveles de formación, promoviendo una atención integral y de calidad para niños y niñas de la comuna de Las Cabras.



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Durante el año 2025, la Coordinación de Educación Parvularia desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión pedagógica, administrativa y territorial de los establecimientos de educación inicial de la comuna.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Participación en instancias de coordinación técnica y redes profesionales, tales como la Red Provincial de Educadoras de Párvulos, reuniones de directores y el Microcentro "Palmas del Lago".
- Organización y desarrollo de reuniones de la Red Comunal de Educadoras de Párvulos, promoviendo el intercambio de experiencias pedagógicas, el análisis de problemáticas comunes y la generación de estrategias de mejora.
- Coordinación comunal del Sistema de Admisión Escolar (SAE), brindando orientación a apoderados, apoyando los procesos de matrícula y gestionando listas de espera en los establecimientos municipales.
- Monitoreo y actualización permanente de plataformas ministeriales, asegurando el cumplimiento de los procesos y plazos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Supervisión del proceso SET12 y actualización del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), permitiendo asegurar la correcta gestión administrativa y el acceso a la subvención escolar.
- Coordinación y seguimiento del proceso de Pro-Retención, orientado a implementar estrategias para favorecer la permanencia de estudiantes en riesgo de deserción escolar.
- Gestión de solicitudes administrativas ante DEPROV, relacionadas con modificaciones del calendario escolar, cambios de

jornada, cambios de actividades y solicitudes de sobrecupos.

- Participación como representante del sostenedor en Consejos Escolares de establecimientos educacionales de la comuna, fortaleciendo la articulación entre el nivel central y las comunidades educativas.

A través de estas acciones, la Coordinación de Educación Parvularia contribuye al fortalecimiento de la gestión educativa comunal, promoviendo procesos administrativos eficientes y una adecuada articulación entre los establecimientos educacionales y el sistema educativo regional.



COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Durante el año 2025, el Programa de Integración Escolar (PIE) continuó fortaleciendo el apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), mediante la implementación de equipos multidisciplinarios y estrategias de acompañamiento pedagógico y socioemocional en los establecimientos educacionales de la comuna.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- Conformación y funcionamiento de equipos multidisciplinarios en los establecimientos educacionales, integrados por educadores diferenciales, psicólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y técnicos en educación especial.
- Evaluación integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, permitiendo identificar apoyos pedagógicos y profesionales adecuados para su proceso educativo.
- Ingreso y registro de estudiantes en la plataforma ministerial del Programa de Integración Escolar, alcanzando durante el proceso regular del año 2025 un total de 875 estudiantes incorporados al programa, de los cuales 310 corresponden a Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) y 565 a Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET).
- Desarrollo de atenciones de salud mental y evaluaciones especializadas, destacando la participación de psiquiatría infanto-juvenil con 248 valoraciones de salud y 78 atenciones de salud mental durante el año.
- Participación en redes de mejoramiento del Programa de Integración Escolar, coordinadas por el Departamento Provincial de Educación, fortaleciendo el trabajo técnico entre establecimientos.
- Realización de capacitaciones dirigidas a docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo, especialmente en estrategias de acompañamiento, prevención y protección para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

- Promoción de estrategias de regulación emocional y conductual, orientadas a favorecer la inclusión y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

A través de estas acciones, el Programa de Integración Escolar contribuye al desarrollo de una educación inclusiva, promoviendo el acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes del sistema educativo municipal.



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

PRESUPUESTO AÑO 2025: \$1.570.734.112

Durante el año 2025, el Programa de Integración Escolar implementó diversas estrategias pedagógicas y de apoyo especializado, orientadas a favorecer la inclusión educativa y el desarrollo integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- Incorporación de asistentes técnicos diferenciales, destinados a brindar apoyo personalizado a estudiantes que requieren acompañamiento permanente en el aula.
- Desarrollo de trabajo colaborativo entre docentes de aula, docentes especialistas y profesionales de apoyo, junto a los equipos de UTP, para la elaboración de planificaciones diversificadas que respondan a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Elaboración y adaptación de material pedagógico especializado, acorde a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes con NEE.
- Trabajo permanente con las familias, mediante orientación y acompañamiento en el proceso educativo de los estudiantes.
- Seguimiento y apoyo psicosocial, a través de visitas domiciliarias realizadas por las duplas psicosociales de los establecimientos.
- Atenciones especializadas en salud mental, mediante apoyo de psiquiatría infanto-juvenil, contribuyendo al seguimiento de los procesos de aprendizaje y adaptación escolar.
- Articulación con redes externas, tales como CESFAM, Centro RIA y otros servicios, fortaleciendo el trabajo intersectorial en beneficio de los estudiantes.

A través de estas acciones, el Programa de Integración Escolar fortalece la educación inclusiva en la comuna de Las Ca-

bras, promoviendo la participación, el aprendizaje y el bienestar integral de los estudiantes.

DOTACIÓN DAEM AÑO 2025

Durante el año 2025, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) mantuvo la continuidad de la dotación de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales de la comuna.

Asimismo, se realizó un análisis de la distribución del personal en cada establecimiento, con el objetivo de optimizar los recursos humanos y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema educativo municipal.

A continuación, se presenta la dotación de funcionarios correspondiente al año 2025.

Establecimiento Educacional	N° Docentes
Liceo Fco. Antonio Encina Armanet	79
Escuela Romilio Arellano Troncoso	43
Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida	22
Escuela Los Aromos	24
Escuela Contra maestre Constantino Micalvi	25
Escuela Maestro Jorge López O.	22
Escuela República de Grecia	22
Colegio Inés de Suárez	24
Escuela Vilma Aliaga Calderón	23
Escuela Santa Eugenia	6
Escuela Teniente Hernán Merino Correa	6
Colegio María Luisa Fabres Vergara	6
Escuela Palmería	5
Colegio Carmen Ojeda Santander	6
Salas Cunas y Jardines Infantiles	8

Establecimiento Educacional	N° Asistentes
Liceo Fco. Antonio Encina Armanet	47
Escuela Romilio Arellano Troncoso	51
Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida	19
Escuela Los Aromos	21
Escuela Contra maestre Constantino Micalvi	30
Escuela Maestro Jorge López O.	26
Escuela República de Grecia	25
Colegio Inés de Suárez	20
Escuela Vilma Aliaga Calderón	27
Escuela Santa Eugenia	7
Escuela Teniente Hernán Merino Correa	5
Colegio María Luisa Fabres Vergara	8
Escuela Palmería	6
Colegio Carmen Ojeda Santander	6
DAEM	52
Salas Cunas y Jardines Infantiles	39

AREA SOCIAL – BECAS, PROGRAMAS Y BENEFICIOS EDUCATIVOS

Durante el año 2025, el Departamento de Administración de Educación Municipal desarrolló diversas acciones orientadas a apoyar la permanencia, el acceso y la continuidad de estudios de los estudiantes de la comuna, mediante la gestión de becas, programas de apoyo social y beneficios educativos.

BECAS MUNICIPALES

Beca Transporte Educación Superior

Este beneficio consiste en un aporte económico anual de 3,8 UF, pagado en dos cuotas semestrales, destinado a estudiantes de educación superior que cursen carreras con una duración mínima de cuatro semestres y cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento municipal de becas.

Durante el año 2025 se realizó la recepción de postulaciones y la tramitación del pago correspondiente al primer semestre.

Beca Mérito Académico

Beneficio destinado a estudiantes con los mejores rendimientos académicos (NEM) del Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, con el objetivo de apoyar la continuidad de estudios superiores.

El beneficio corresponde a 10 UF anuales, pagadas en dos cuotas semestrales.

Durante el año 2025 se beneficiaron 12 estudiantes de educación superior.

Asimismo, el área social del DAEM brinda orientación a estudiantes y familias en los procesos de postulación y apelación a beneficios estatales, además de la elaboración de informes sociales para acreditar situaciones socioeconómicas.



PROGRAMAS DE APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR

Programa Pro-Retención

Este programa tiene como objetivo favorecer la permanencia en el sistema escolar de estudiantes en situación de vulnerabilidad, pertenecientes al sistema de protección social.

Está dirigido a estudiantes desde 7° básico a 4° medio, incluyendo estudiantes embarazadas, madres o padres adolescentes, estudiantes pertenecientes al programa Chile Solidario / Programa Puente, o vinculados a programas de protección de la niñez.

El área social del DAEM cumple funciones de supervisión y



coordinación, asegurando el registro y seguimiento de las acciones realizadas por los profesionales de cada establecimiento.

TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO

Durante el año 2025 se desarrolló el proceso de licitación del servicio de transporte escolar gratuito, destinado a estudiantes de educación parvularia, básica y media de establecimientos municipales de la comuna.

Este beneficio busca garantizar el acceso a la educación, especialmente para estudiantes de sectores rurales o con dificultades de traslado.

El proceso culminó con la adjudicación de 22 recorridos de transporte escolar, beneficiando a 1.522 estudiantes de la comuna.

PROGRAMAS Y BENEFICIOS JUNAEB

El área social del DAEM actúa como contraparte oficial de JUNAEB, gestionando y coordinando los beneficios y prestaciones dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Entre los principales beneficios gestionados durante el año 2025 destacan:

Beca Indígena: Aporte monetario destinado a estudiantes con ascendencia indígena para apoyar los gastos asociados a su proceso educativo.

Durante el primer semestre de 2025 se otorgaron 57 becas a estudiantes de enseñanza básica y media.

Beca Presidente de la República: Beca destinada a estudiantes con alto rendimiento académico y situación socioeconómica vulnerable.

Durante el primer semestre de 2025 se otorgaron 69 becas a estudiantes de enseñanza media.

Programa de Salud JUNAEB – Prestaciones Médicas: Programa orientado a la atención médica especializada en áreas como oftalmología, columna y otorrinolaringología, con el objetivo de prevenir y tratar problemas que afecten el proceso educativo.

Durante el año 2025 se atendieron 465 estudiantes de la comuna.

Programa de Salud Oral (PSO): Programa enfocado en la prevención y tratamiento odontológico integral de estudiantes desde prekínder a 8° básico.

Durante el primer semestre de 2025 se atendieron 137 estudiantes de establecimientos municipales.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) tiene como objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación en establecimientos que atienden estudiantes en condición de vulnerabilidad.

Durante el año 2025, el 69,29% de los estudiantes del sistema municipal fue clasificado como prioritario, lo que permitió a la comuna recibir \$2.002.915.776 en recursos SEP.

Estos recursos fueron destinados al desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, financiando acciones como:

- Entrega de kits escolares para estudiantes.
- Contratación de docentes y asistentes de la educación.
- Salidas educativas y transporte escolar.
- Adquisición de material pedagógico, audiovisual y mobiliario.
- Implementación de actividades extraescolares.
- Capacitaciones y apoyo a equipos educativos.
- Reconocimientos a estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Durante el año 2025, el foco de los PME estuvo centrado en el proceso de reactivación educativa, fortaleciendo la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional y la promoción de la salud mental en las comunidades educativas.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, la Unidad de Prevención de Riesgos desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad laboral y escolar en los establecimientos educacionales municipales y dependencias del DAEM, promoviendo entornos de trabajo y aprendizaje seguros para funcionarios y estudiantes.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Contratación de servicio de control de plagas y fumigación, ejecutado de manera periódica en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Adquisición, mantención y recarga de extintores en establecimientos educacionales y dependencias del DAEM.
- Implementación de enfermerías escolares, mediante la contratación de 8 Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS),

- con el objetivo de brindar atención primaria a estudiantes y funcionarios en caso de accidentes escolares o laborales.
- Contratación de seguros para establecimientos educacionales y dependencias municipales, que cubren eventos como incendios, sismos y otros incidentes.
 - Adquisición de elementos de protección personal (EPP) para funcionarios del área de mantención, con el fin de prevenir accidentes laborales.
 - Realización de exámenes ocupacionales de altura para funcionarios del área de mantención en coordinación con el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), además de la adquisición de andamios certificados para trabajos en altura.
 - Participación activa en la Red Pedagógica del Programa Integral de Seguridad Escolar (PISE), fortaleciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad escolar.
 - Constitución y funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) en los establecimientos educacionales.
 - Implementación y actualización de la normativa asociada al Decreto Supremo N°44, vigente desde febrero de 2025, orientada a fortalecer la gestión preventiva de riesgos laborales.
 - Realización de capacitaciones en materias de seguridad y prevención, incluyendo uso de extintores, primeros auxilios, Ley N°16.744, señalización de seguridad y gestión de riesgos y desastres.

Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura preventiva en la comunidad educativa, resguardando la seguridad y bienestar de funcionarios y estudiantes.

ÁREA DE COMUNICACIONES

El Área de Comunicaciones del Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo difundir y visibilizar las actividades educativas, programas y beneficios dirigidos a la comunidad escolar, fortaleciendo los canales de información y participación.



Durante el año 2025 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Difusión permanente en redes sociales de beneficios y procesos educativos relevantes, tales como becas, postulaciones a beneficios estatales, inscripción a la PAES y procesos de acceso a la educación superior.
- Cobertura comunicacional de actividades educativas, mediante registro fotográfico, redacción de notas y publicación de actividades desarrolladas por los establecimientos educacionales y el DAEM.
- Elaboración y difusión de material audiovisual, incluyendo videos institucionales de actividades educativas y comunales.

- Publicación de convocatorias laborales para cargos en establecimientos educacionales municipales.
- Apoyo comunicacional a las diferentes unidades del departamento, incluyendo diseño e impresión de material gráfico, como invitaciones, diplomas, afiches informativos y material institucional.
- Apoyo fotográfico a actividades municipales cuando es requerido.
- Elaboración, revisión y apoyo en protocolos, libretos y locuciones de actividades oficiales.
- Redacción y distribución de oficios de invitación para actos y desfiles comunales, como las conmemoraciones de Glorias Navales y Fiestas Patrias.

A través de estas acciones, el Área de Comunicaciones contribuye a fortalecer la difusión del quehacer educativo comunal y el vínculo entre la comunidad educativa y la ciudadanía.



PLAN DE MANTENCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

FONDOS PROPIOS, GASTOS \$ 45.643.701 (EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)

Destacándose en trabajos de mantención los Establecimientos Educacionales

	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MONTO \$
A.-	Liceo Francisco Antonio Encina A.	4.731.037
B.-	Sala Cuna Manzanitas Mágicas	4.186.446
C.-	Maestro Jorge López Osorio	3.935.950
D.-	Los Aromos	3.106.988
E.-	Vilma Aliaga Calderón	2.803.596
F.-	Inés de Suárez	2.487.782
G.-	Contramaestre Constantino Micalvi	2.472.682
H.-	Romilio Arellano Troncoso	1.484.001
I.-	Oswaldo Correa Fuenzalida	1.243.746
J.-	OTROS ESTABLECIMIENTOS	5.711.902
K.-	STOCK DE MATERIALES PRIMEROS MESES AÑO 2026	13.479.571
	TOTAL	45.643.701

PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DIRECCIÓN DE EDUCACION PÚBLICA

CONSERVACIÓN ESCUELA LOS AROMOS \$ 407.421.257

A.-	Reposición de red de energía eléctrica
B.-	Reposición de planta de tratamiento
C.-	Reposición de multicancha
D.-	Reposición de cierre perimetral de toda la propiedad y cierre perimetral de área de ocupación de los alumnos
E.-	Reposición de cubierta de patio techado y casas PIE
F.-	Reposición de artefactos, cerámicos, cubículos y puertas de baños y camarines de las alumnas(os)
G.-	Habilitación de Sala PIE
H.-	Instalación de caucho y cierre perimetral patio de juego de Párvulos
I.-	Reposición de equipo de aire acondicionado de sala de párvulos

CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA VILMA ALIAGA \$ 488.378.658

A.-	Reposición de red eléctrica
B.-	Reposición de cubierta parte asfáltica y pabellón administrativo
C.-	Evacuación de aguas lluvias
D.-	Plan de contingencia

CONSERVACIÓN ESCUELA LOS AROMOS \$ 14.668.269

A.-	Reposición revestimiento de piso (instalación caucho continuo)
B.-	Reposición de puerta y ventanas (termopanel)
C.-	Mejoramiento de Iluminación
D.-	Revestimiento y pintura muro interior
E.-	Pintura de cielo
F.-	Instalación de aire acondicionado
G.-	Equipos y equipamiento

DATOS FINANCIEROS

INGRESOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Concepto	Monto (\$)	% del presupuesto
Subvención de Escolaridad	7.176.258.743	53,35%
Subvención PIE	1.570.734.112	11,68%
Subvención Ley SEP	2.002.915.776	14,89%
Transferencias JUNJI	545.203.813	4,05%
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	327.059.197	2,43%
Aportes de la Municipalidad	274.333.337	2,04%
Recuperación licencias médicas	1.015.651.516	7,55%
Aguinaldos y bonos	511.911.823	3,81%
Otros aportes del Estado (JUNAEB)	8.475.836	0,06%
Devoluciones y otros ingresos	19.323.026	0,15%

PRINCIPALES GASTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Concepto	Monto (\$)
Gastos en Personal (Docentes, Asistentes y JUNJI)	11.718.859.548
Bienes y Servicios de Consumo	1.135.343.935
Servicios Básicos (luz, agua, gas, telefonía, internet)	225.487.702
Publicidad y difusión	71.498.684
Arriendos (impresoras y fotocopiadoras)	45.729.696
Seguros de establecimientos y vehículos	18.530.427
Servicios técnicos profesionales (salud alumnos PIE)	26.258.000
Programas extraescolares	30.259.842
Transporte escolar	459.940.867
Gastos asociados Ley SEP	59.593.458
Mobiliario	15.000.000
Equipos informáticos	14.201.184
Programas informáticos	13.228.315

RESULTADO FINANCIERO

Concepto	Monto
Total ingresos	\$13.451.867.179
Total gastos	\$13.217.675.373

SITUACIÓN FINANCIERA

Concepto	Monto
Saldo final año 2025	\$234.191.806
Deuda flotante 2025	\$101.211.945
Saldo final de caja 31/12/2025	\$276.292.525
Saldo inicial de caja 2026	\$377.504.470



GESTIÓN TERRITORIAL

La gestión territorial del municipio comprende a la ejecución y supervisión de iniciativas destinadas al desarrollo urbano, la infraestructura comunal y la mantención del espacio público.

DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales tiene como función aplicar la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, velando por el correcto desarrollo urbano de la comuna mediante la revisión de proyectos, otorgamiento de permisos, fiscalización de obras y emisión de certificados.

Durante el año 2025 se continuó fortaleciendo la gestión administrativa y técnica de la Dirección, mejorando los procesos de atención a la comunidad y avanzando en la digitalización de los trámites.

TIPO TRÁMITES	MONTO 2025
Permisos de Edificación	\$31.320.379.-
Permisos de Modificación	\$440.800.-
Permisos de Obra Menor	\$156.135.-
Recargo por Construir sin Permiso	\$3.844.256.-
Autorizaciones de Subdivisión y Fusiones Prediales	\$13.230.995.-
Autorizaciones de Obras Preliminares (Instalación de Faenas, Demoliciones)	\$151.726.-
Recepciones	\$55.045.-
Regularizaciones	\$3.305.271.-
Aporte al Espacio Público	\$4.777.907.-
Certificados	\$6.361.468.-
Copia de Documentos de los Expedientes	\$979.164.-
Extracción de Áridos	\$108.733.562.-
Fiscalización Obras de Construcción y Urbanización	\$15.529.316.- (Recaudación registrada como parte del Juzgado de Policía Local)*
Aparcadero Municipal	\$4.986.949.-
Autorizaciones en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP)	\$1.288.652.-
TOTAL DOM	\$179.632.306.-

* Monto correspondiente a las Multas sancionadas por el Juzgado de Policía Local las que están en proceso de pago por los infractores (\$15.529.316.- pesos pagados durante el 2025), el cual no se incluye en el total de lo recaudado por la Dirección de Obras Municipales.

EXPEDIENTES PARA PERMISO Y RECEPCIÓN

Durante el año 2025, se ingresaron 132 Solicitudes para la obtención de algún Permiso, Resolución de Aprobación, Autorización o Regularización. Adicionalmente, se ingresaron 32 Solicitudes de Recepción de Obra Nueva. El total de las solicitudes ingresadas corresponde a 164 solicitudes.

PERMISOS Y RECEPCIONES OTORGADAS

En este ítem se consideran todos los Permisos, Autorizaciones, Certificados de Copropiedad, Certificados de Recepción Definitiva y Parcial y Regularizaciones por la Ley N° 20.898.

TIPO	CANT	M ²	MONTO
Permiso de Edificación	61	11.158,74	\$48.660.351.-
Modificación de Proyecto	3	24,52	
Subdivisiones	15	97.594,05	
Fusiones	1	805,00	
Urbanización	0	0,00	
Demolición	1	307,00	
Regularización por Ley N° 20.898	19	11.048,33	
Recepción Obra Nueva	28		
Anteproyectos de Obra Nueva	7	792,27	
Anteproyectos de Loteo	1	78.779,89	
Recargo por Construir sin Permiso de Edificación			\$3.844.256.-
TOTAL	136		\$52.504.607.-

APORTE AL ESPACIO PÚBLICO: \$ 4.777.907.-

Este monto es incorporado en una cuenta aparte con la finalidad de financiar los Estudios y Proyectos que deberá contener el **Plan de Inversiones en Infraestructura de la Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)** según la Ley N° 20.958.

CERTIFICADOS ENTREGADOS

TIPO CERTIFICADO	MONTO	CANT
Certificado de Número	\$1.374.076.-	676
Certificado de No Expropiación	\$294.613.-	149
Certificado de Deslinde	\$31.413.-	17
Certificado de Informaciones Previas	\$3.675.654.-	489
Certificado de Zonificación	\$330.765.-	171
Certificado de Ubicación	\$128.264.-	68
Certificado de Vivienda Social	\$33.540.-	56
Certificado de Antigüedad de la Vivienda	\$0.-	0
Certificados Varios	\$232.368.-	213
Certificado de Urbanización	\$11.695.-	6
Certificado de Localización	\$5.993.-	5
Certificado de Metraje	\$11.792.-	5
Certificado para Bienes Nacionales	\$133.481.-	17
Certificado de DFL 2	\$9.859.-	4
Certificado de Experiencia para Empresas	\$87.955.-	7
TOTAL	\$6.361.468.-	1.883.-

Como parte del Proceso de Transformación Digital que vive la Dirección de Obras Municipales, desde el mes de agosto del 2022 se comenzó a recibir solicitudes de Certificados vía correo electrónico, la cual se transformó en una alternativa extra a las ya vigentes (presencial en Ventanilla de la DOM y Plataforma DOM en Línea).

DOCUMENTOS DE LOS EXPEDIENTES

Durante el año 2025 se gestionó la entrega de 185 copias de documentos asociados a expedientes de la Dirección de Obras Municipales, generando una recaudación total de \$979.164 por concepto de derechos municipales. Los documentos más solicitados por la comunidad correspondieron a copias de planos (63 solicitudes) y copias de certificados de recepción (50 solicitudes), lo que refleja el interés de los usuarios por acceder a antecedentes técnicos vinculados a regularización de propiedades, procesos de edificación y trámites inmobiliarios.

EXTRACCIÓN DE ARIDOS

Durante el año se fortaleció el control y supervisión de estas actividades, verificando que la extracción desde la caja del río Cachapoal se realice conforme a la normativa vigente. Este control considera el cumplimiento de la Ordenanza Local, la legislación ambiental aplicable y las disposiciones establecidas por organismos competentes como la Dirección General de Aguas (DGA) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), entre otras normas relacionadas.

Durante el año 2025 la recaudación por concepto de extracción de áridos alcanzó un total de \$108.733.562, recursos asociados al control y autorización de extracción desde la caja del río Cachapoal.

Estos ingresos corresponden al pago de derechos municipales establecidos en la Ordenanza Local, permitiendo fortalecer el control de esta actividad productiva en la comuna.

FISCALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales realizó 115 visitas de inspección en terreno, destinadas a verificar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y su normativa asociada.

Como resultado de estas fiscalizaciones se cursaron notificaciones y denuncias por infracción a la normativa urbanística, registrándose 10 paralizaciones de obras por incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En relación con las infracciones establecidas en el Artículo 116 de la LGUC, que señala que toda construcción, ampliación, modificación, reparación o demolición requiere permiso previo de la Dirección de Obras Municipales, se tramitaron 54 denuncias ante el Juzgado de Policía Local, las que derivaron en sanciones monetarias.

Durante el año 2025 se registró una recaudación por concepto de multas de \$15.529.316, correspondiente principalmente a denuncias cursadas en periodos anteriores y parcialmente a infracciones detectadas durante el mismo año.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

El Inspector Técnico de Obras (ITO) tiene como función supervisar la correcta ejecución de las obras municipales financiadas con recursos externos o municipales, especialmente aquellas que se ejecutan mediante procesos de licitación

gestionados por la SECPLAN.

Durante el año 2025 se efectuaron inspecciones periódicas a las obras municipales, verificando el cumplimiento de lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, planos y especificaciones técnicas de cada proyecto licitado. Estas labores contemplaron el control del avance físico de las obras, dejando registro en el Libro de Obras correspondiente.

Asimismo, se realizaron actas de entrega de terreno, revisión y visación de estados de pago, y la supervisión de los procesos de recepción provisoria y recepción final de las obras ejecutadas.

Respecto a los proyectos fiscalizados durante el año 2025 por la Dirección de Obras Municipales, se destacan las siguientes obras ejecutadas:



Construcción de Plazuelas Villa El Futuro y Don Eleodoro



Mejoramiento Infraestructura Escuela Los Aromos

UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE - DOMA

Durante el año 2025, el área de Medio Ambiente desarrolló diversas acciones orientadas a la protección de los ecosistemas locales, la educación ambiental de la comunidad y la implementación de políticas públicas vinculadas al cambio climático y la gestión sustentable de los recursos naturales.

INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Durante el año 2025 la Municipalidad participó junto a la Universidad de O'Higgins en el desarrollo del proyecto FIC "Laboratorio de Ecosistemas de Humedales para el desarrollo y transferencia de herramientas biotecnológicas sustentables para la Región de O'Higgins".

Este proyecto se desarrolla en el Humedal Urbano de Llallauquén, con el objetivo de estudiar la calidad del agua y generar herramientas biotecnológicas que permitan contribuir a la recuperación del ecosistema afectado por procesos de eutrofización presentes en el Lago Rapel.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- monitoreo de calidad de agua mediante equipos multiparamétricos
- instalación de cámaras trampa para identificación de fauna y biodiversidad
- levantamiento de información científica para el desarrollo de soluciones ambientales

Como parte del proyecto, el municipio recibirá equipamiento técnico que fortalecerá el monitoreo ambiental comunal.



PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

En el marco de la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455, la comuna de Las Cabras inició el desarrollo del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), instrumento que permitirá orientar las políticas comunales en materia de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático.

Este proceso es financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins mediante recursos FNDR, como parte del estudio regional que contempla el desarrollo de planes climáticos para 29 comunas de la región.

El plan considera acciones en áreas como biodiversidad, sistemas agropecuarios, gestión hídrica y planificación territorial con el objetivo de establecer medidas de corto, mediano y largo plazo para enfrentar los impactos del cambio climático en la comuna.



GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE

Durante el año 2025 se firmó un convenio de colaboración con la empresa CV Green, destinado a fortalecer el sistema de reciclaje comunal.

Este convenio permitió instalar 40 campanas de reciclaje de vidrio en distintos sectores de la comuna, facilitando la recolección y reciclaje de materiales como:

- vidrio
- cartón y papel
- plásticos
- aluminio

Esta iniciativa busca fomentar la economía circular y disminuir la cantidad de residuos enviados a disposición final.

PRODUCTO	KILOS	RECICLADOR
VIDRIO	38.000	CRISTORO CV GREEN
VIDRIO	28.600	
PLASTICO	86.000	
ACEITE	180 LITROS	CONVENIO ESSBIO MATERIAL RECICLADO
TOTAL	152.780	

PROTECCIÓN DE HUMEDALES

Durante el año 2025 se inició el proyecto “Diagnóstico Integral para siete Humedales Rurales de la Región de O’Higgins”, impulsado por el Gobierno Regional en conjunto con seis municipios de la región.

En este estudio se incorporó el Humedal El Carmen de Las Cabras, con el objetivo de generar herramientas de protección, conservación y gestión sostenible.

Como resultado del análisis preliminar, se propone que este humedal sea protegido bajo la figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU).



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2025 se realizaron diversas actividades de educación ambiental dirigidas a establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, abordando temáticas como:

- biodiversidad
- cambio climático
- manejo de residuos orgánicos
- energías renovables
- conservación de humedales
- manejo de fauna silvestre

Asimismo, se realizaron visitas educativas a plantas fotovoltaicas SONEDIX, promoviendo el conocimiento sobre energías limpias.

Como parte de las acciones de educación ambiental, se realizó la entrega de 14 ejemplares de Palma Chilena a los establecimientos educacionales de la comuna, destacando su valor ecológico y patrimonial.

PROGRAMA DE RESILIENCIA ENERGÉTICA

En conjunto con la SEREMI de Energía, se desarrolló el programa “Siempre Listos”, orientado a fortalecer la preparación de la comunidad frente a emergencias energéticas.

En esta actividad se realizaron talleres de educación energética y se entregaron 30 kits de resiliencia energética a familias del sector Villa El Mirador, los cuales incluyeron power bank para carga de celulares, radio multibanda y un sistema de iluminación portátil.

Esta iniciativa representó una inversión cercana a **\$ 4.000.000**.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Durante el año 2025 la Municipalidad de Las Cabras alcanzó el nivel de Certificación de Excelencia Sobresaliente en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), reconocimiento otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente.

Este nivel de certificación permite fortalecer la gobernanza ambiental comunal mediante:

- la creación de una Mesa de Gobernanza Ambiental
- la incorporación de nuevos actores territoriales
- el desarrollo de nuevas iniciativas ambientales

Para la implementación de estas acciones se recibió una transferencia de \$2.000.000 por parte del Ministerio del Medio Ambiente.



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

El área de Medio Ambiente realizó labores de fiscalización y derivación de denuncias ambientales a los organismos competentes, relacionadas con:

- Extracción ilegal de agua (Superintendencia del Medio Ambiente)
- Tala de bosque nativo (CONAF)

- Maltrato animal (Fiscalía)
- Contaminación de aguas (SEREMI de Salud)
- Ruidos molestos
- Afectación a sistemas de riego

Estas acciones permiten fortalecer el resguardo ambiental del territorio y la coordinación con instituciones fiscalizadoras.

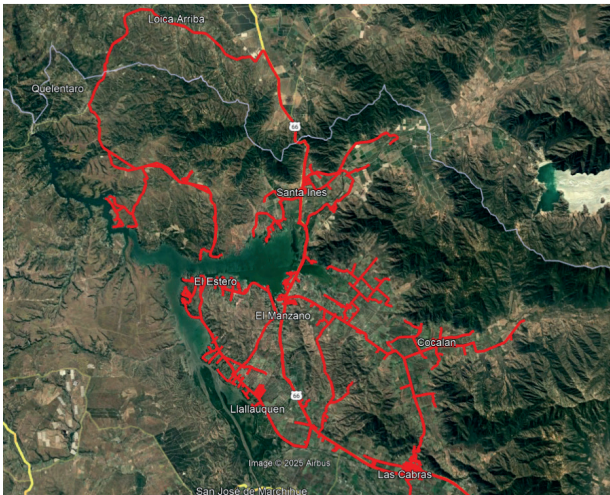


UNIDAD DE ASEO Y ORNATO - DOMA

EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

La Ilustre Municipalidad de Las Cabras mantiene como prioridad la protección de la salud de la comunidad y el cuidado del entorno natural, mediante una gestión eficiente de los residuos sólidos domiciliarios (RSD). La correcta recolección de

estos residuos permite evitar su acumulación en espacios públicos, contribuyendo a mantener la comuna limpia, ordenada y con mejores condiciones de vida para sus habitantes.



El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se desarrolla de manera permanente durante todo el año, contando con una flota de cuatro camiones recolectores en temporada baja (abril a noviembre). Durante la temporada alta (diciembre a marzo) se incorpora un quinto camión recolector, destinado principalmente a reforzar el servicio en sectores turísticos de la comuna.

Con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio y mejorar el acceso en sectores rurales, durante el año 2025 se incorporaron más de cinco nuevas rutas de recolección, permitiendo llegar a un mayor número de localidades y fortaleciendo la gestión de residuos en todo el territorio comunal.

DIA DEL CACHIVACHE

Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar a la comunidad la correcta disposición de residuos voluminosos asimilables a domiciliarios, tales como muebles, electrodomésticos, metales y otros enseres que no pueden ser retirados por el servicio regular de recolección de residuos.

Para ello, se dispone de un contenedor tipo Ampliroll que se instala dos veces al mes en distintos sectores de la comuna, permitiendo que los vecinos puedan deshacerse de estos elementos de manera adecuada.

Esta iniciativa contribuye a prevenir la formación de microbasurales, promover la limpieza de los espacios públicos y fomentar una gestión responsable de los residuos en el territorio comunal.



SOLICITUDES Y AYUDAS VECINALES

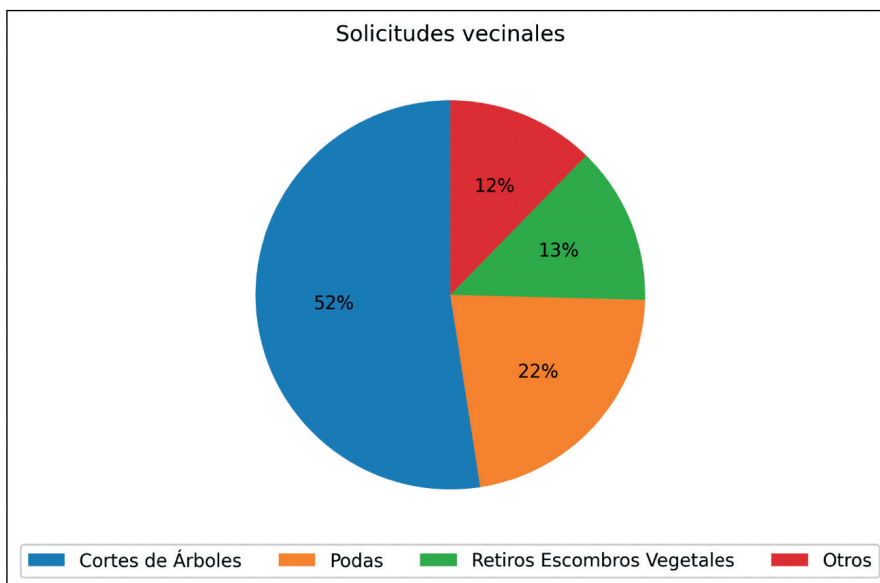
La Unidad de Aseo y Ornato atiende durante todo el año diversas solicitudes realizadas por la comunidad, relacionadas con la mantención y cuidado de los espacios públicos de la comuna.

Entre los principales servicios prestados se encuentran la poda y tala de árboles en riesgo, retiro de residuos vegetales provenientes de limpieza de jardines, control de maleza y otras labores de mantención de áreas verdes, acciones que contribuyen a mejorar la seguridad y el entorno urbano y rural.



Durante el año 2025, la unidad dio respuesta a más de 100 solicitudes vecinales, las cuales fueron gestionadas de acuerdo con su nivel de prioridad y las necesidades específicas de cada sector.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución de las solicitudes atendidas según el tipo de servicio, reflejando el compromiso municipal con la mantención del entorno y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.



CONTENEDORES DE BASURA

Durante el año 2025, se realizó la entrega de 17 contenedores de basura en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de fortalecer la gestión de residuos y mejorar las condiciones de limpieza en espacios públicos.

Esta iniciativa busca facilitar la correcta disposición de los residuos domiciliarios, prevenir la formación de microbasurales y promover el cuidado del entorno, contribuyendo así a mantener una comuna más limpia y ordenada.



ARBORIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO

Durante el año 2025, se dio inicio a un programa de arborización en las principales avenidas del área urbana de la comuna, iniciativa desarrollada gracias a la donación de árboles por parte de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Este proyecto tiene como objetivo embellecer el entorno urbano, fortalecer las áreas verdes y contribuir a mejorar la calidad ambiental de la comuna.

Las principales intervenciones de arborización se realizaron en:

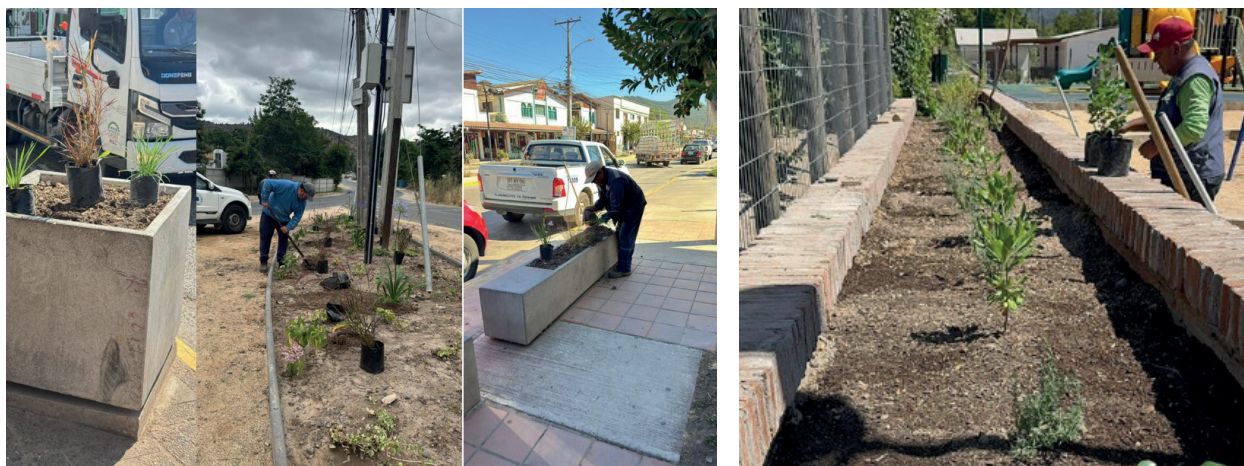
- Avenida San Martín
- Avenida 21 de Mayo
- Plaza Brisas del Sur



Asimismo, se realizó la entrega de palmas chilenas donadas por la Hacienda Palmas de Cocalán a los establecimientos educacionales de la comuna, iniciativa que busca promover la educación ambiental y preservar especies nativas de alto valor ecológico y patrimonial.

Por otra parte, durante el año 2025 se ejecutaron diversas acciones de mantención y mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos, entre las que destacan:

- Mejoramiento de jardines en Avenida Carlos Fresno
- Mejoramiento de la jardinera Arturo Prat en Plaza de Armas
- Intervención en pasillos de Plaza de Armas
- Creación de jardín en Avenida San Martín
- Mejoramiento de jardineras en Gimnasio Municipal
- Creación de jardinera en Villa Las Araucarias
- Mejoramiento de jardineras en Avenida Carlos Fresno
- Intervención en Cruce Las Ánimas
- Mejoramiento de jardineras en Plaza Nuevo Amanecer, sector Llavería



Estas intervenciones buscan mejorar la imagen urbana de la comuna, fortalecer los espacios públicos y contribuir al bienestar de la comunidad.

EMERGENCIAS SANITARIAS EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS (PTAS)

La unidad apoyó diversas emergencias sanitarias en plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) pertenecientes al programa comunitario municipal.

Estas intervenciones tuvieron como objetivo garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas sanitarios y prevenir riesgos para la salud de la comunidad.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Adquisición e instalación de bombas sumergibles trituradoras y bombas Pedrollo en la PTAS Fray Andresito.
- Reparación y limpieza del sistema sanitario de la misma planta

- Servicios de succión, hidrojet y destape de alcantarillado en la población Inés de Suárez
- Contratación de servicios especializados de limpieza y sondeo de alcantarillado

Estas intervenciones permitieron dar continuidad al funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas y evitar situaciones de emergencia sanitaria en los sectores beneficiados.

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Durante el año 2025, la Unidad de Aseo y Ornato contó con un presupuesto total de **\$ 671.322.202**, destinado al funcionamiento de los servicios de aseo, mantención de áreas verdes y atención de emergencias sanitarias en la comuna.

Concepto	Monto
Suministro funciones operativas	\$135.804.615
Bolsas plásticas de basura	\$184.569
Tutores de madera (arborización)	\$869.562
Suministro de plantas	\$3.665.746
Recorridos camiones recolectores	\$526.320.000
Emergencias sanitarias PTAS	\$4.281.270
Semillas de prado	\$196.350

La mayor parte del presupuesto del área de Aseo y Ornato se destinó al servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, el cual representa el principal gasto operativo del área, permitiendo asegurar la cobertura del servicio en todo el territorio comunal.

Asimismo, parte de los recursos se destinaron al embellecimiento de áreas verdes, arborización urbana y atención de emergencias sanitarias, contribuyendo al cuidado del entorno, la mantención de espacios públicos y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

UNIDAD DE OPERACIONES - DOMA

Durante el período 2025, la Unidad de Operaciones ejecutó diversas acciones relevantes orientadas a la mantención de la infraestructura comunal, el mejoramiento de espacios públicos, el apoyo a actividades municipales y la respuesta ante emergencias, beneficiando directamente a los distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.

Destacando las siguientes iniciativas:

APOYO EN EMERGENCIAS Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

La unidad prestó apoyo operativo en situaciones críticas, especialmente en infraestructura sanitaria, destacando:

- Apoyo técnico en emergencias asociadas a plantas de tratamiento.
- Destape, limpieza preventiva y reparación de atravesos en la zona urbana, incluyendo los sectores Alberto Bunster y Carlos Fresno.



OBRAS MENORES Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

- Construcción de cierres perimetrales en sede comunitaria de la localidad de Cocalán.
- Construcción y reparación de sede comunitaria en la localidad de Tuniche.
- Confección de bodega para la Oficina de Cultura.
- Construcción de caseta de control de ingreso de áridos.
- Ejecución de radier para UCAM.
- Construcción de muro de contención en acequia del sector El Durazno.



MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Mantenición del anfiteatro de Llallauquén.
- Mejoramiento del frontis de la Plaza Villa La Araucaria.
- Confección e instalación de reja perimetral de colores en Plaza Villa El Mirador.
- Confección e instalación de rejas delimitadoras de áreas verdes en la zona urbana.
- Reparación y mantención de bancas, basureros, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y paraderos públicos.
- Reparación de veredas en distintos sectores de la comuna.



SEGURIDAD VIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Instalación de resaltos reductores de velocidad en avenidas de la zona urbana y en la localidad de Llallauquén.
- Confección e instalación de rampa de accesibilidad universal en sede comunitaria de Llallauquén.



APOYO A ACTIVIDADES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

- Instalación de árbol navideño en Plaza de Armas.
- Instalación de carpa municipal para actividades y eventos especiales.
- Habilitación de locales de votación.



ORNATO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

- Instalación de señalética preventiva "No botar basura".
- Confección de jardineras para el frontis del sector de colectivos.



MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

- Pintura de sede comunitaria en la localidad de Santa Inés.
- Reparación de techumbre de la Dirección de Seguridad Pública.



Las acciones ejecutadas por la Unidad de Operaciones permitieron asegurar la continuidad operativa municipal, mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y mantención del espacio público, y dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad, en concordancia con los lineamientos de la Dirección de Operaciones, Medioambiente, Aseo y Ornato.

RESUMEN PRESUPUESTARIO

ITEM	PRESUPUESTO
SERVICIOS COMUNITARIOS CORRESPONDIENTES A 1 ENCARGADO, 1 PROFESIONAL, 8 JORNALES, 2 SOLDADORES, 4 MAESTROS	\$143.698.532.-
SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION N°1	\$30.000.000.-
SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION N°2	\$12.000.000.-
AUMENTO DE CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION N°2	\$3.000.000.-
SUMINISTRO ARIDOS	\$5.000.000.-
TOTAL	193.698.532.-



CONVENIOS Y COLABORACIONES

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades (Artículo 67, letra g), ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Durante el año 2025, la Municipalidad de Las Cabras percibió importantes ingresos asociados al Impuesto Territorial y al cobro de Derechos de Aseo, los cuales constituyen una fuente clave de financiamiento para la gestión municipal y la prestación de servicios a la comunidad.

El ingreso por Impuesto Territorial alcanzó los \$1.533.677.894, mientras que los Derechos de Aseo recaudados a través de contribuciones sumaron \$156.928.865, y el cobro directo por este concepto alcanzó los \$11.433.360.

Estos recursos resultan fundamentales para el funcionamiento diario del municipio, permitiendo sostener servicios esenciales como la recolección de residuos domiciliarios, la mantención de espacios públicos y áreas verdes, el mejoramiento del entorno urbano, y diversas acciones orientadas a elevar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Asimismo, la adecuada recaudación de estos ingresos refleja el compromiso de la comunidad con el desarrollo comunal, fortaleciendo la capacidad del municipio para ejecutar programas, proyectos e iniciativas que responden de manera oportuna a las necesidades del territorio.

INGRESOS POR ÍTEM OCM SII – PERÍODO 2025

Ítem	Monto (\$)
Ingresos por Impuesto Territorial	1.533.677.894
Derechos de Aseo en Contribuciones	156.928.865
Cobro Directo Derechos de Aseo	11.433.360
Total Ingresos	1.702.040.119

10

RECURSOS HUMANOS

El estado de la aplicación de la política de recursos humanos (Artículo 67, letra j), ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES)

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En un contexto donde la ciudadanía exige instituciones cada vez más eficientes, cercanas y transparentes, la Municipalidad de Las Cabras ha asumido el desafío de fortalecer su gestión interna, poniendo en el centro a las personas que hacen posible el funcionamiento municipal: sus funcionarios y funcionarias. En este sentido, la Dirección de Recursos Humanos ha impulsado una política orientada al desarrollo integral del capital humano, promoviendo un servicio público basado en el compromiso, la probidad, la cercanía con la comunidad y la mejora continua.

Esta política se sustenta en una gestión moderna, flexible y participativa, que busca no solo optimizar los procesos administrativos, sino también fortalecer el clima laboral, el sentido de pertenencia y el perfeccionamiento constante del personal. De esta manera, se ha trabajado activamente en el bienestar físico, mental y emocional de los funcionarios, entendiendo que un equipo fortalecido es clave para entregar un mejor servicio a la comunidad.



DOTACIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Las Cabras cuenta con una dotación total de 304 funcionarios y funcionarias, distribuidos en distintas calidades contractuales que permiten dar respuesta a las diversas necesidades de gestión municipal.

De este total, 122 corresponden a personal de planta y contrata, 12 a honorarios, 170 a programas o servicios comunitarios, y 1 funcionario bajo Código del Trabajo.

En cuanto a la distribución por género, el 60% corresponde a hombres y el 40% a mujeres, reflejando una composición diversa del equipo municipal.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Planta y Contrata	122
Honorarios	12
Servicios Comunitarios	170
Código del Trabajo	1
TOTAL	304

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL

Durante el año 2025, se mantuvo la ejecución del Plan de Bienestar Social y Laboral, orientado a promover el equilibrio entre la vida personal y laboral de los funcionarios, fortaleciendo su salud física y mental.

Este plan contempló diversas iniciativas como terapias integrales, masajes de relajación, reiki y pausas activas, contribuyendo al bienestar integral del equipo municipal.

Con el objetivo de evaluar su impacto, se aplicó una encuesta de satisfacción interna durante el segundo semestre, con la participación de 94 funcionarios y funcionarias, evidenciando una alta valoración del programa: un 50% lo evaluó de manera muy positiva, mientras que un 89,4% manifestó haber participado o tener interés en participar en sus actividades.

Entre las principales preferencias de mejora se identificaron talleres recreativos y deportivos, actividades de nutrición y asesorías personales, lo que permitirá orientar futuras acciones del programa.



CAPACITACIÓN

La capacitación del personal municipal constituye un eje fundamental para fortalecer la gestión institucional. Durante el año 2025, se implementó un Plan Anual de Capacitación, elaborado en conjunto con las distintas direcciones municipales, permitiendo identificar necesidades formativas y orientar los procesos de aprendizaje.

Las capacitaciones se enfocaron principalmente en el fortalecimiento de competencias en normativa municipal, compras públicas, licencias médicas, Ley Karin y seguridad social, entre otras materias relevantes para el desempeño institucional.

Asimismo, se desarrollaron instancias de formación dirigidas al Concejo Municipal, abordando temáticas como funcionamiento del Concejo, normativa vigente y prevención del acoso laboral, contribuyendo a una gestión más informada y alineada con la legislación actual.

BIENESTAR Y GESTIÓN SOCIAL

Se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la convivencia, el reconocimiento y el sentido de pertenencia institucional.

Entre los principales hitos destacan la conmemoración del Día de la Mujer, Día de la Madre y del Padre, celebraciones de Fiestas Patrias, actividades por el Día del Funcionario Municipal y jornadas de reconocimiento por años de servicio.

Asimismo, se realizaron operativos preventivos de salud y atenciones oftalmológicas, contribuyendo al cuidado integral de los funcionarios y funcionarias.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se desarrollaron diversas capacitaciones orientadas tanto al personal administrativo como a funcionarios que desempeñan labores en terreno, con el objetivo de resguardar su seguridad y salud en el ejercicio de sus funciones.

Entre las principales acciones están las jornadas de capacitación en prevención de radiación UV, dirigidas a personal expuesto a condiciones climáticas adversas; formación en primeros auxilios y soporte vital básico (RCP) para patrulleros municipales; y capacitación al Comité Paritario, reforzando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad laboral.

Asimismo, se ejecutaron iniciativas específicas como una campaña de prevención de accidentes, enfocada en funcionarios que realizan labores de conducción y manejo de maquinaria pesada; un taller de trabajo en altura, dirigido a equipos operativos y empresas externas; y un taller sobre prevención de violencia ejercida por terceros, orientado a fortalecer protocolos de actuación y generar entornos laborales más seguros y respetuosos.



11

AUDITORIAS, SUMARIOS Y FISCALIZACIÓN

Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal (Artículo 67, letra f), ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES)

CONTROL MUNICIPAL

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2025

La Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes durante el año 2025, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la administración municipal.

RESUMEN DE AUDITORÍAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2025

Las auditorías realizadas por la Dirección de Control Municipal durante 2025 fueron:

- Arqueos de cajas y fondos fijos a las tres áreas según corresponda el Plan de auditoría año 2025, correspondiente de enero a diciembre de 2025.
- Informe de auditoría N° 01; Horas de descuento por atraso de llegada en las áreas de salud, municipal y educación.

- Informe de auditoría N° 02; Documentos contables área municipal
- Informe de auditoría N° 03; Horas extraordinarias en las áreas de salud, educación y municipal.
- Informe de auditoría N° 04; Documentos contables área de salud.
- Informe de auditoría N° 05; Permiso de circulación.
- Informe de auditoría N° 06; Documentos contables área de educación
- Informe de auditoría N° 07; Conciliaciones bancarias en las áreas de salud, municipal y educación.
- Informe de auditoría N° 08; Bienios área municipal
- Informe de auditoría N° 09; viáticos en las áreas de salud, municipal y educación.

OTRAS FUNCIONES DE CONTROL MUNICIPAL DURANTE 2025:

- Revisión de legalidad de documentos contables.
- Revisión de contrataciones directas y bases de licitación a través del mercado público.

ASESORÍA JURÍDICA

I. INTRODUCCIÓN

La Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Las Cabras ha desplegado, durante el año 2025, una gestión integral, sistemática y altamente especializada, orientada a la defensa efectiva de los intereses municipales, al resguardo irrestricto del principio de juridicidad consagrado en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, y al fortalecimiento continuo de la gestión institucional, todo ello en estricta sujeción a las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En este marco, la Asesoría Jurídica ha ejercido un rol estratégico y transversal dentro de la administración comunal, proporcionando soporte técnico-jurídico oportuno, fundado y coherente a las diversas unidades municipales, asegurando que la adopción de decisiones administrativas se ajuste plenamente al ordenamiento jurídico vigente, a los principios de legalidad, probidad administrativa, eficiencia, responsabilidad y control, así como a la jurisprudencia administrativa consolidada de la Contraloría General de la República.

Dicha labor se ha materializado mediante la emisión de informes jurídicos debidamente fundados, la elaboración y revisión de actos administrativos —incluyendo decretos alcaldicios, resoluciones, convenios y bases de licitación—, la representación judicial y extrajudicial de la Municipalidad en causas de diversa naturaleza, así como la asesoría permanente en materias de contratación pública, derecho administrativo, régimen disciplinario, urbanismo y gestión municipal. Todo lo anterior, con un enfoque preventivo y correctivo, orientado a minimizar contingencias legales, resguardar el patrimonio municipal y garantizar la correcta ejecución de las políticas públicas comunales.

Asimismo, se ha fortalecido el control interno de juridicidad, velando por la coherencia y legalidad de los procedimientos administrativos, promoviendo buenas prácticas institucionales y asegurando la trazabilidad, motivación y fundamentación suficiente de los actos administrativos, en cumplimiento de los estándares exigidos por la normativa vigente y los órganos de control.

En consecuencia, la gestión desarrollada por la Asesoría Jurídica durante el año 2025 no solo ha contribuido de manera sustantiva al cumplimiento de los fines propios de la administración municipal, sino que ha consolidado un actuar insti-

tucional basado en la certeza jurídica, la transparencia y la responsabilidad administrativa, posicionándose como un pilar esencial en la gobernanza local y en la correcta satisfacción del interés público comunal.

2. FUNCIONES DESARROLLADAS POR LA ASESORÍA JURÍDICA

a) Defensa judicial del municipio

- Representación ante tribunales de justicia (principalmente ante el 1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo).
- Comparecencia en causas civiles, laborales y de cobranza.

Elaboración de:

- Contestaciones de demanda
- Incidentes
- Recursos
- escritos de tramitación
- Seguimiento completo de causas hasta su término.

b) Asesoría administrativa interna

Elaboración de informes jurídicos para:

- Alcaldía
- Direcciones municipales
- DOM, DAEM y unidades técnicas

Revisión de legalidad de:

- Decretos Alcaldicios
- Bases de licitación
- Contratos administrativos

Apoyo en procedimientos disciplinarios:

- Sumarios administrativos
- Investigaciones sumarias

c) Control de legalidad

- Aplicación del principio de juridicidad (art. 6 y 7 CPR).
- Prevención de observaciones de la Contraloría General de la República.
- Evaluación de riesgos jurídicos en decisiones administrativas.

d) Gestión extrajudicial

- Negociación y resolución de conflictos.
- Atención a usuarios en materias legales municipales.
- Coordinación con otros organismos públicos.

e) Gestión de causas judiciales

f) Asistencia para explicar jurídicamente y de manera práctica a la comisión extraordinaria de las causas ante el consejo municipal.

DURANTE EL AÑO 2025 SE REGISTRÓ UN TOTAL DE:

21 causas judiciales (según consta en el documento analizado). Estas causas corresponden principalmente a procedimientos monitorios o ejecutivos de cobranza, donde la Municipalidad actúa como parte.

II. ANÁLISIS DEL PDF: CLASIFICACIÓN DE CAUSAS

1. Total general

- Total de causas: 21

2. Clasificación por tipo:

CAUSAS "O" (Ordinarias / Monitorias)

Corresponden a la mayoría del listado.

CAUSAS "T" (otras tipologías, generalmente procedimientos especiales o laborales/vulneración de derechos y/o tutelas laborales según práctica.

3. CONTEO EXACTO DE CAUSAS.

CAUSAS T:

Se identifican:

- | | |
|-------------|-------------|
| • T-1-2025 | • T-16-2025 |
| • T-22-2025 | • T-13-2025 |
| • T-20-2025 | • T-7-2025 |
| • T-19-2025 | • T-3-2025 |
| • T-17-2025 | |

TOTAL CAUSAS T: 9

CAUSAS O:

Corresponden al resto:

- | | |
|-------------|-------------|
| • O-10-2025 | • O-65-2025 |
| • O-9-2025 | • O-52-2025 |
| • O-6-2025 | • O-32-2025 |
| • O-5-2025 | • O-19-2025 |
| • O-3-2025 | • O-16-2025 |
| • O-67-2025 | • O-11-2025 |

TOTAL CAUSAS O: 12

4. ANÁLISIS JURÍDICO RELEVANTE

a) Predominio de causas "O" CAUSAS ORDINARIAS.

- Representan la mayoría (12 de 21).
- Indican fuerte actividad en:
 - Cobranza judicial
 - Cumplimiento de obligaciones
 - Reflejan rol activo del municipio en defensa patrimonial.

b) Causas "T"

- Representan 9 causas.
- Se encuentran en:
 - Tramitación
 - concluido
- Muestran diversidad procedimental.

c) Estado de tramitación

Del documento (páginas 1 y 2):

- Causas concluidas: 9



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El estado de la planificación territorial de la comuna, de los procesos de planificación territorial de nivel comunal en curso y/o del estado de actualización del respectivo instrumento, para lo que considerará los informes de monitoreo a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones. (Artículo 67, letra m), ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES)

PLAN REGULADOR COMUNAL DE LAS CABRAS - SECPLAN

El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente de Las Cabras fue aprobado mediante Decreto Supremo N°159 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial el 3 de diciembre de 1987, acumulando actualmente más de 37 años de vigencia sin una actualización integral. Esta situación ha generado un desfase entre el instrumento de planificación territorial y la realidad urbana, demográfica, ambiental y normativa actual de la comuna.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.1.4 bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), la Municipalidad de Las Cabras, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, elaboró un **INFORME FUNDADO** que analiza el estado del instrumento vigente y justifica la necesidad de iniciar un proceso de actualización integral del Plan Regulador Comunal.

Este informe identifica diversos factores que evidencian la obsolescencia del instrumento, entre ellos el crecimiento urbano experimentado por la comuna, el desarrollo turístico asociado al Lago Rapel, la expansión de parcelaciones rurales, las nuevas exigencias ambientales y normativas, así como la necesidad de incorporar criterios modernos de movilidad, sustentabilidad, gestión de riesgos y planificación territorial.

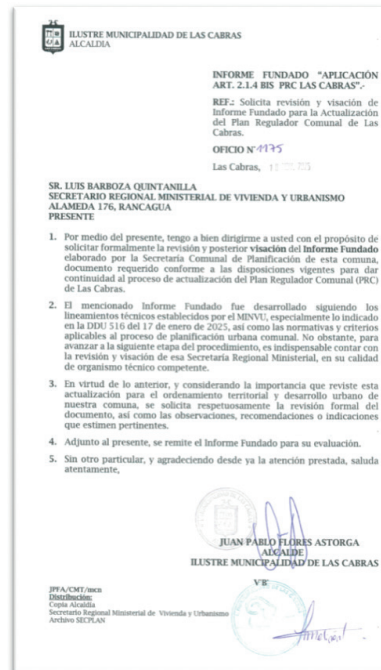
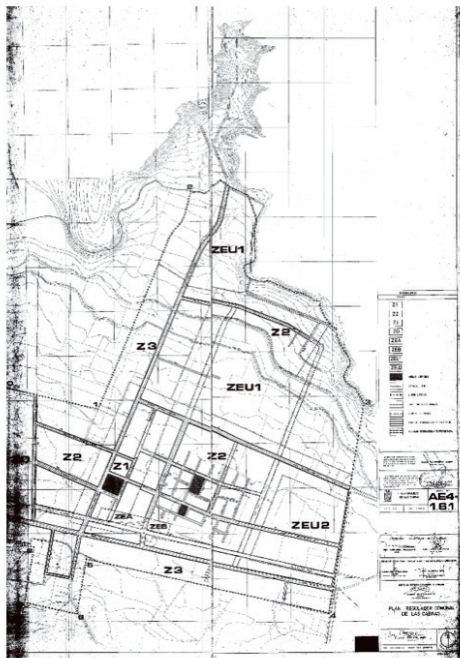
En cumplimiento del procedimiento establecido por la normativa urbanística, el Informe Fundado fue remitido a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI MINVU), con el fin de que dicho organismo evalúe los antecedentes y determine la pertinencia de realizar una **actualización integral, modificación o enmienda del Plan Regulador Comunal**.

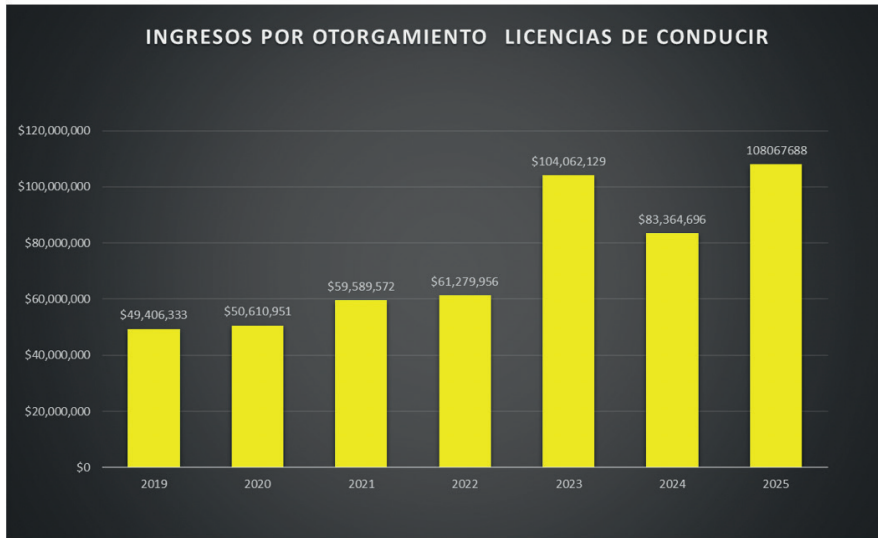
Para efectos de esta gestión, se realizaron las siguientes acciones administrativas:

- **10 de octubre de 2025:** envío del Informe Fundado mediante correo electrónico a la SEREMI MINVU para su revisión técnica.
- **27 de octubre de 2025:** reiteración de la consulta mediante correo electrónico, solicitando pronunciamiento sobre el informe presentado.
- **18 de noviembre de 2025:** formalización de la solicitud mediante Oficio N°1175, remitido a la SEREMI MINVU.

A la fecha de elaboración de la presente Cuenta Pública, la Municipalidad de Las Cabras se encuentra **a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, el cual permitirá definir el mecanismo de actualización del instrumento de planificación territorial.

Una vez emitido dicho pronunciamiento, el municipio podrá gestionar ante el **Gobierno Regional de O'Higgins el financiamiento necesario para desarrollar el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal**, instrumento fundamental para ordenar el crecimiento urbano, resguardar el medio ambiente y orientar el desarrollo territorial de la comuna en las próximas décadas.





GASTOS AÑO 2025

En el marco de la gestión presupuestaria del año 2025, se informa que la Dirección de Tránsito y Transporte Público devengó la suma de \$20.000.000.- por conceptos de mantenimiento de infraestructura, servicios de señalética y equipamiento psicotécnico. Esta inversión refleja el compromiso institucional por mejorar los estándares viales en beneficio de la ciudadanía y quienes visitan nuestra comuna.

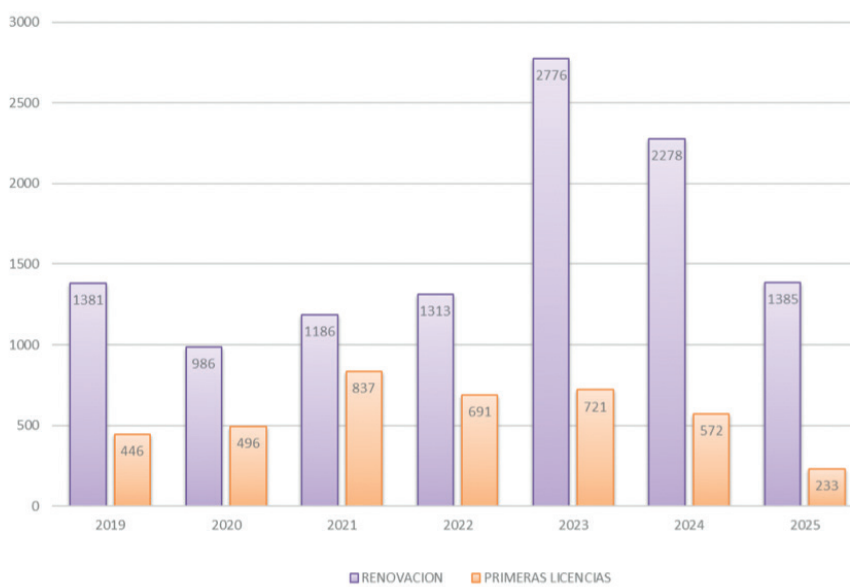
DETALLE	MONTO	ORDEN DE COMPRA
Arriendo de equipo psicotécnico	\$5.969.540	1001048-13-SE22
Materiales para mantención de señalización vial	\$3.072.175	1001048-13-AG25
Materiales para mantención de señalización vial	\$6.095.656	1001048-5-SE25
Servicio de mantención y señalización	\$4.237.590	1001048-12-SE25
GASTO TOTAL	\$19.374.961	



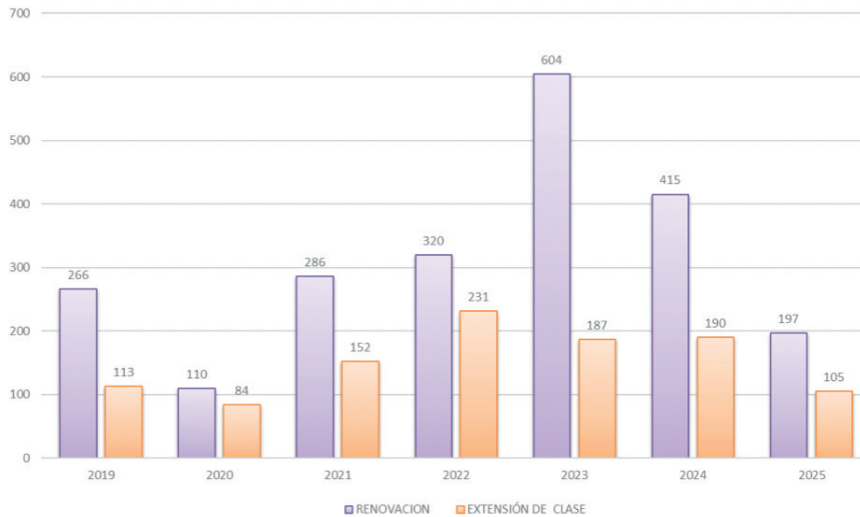


ESTADÍSTICA

Licencias No profesionales, renovadas y otorgadas por primera vez



Licencias profesionales, renovadas y otorgadas por primera vez



Es importante precisar que la información estadística correspondiente al año 2025 considera únicamente el periodo comprendido entre los meses de enero y junio.

Lo anterior se debe a que, a partir del 1 de julio de 2025, con la implementación del sistema de licencia de conducir digital en la región, el operador tecnológico local (Cas-Chile) dejó de registrar los datos asociados al otorgamiento y renovación de licencias.

Actualmente, dicha información es administrada de manera centralizada por el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, lo que ha limitado el acceso directo de esta Dirección a los registros actualizados para el segundo semestre del año.



DIRECCIÓN DE TURISMO

Durante el año 2025, la gestión de la **Dirección de Turismo** se consolidó como un modelo integrado, posicionando el turismo como un eje estratégico para el desarrollo comunal. Este enfoque permitió avanzar hacia una visión transversal, donde el turismo dejó de ser una acción aislada para transformarse en una responsabilidad compartida por las distintas unidades municipales.

Uno de los principales hitos del período fue la obtención de la **DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA**, otorgada por SERNATUR, reconocimiento que valida el compromiso institucional con el desarrollo turístico sostenible, el fortalecimiento de la identidad local y la mejora continua de la oferta comunal.

En esta misma línea, se obtuvo el **SELLO ESNNA-VT**, certificación que refuerza el compromiso de la comuna con un turismo seguro, ético y protector de niños, niñas y adolescentes, posicionando a Las Cabras entre las pocas comunas de la región que cuentan con este estándar.

Para fortalecer la gestión, se activó el **COMITÉ DE TURISMO MUNICIPAL**, instancia clave para la articulación interna y la implementación efectiva del modelo de gestión, promoviendo la coordinación intersectorial y el uso eficiente de los recursos.

Durante la temporada estival, se habilitó la **OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (OIT)** en el sector El Manzano, complementando la atención permanente en la Plaza de Armas. Ambas oficinas operaron con sistemas de registro digital, permitiendo caracterizar a los visitantes y generar información estratégica para la toma de decisiones. En este período se registraron 137 atenciones, promoviendo la oferta local en alojamiento, gastronomía y actividades recreativas.

OFICINA AGRÍCOLA:

La Oficina Agrícola corresponde a un programa de financiamiento íntegramente municipal, orientado a apoyar a la comunidad silvoagropecuaria de la comuna.

Durante el año 2025, la Oficina Agrícola consolidó un modelo de gestión territorial enfocado en el fortalecimiento de la pequeña agricultura familiar campesina, ampliando progresivamente su cobertura, frecuencia de atención y capacidad de respuesta técnica. Este trabajo permitió fortalecer la vinculación directa con los sectores rurales, acercando el municipio al territorio y levantando necesidades concretas para orientar sus líneas de acción.

En este contexto, la cartera de usuarios permanentes aumentó de 22 a 65 agricultores activos, lo que representa un incremento de 195% respecto del año anterior, reflejando la creciente demanda y valoración del servicio por parte de la comunidad rural.

Principales líneas de gestión desarrolladas en 2025

1. Operativos sanitarios ganaderos

Uno de los ejes prioritarios fue el fortalecimiento de la sanidad animal preventiva. Durante el año 2025 se intervinieron más de 600 animales mediante acciones de desparasitación y suplementación vitamínica. Considerando un costo promedio mínimo de \$15.000 por atención en el mercado, esta intervención representó un beneficio económico directo aproximado de \$9.000.000 para los usuarios. Junto con ello, estas acciones contribuyeron a disminuir enfermedades, reducir mortalidad animal y mejorar el rendimiento productivo de las familias campesinas.

2. Vinculación de los usuarios con la comunidad

Durante el período se realizó la primera Conmemoración Comunal del Día del Campesino, instancia orientada a reconocer a la comunidad agricultora y criancera, relevar el mérito rural y fortalecer la identidad campesina. En esta actividad se entregaron reconocimientos “Al Orgullo Campesino” a usuarios de la Oficina Agrícola y del programa PRODESAL. Asimismo,



se promovió la participación de productores en espacios de comercialización como la Expo Cabrina 2025, rodeos, ferias libres, ferias turísticas y otras actividades recreativas, fortaleciendo redes de colaboración y economía circular.

3. Difusión y marketing territorial

Con el propósito de fortalecer la visibilidad comercial de los usuarios, se elaboró y difundió un catálogo de productos locales y se impulsó material audiovisual bajo la iniciativa “Ruta: Datos del Productor Cabrino”, contribuyendo al posicionamiento de los productores y a la valorización de la identidad local.



4. Desarrollo de herramientas técnicas

Durante el año se ejecutaron capacitaciones orientadas a mejorar las prácticas productivas, el manejo sanitario y el cumplimiento normativo, fortaleciendo las competencias técnicas de agricultores y crianceros, con impacto en la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad de sus actividades.

5. Gestión de convenios

Se establecieron convenios de colaboración que permitieron a los usuarios acceder a descuentos en farmacias, ferreterías, viveros, clínicas veterinarias y otros servicios de la comuna, generando un beneficio económico permanente para las familias usuarias.

6. Respuesta ante urgencias veterinarias de ganado mayor

La capacidad de respuesta frente a urgencias veterinarias aumentó significativamente durante el año. Mientras en 2024 se registraron 80 atenciones de emergencia, en 2025 esta cifra superó las 300 atenciones en distintos sectores rurales de la comuna. Considerando que una visita veterinaria de urgencia tiene un valor de mercado estimado entre \$80.000 y \$100.000, la valorización económica de estas atenciones supera los \$30.000.000, evitando pérdidas productivas y entregando mayor seguridad sanitaria a los sistemas de producción familiar.

7. Asesorías técnico-productivas integrales

Durante el año 2025 se realizaron 630 asesorías técnicas individuales en terreno, lo que representó un incremento de 197% respecto del año anterior. Este despliegue permitió mejorar la toma de decisiones productivas, optimizar costos, fortalecer la sanidad animal y aumentar la eficiencia en los predios atendidos.

8. Gestión estratégica de financiamiento público-privado

En materia de apalancamiento de recursos, destacó la gestión articulada con la empresa Agrosuper, que permitió canalizar la entrega de bioabono a productores de la comuna. Este beneficio alcanzó a 20 familias mediante suministro a granel y a 14 familias con la entrega de 800 sacos, con una valorización estimada de \$12.800.000. Esta iniciativa permitió reducir costos de fertilización, mejorar la calidad del suelo y fortalecer la productividad agrícola. Asimismo, se gestionaron oportunidades de financiamiento con entidades como PRODEMU y la Comisión Nacional de Riego (CNR).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INSUMOS	BENEFICIARIOS	UNIDADES	TOTAL
AGROSUPER	SACP BIO ABONO	14	800	\$4.800.000
AGROSUPER	BATEA BIO ABONO	20	20	\$8.000.000
TOTAL		34	820	\$12.800.000

9. Alianzas institucionales para el desarrollo rural

Durante el año se fortaleció el trabajo articulado con distintos organismos públicos:

- **SEREMI de Salud O'Higgins:** implementación de un plan piloto de prevención de hidatidosis bajo el enfoque “Una Salud”, con capacitación a más de 30 usuarios, exámenes coprológicos, tratamientos antiparasitarios e infraestructura sanitaria demostrativa.
- **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG):** fiscalizaciones preventivas contra el abigeato y capacitaciones sobre enfermedades de notificación obligatoria, como la anemia infecciosa equina.
- **CONAF:** participación en instancias formativas junto a la Mesa de Bienestar y Seguridad Silvoagropecuaria, capacitación a más de 30 usuarios, entrega de 30 árboles nativos y apoyo en la gestión de permisos de quema agrícola.



10. Mesa de Bienestar y Seguridad Silvoagropecuaria

Durante el año 2025 se creó la Mesa Intersectorial Municipal de Bienestar y Seguridad Silvoagropecuaria, instancia de coordinación entre entidades municipales, organismos públicos y actores privados vinculados al mundo rural. Esta mesa constituye un avance relevante en la planificación local, al permitir articular acciones de profilaxis, educación, prevención y respuesta ante riesgos sanitarios, productivos y emergencias, fortaleciendo así la atención integral y oportuna a la comunidad silvoagropecuaria de la comuna.



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL

Durante el año 2025, el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) tuvo una amplia cobertura territorial, abarcando 30 sectores de la comuna de Las Cabras, desde el área urbana y la Carretera de la Fruta, hasta el borde lago y sectores rurales más apartados como Valdebenito, Quilamuta y Los Quillayes.

El eje central de intervención del programa fue la asesoría técnica en terreno, orientada a fortalecer los sistemas productivos de la pequeña agricultura familiar campesina. En este contexto, se realizaron 2.400 visitas técnicas a 300 pequeños agricultores, permitiendo un acompañamiento directo y permanente en sus procesos productivos.

Complementariamente, se desarrollaron 27 capacitaciones y talleres técnico-productivos, incluyendo instancias teórico-prácticas, talleres agroecológicos y giras técnicas, fortaleciendo las competencias de los usuarios en distintos rubros.

Asimismo, 130 usuarios participaron por segundo año consecutivo en el Plan de Articulación Social, accediendo a información relevante sobre servicios municipales, lo que impacta directamente en su calidad de vida y bienestar integral.



PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS

1. Fortalecimiento técnico-productivo

Dentro de los hitos técnicos del programa, destacó la continuidad del taller de Ligotecnia, compromiso de la autoridad comunal, que permitió la adquisición de 7 telares de raulí marca "Minerva", fortaleciendo el desarrollo de oficios tradicionales.

En el ámbito apícola, se ejecutó un taller de reproducción de abejas reinas, enfocado en manejo genético, planificación productiva y alimentación de colmenas, contribuyendo a mejorar la productividad y sostenibilidad del rubro.



2. Apalancamiento de recursos

Durante el año 2025, el programa gestionó un importante volumen de recursos en beneficio directo de sus usuarios:

- Recursos INDAP (con aporte de usuarios): \$296.937.646

Fondos/Actividades	Beneficiados	Aporte INDAP	Aporte propio	Total
Fondo de Operación Anual (FOA)	269	\$39.005.000	\$1.614.000	\$40.619.000
Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP)	43	\$54.956.426	\$14.563.715	\$69.520.141
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	23	\$21.154.643	\$1.044.452	\$22.199.095
Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	12	\$24.609.167	\$5.349.639	\$29.958.806
Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF)	10	\$5.953.864	\$4.871.349	\$10.825.213
Aporte Convenio PRODESAL 2025	300	\$103.815.391	\$20.000.000	\$123.815.391
TOTAL	657	\$249.494.491	\$47.443.155	\$296.937.646

- Recursos privados: \$23.700.000

Fuente de financiamiento	Actividad	Beneficiados	Unidades	Total
AGROSUPER	Sacos Bio Abono	80	3.200	\$19.200.000
CEAF / AFPA	Capacitaciones	300	N/A	\$3.000.000
Altavisión	Operativo Oftalmológico	300	N/A	\$1.500.000
TOTAL		680	3.200	\$23.700.000

En total, PRODESAL apalancó \$320.637.646, fortaleciendo el desarrollo productivo de 300 pequeños agricultores de la comuna.

3. Comercialización y encadenamiento productivo

Uno de los principales hitos del programa fue su participación en la Expo Cabrina 2025, en coordinación con las oficinas de Turismo, Agrícola, Cultura y Fomento Productivo. En esta instancia, INDAP aportó \$4.863.828 para su ejecución.

Se destacó la participación activa de usuarios del Mercado Campesino, quienes pudieron exhibir y comercializar sus productos, fortaleciendo los circuitos cortos de comercialización y generando nuevas oportunidades de ingreso.

En esta misma línea, se consolidó el fortalecimiento del Mercado Campesino como estrategia de comercialización directa, ampliando su presencia en espacios de alta afluencia de público y mejorando la visibilidad del trabajo de la Agricultura Familiar Campesina.



4. Generación de alianzas y convenios

Durante el año se gestionaron 8 convenios de colaboración con empresas locales y del entorno, facilitando a los usuarios el acceso a descuentos en insumos, materiales, servicios productivos y beneficios asociados a salud, contribuyendo directamente a la reducción de costos y al fortalecimiento de la economía familiar.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2025, la Oficina de Fomento Productivo desarrolló su gestión en base a cuatro líneas estratégicas, orientadas a fortalecer el emprendimiento local, dinamizar la economía comunal y promover la formalización de las actividades productivas.

1. Gestión de canales de comercialización

Durante el período se implementó un plan anual de ferias de emprendimiento con enfoque turístico, orientado a generar espacios de exposición y venta para emprendedores de artesanías, manualidades y floricultura, quienes conforman la red de emprendimiento local.

Estas instancias se concentraron en fechas de alta afluencia de público, permitiendo:

- Generar vitrinas comerciales efectivas
- Fortalecer redes de contacto
- Impulsar la economía circular
- Dinamizar el comercio local

Entre las principales ferias desarrolladas durante el año destacan: Feria de Verano, Día de la Mujer, Semana Santa, Día del Emprendedor, Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Niñez y la Juventud, Halloween y Feria Navideña, entre otras.



Adicionalmente, se consolidó la Plaza de los Artesanos como un espacio permanente de comercialización, gestionado en conjunto con la Agrupación Social Cultural de Artesanos y Cultores Las Cabras. Este espacio permitió desarrollar actividades de dinamización comercial durante todo el año, posicionándose como un referente local y una herramienta concreta de apoyo económico para los emprendedores.

Cabe destacar que el principal hito en materia de comercialización fue la participación en la Expo Cabrina 2025, instancia que reunió a un alto número de emprendedores y visitantes, consolidándose como el principal evento de exposición y venta del año.

2. Acceso a capacitación y formalización

Durante el año 2025 se fortaleció el trabajo colaborativo con SERCOTEC, a través del Centro de Desarrollo de Negocios, desarrollando una oferta formativa gratuita orientada a responder a las necesidades reales de los emprendedores.

Entre las principales instancias destacan:

- Academia de Mujeres Emprendedoras (5 sesiones)
- Talleres de formalización (reforma tributaria)
- Charla de inteligencia artificial
- Capacitación en primeros auxilios

Uno de los principales focos de la gestión fue la formalización de las actividades económicas, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente. Como resultado de este trabajo, la totalidad de los emprendedores de la red local se formalizó, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley N°21.713 sobre responsabilidad tributaria.



3. Acceso a fondos de emprendimiento

Se brindó asesoría y acompañamiento en procesos de postulación a fondos concursables, dirigidos a personas naturales y jurídicas.

Como resultado de esta gestión, se logró un apalancamiento total de \$198.765.000, lo que representa un incremento de 278,3% respecto del año 2024, los que permitieron mejorar capacidades productivas, infraestructura y oportunidades de crecimiento para los emprendedores de la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO	MONTO
FOSIS	Emprendamos Avanzado	3675000
FOSIS	Emprendamos Básico	3675000
FOSIS	Semilla Inclusión FNDR	2400000
SERCOTEC	Ferias Libres	15410000
SERCOTEC	Capital Abeja	3605000
SERCOTEC	Barrios Comerciales	17000000
TOTAL		198765000



4. Dinamización comercial y nuevas iniciativas

Durante el año 2025 se impulsaron iniciativas orientadas a responder a las necesidades del mercado local y fortalecer la actividad económica comunal.

En este contexto, se organizó la primera Expo Ferretera Las Cabras 2025, iniciativa pionera que surgió como respuesta a la alta demanda por materiales de construcción, maquinaria e insumos agrícolas.

Esta actividad:

- Reunió a 22 expositores de la comuna, la región y otras zonas del país
- Promovió mayor competitividad en el mercado local
- Facilitó el acceso a productos a precios más convenientes
- Incorporó actividades culturales y recreativas

Con ello, la Expo Ferretera se consolidó como una instancia innovadora de dinamización comercial, con enfoque comunitario y proyección de continuidad.



UNIDAD DE COORDINACIÓN DE FERIAS LIBRES

Durante el año 2025, la Unidad de Coordinación de Ferias Libres desarrolló su gestión en torno a cuatro ejes principales, orientados a fortalecer la organización, formalización y desarrollo económico de las ferias libres de la comuna.

1. Gestión y regularización de patentes

La unidad centró su labor en la asesoría y tramitación para el ingreso y regularización de feriantes en las distintas ferias libres de la comuna.

Durante el año 2025, y debido al aumento sostenido en la demanda de nuevos ingresos, se implementó una reestructuración del sistema de atención, incorporando atención presencial de lunes a viernes, junto con un despliegue permanente en terreno, incluyendo fines de semana.

Este trabajo permitió:

- Mejorar la cobertura territorial
- Optimizar los tiempos de atención
- Fortalecer el ordenamiento del comercio

Al cierre del período, se registró un total aproximado de 700 feriantes activos en la comuna.

2. Articulación interdepartamental y trabajo en red

Durante el año 2025, se fortaleció el trabajo coordinado con distintas direcciones municipales, integrando servicios en el espacio de las ferias libres, transformándolas en puntos de encuentro comunitario.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- Operativos preventivos de seguridad y fiscalización al comercio no autorizado
- Campañas de vacunación contra influenza
- Toma de exámenes preventivos EMPA
- Operativos de adopción canina
- Difusión de programas sociales (DIDECO)
- Campañas SENDA Previene
- Convenio con Oficina Agrícola, incorporando productores locales con puestos permanentes

Estas acciones permitieron aumentar la afluencia de público, fortalecer la oferta de servicios y consolidar las ferias libres como espacios de dinamización económica y social.

No obstante, uno de los principales desafíos identificados corresponde al comercio ambulante no autorizado, el cual genera competencia desleal y riesgos sanitarios. Esta problemática fue abordada mediante **coordinación intersectorial** con Seguridad Pública, Rentas y Fiscalización, entre otras unidades municipales.



3. Capacitación y asesoría técnica

Con el objetivo de fortalecer las competencias de los feriantes, durante el año 2025 se desarrollaron diversas instancias de capacitación, principalmente en materias de formalización y normativa vigente.

Entre ellas destacan:

- Capacitación del SII sobre nueva ley de ferias libres e iniciación de actividades
- Talleres de formalización y cumplimiento tributario
- Capacitación en postulación a fondos SERCOTEC
- Capacitación en resolución sanitaria

Durante el segundo semestre, el foco estuvo en la adaptación a la nueva normativa tributaria, permitiendo a los usuarios actualizar sus conocimientos y regularizar su situación.



Además, se brindó asesoría directa en procesos de postulación a financiamiento, incluyendo:

- Fondo de Desarrollo Ferias Libres (SERCOTEC)
- Capital Semilla y Capital Abeja (SERCOTEC)
- Subvenciones municipales
- Programas FOSIS

4. Postulación y adjudicación de fondos

Durante el año 2025, la unidad cumplió un rol estratégico en la gestión de recursos externos, acompañando a los feriantes en procesos de postulación a fondos concursables.

La principal fuente de financiamiento provino de SERCOTEC, a través del Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, permitiendo:

- Fortalecer infraestructura
- Mejorar condiciones sanitarias

- Impulsar el desarrollo económico de las ferias

Este proceso posiciona a la unidad como un actor clave en el apalancamiento de recursos, reduciendo la dependencia del financiamiento municipal.

Fuente de financiamiento	Fondo	Monto
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres SERCOTEC-FNDR	\$18.724.024
SERCOTEC	Fondo de Desarrollo de Ferias Libres SERCOTEC	\$13.170.000
FOSIS	Fondos provenientes de la oferta programática de FOSIS	\$7.000.000
TOTAL		\$38.894.024

5. Hitos y actividades relevantes

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas iniciativas que fortalecieron la identidad, infraestructura y funcionamiento de las ferias libres:

- **Día Nacional del Feriante:** Se desarrolló un video institucional difundido en redes municipales, reconociendo el rol social, cultural y económico de los feriantes, destacando su aporte a la identidad local y al vínculo entre el mundo rural y urbano.
- **Inauguración de servicios sanitarios – Feria Llallauquén:** Proyecto financiado por SERCOTEC, que permitió mejorar las condiciones de salubridad, dignidad laboral y experiencia de usuarios, beneficiando directamente a la agrupación de emprendedoras del sector.
- **Construcción de espacios comerciales – Feria Villa El Carmen:** Proyecto adjudicado a través del Fondo de Desarrollo Ferias Libres, orientado a mejorar infraestructura, ordenamiento urbano y condiciones de funcionamiento, proyectando el desarrollo de la feria a largo plazo.
- **Ferias navideñas en sectores rurales:** Se coordinó la ejecución de ferias en distintos sectores rurales, promoviendo el comercio local, el consumo responsable y el fortalecimiento de la economía territorial, junto con la preservación de tradiciones comunitarias.



OFICINA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y JUVENTUD

Durante el año 2025, la gestión deportiva comunal se orientó a promover la vida activa y saludable, fortaleciendo la participación de la comunidad en actividades físicas, recreativas y competitivas. Para ello, se desarrolló una oferta programática diversa, con cobertura territorial tanto urbana como rural, abordando distintas etapas del ciclo de vida.

1. Promoción de la vida activa y saludable

• **Talleres deportivos:** Durante el año 2025 se ejecutaron un total de 38 talleres deportivos, distribuidos en diversos sectores de la comuna, tales como Santa Inés, El Manzano, Llavería, Los Aromos, Santa Marta, Cocalán, Palmería, Quilicura, El Estero, Llallauquén, El Carmen, Cabaña Blanca y La Cebada. Las disciplinas desarrolladas incluyeron:

- Baile entretenido y baile fitness
- Step – aero kickboxing
- Boxeo
- Tenis
- Básquetbol (formativo y femenino)
- Voleibol
- Fútbol (formativo y adulto)
- Actividad física para personas mayores
 - Taekwondo
 - Minitramp
- Patinaje

La implementación de estos talleres permitió beneficiar a más de 1.300 vecinos y vecinas, generando impactos positivos en su bienestar físico, psicológico, emocional y social.

• **Actividades deportivas y recreativas:** Durante el período se desarrollaron diversas actividades masivas de carácter recreativo y comunitario, entre las que destacan:

- Copa de Fútbol Fiestas Patrias
- Día Mundial de la Actividad Física (intervención en calle John Kennedy)
- Campeonato de Briscas
- Corrida Nocturna Balance Spa
- Open Tenis de Mesa
- Campeonato Regional de Rayuela
- Cicloturismo Lago Rapel
- Carrera de Descenso “La Tinganera”

Estas iniciativas permitieron fortalecer la participación comunitaria y promover hábitos de vida saludable.

• **Actividades formativas:** Con el objetivo de fomentar el desarrollo deportivo en etapas tempranas, se ejecutaron diversas actividades formativas, tales como:

- Campeonato Comunal de Escuelas de Fútbol
- Programa “Crecer en Movimiento”
- Talleres de natación en temporada estival
- Campeonatos intercomunales de básquetbol y voleibol



Estas instancias contribuyeron al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo habilidades deportivas y sociales.



• **Actividades competitivas:** En apoyo al desarrollo del deporte competitivo, la Oficina de Deportes organizó y colaboró en diversas instancias, tales como:

- Campeonato Asociación de Fútbol Las Cabras
- Campeonato Regional de Rayuela
- Campeonatos interregionales de voleibol y básquetbol
- Torneo de Tenis Las Cabras

Asimismo, se desarrollaron eventos de relevancia nacional como:

- Final Campeonato Nacional ANTAC Chile
- Summer Cup Chile Motocross



2. Apoyo a deportistas y gestión de recursos

• **Apoyo a deportistas destacados:** Durante el año 2025 se implementó el programa de becas deportivas, beneficiando a 55 deportistas de la comuna, con una inversión total de \$21.000.000.

El beneficio se distribuyó en tres categorías:

- Deportista de proyección escolar: \$300.000
- Deportista destacado: \$400.000
- Deportista de alto rendimiento: \$500.000

Esta iniciativa permitió disminuir barreras económicas y fomentar la continuidad en la práctica deportiva.



• **Apoyo a deportistas de alto rendimiento:** Se gestionaron postulaciones a proyectos destinados a facilitar la participación en competencias internacionales, financiando implementación, traslado y estadía. Destaca el caso de la seleccionada nacional de billar Priscila Ferrada Ormazábal, quien participó en competencias en Honduras, Panamá y Australia.

• **Postulación a fondos externos:** Durante el año 2025 se gestionaron recursos por un total de \$30.657.755 a través del FNDR 8% Deportes

De los cuales:

- \$4.754.700 correspondieron a proyecto municipal
- \$25.903.055 fueron adjudicados por organizaciones deportivas locales

Estos recursos permitieron fortalecer el desarrollo deportivo comunal mediante iniciativas impulsadas por clubes y organizaciones.

• **Convenio Instituto Nacional del Deporte (IND):** A través de la articulación con la SEREMI del Deporte, se ejecutaron programas financiados por el IND por un total de \$15.000.000.

Estos recursos permitieron financiar monitores e insumos para talleres orientados a niños, jóvenes, adultos y personas

con discapacidad.

Entre los talleres implementados destacan:

- Natación (temporada de verano)
- Fútbol joven y formativo
- Mujeres en movimiento
- Personas con discapacidad
- Básquetbol, atletismo y tenis formativo
- Talleres pre-deportivos

El municipio complementó esta gestión mediante la habilitación de espacios adecuados para su ejecución.



OFICINA DE TURISMO

Durante el año 2025, la Oficina de Turismo consolidó un modelo de gestión integrado, posicionando el turismo como un eje estratégico para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Uno de los principales hitos fue la obtención de la Distinción de Municipalidad Turística, otorgada por SERNATUR, reconocimiento que refleja el compromiso institucional con el desarrollo del turismo y su articulación a nivel municipal.

Asimismo, se obtuvo el Sello ESNNA-VT, certificación que acredita el compromiso comunal con la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación en contextos turísticos, siendo una de las pocas comunas de la región en obtener este reconocimiento.

En el ámbito operativo, se fortaleció la atención turística mediante la habilitación de la Oficina de Información Turística en El Manzano durante la temporada estival, sumada a la atención permanente en la Plaza de Armas, ambas con sistemas de registro digital. Durante el periodo estival se registraron 137 atenciones, permitiendo caracterizar el perfil del visitante y orientar la gestión turística en base a datos.



1. Promoción y marketing del destino

Durante el año 2025 se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a posicionar a Las Cabras como destino turístico a nivel regional y nacional.

Entre las principales iniciativas destacan:

- Participación en ferias y eventos turísticos como O'Higgins Turístico y el Carnaval Mayor de Ñuñoa
- Desarrollo de material audiovisual y campañas digitales en redes sociales
- Gestión de difusión en medios de comunicación, incluyendo el programa TVN Chileconectado
- Campañas de difusión y formalización dirigidas a prestadores turísticos, especialmente en el borde Lago Rapel.
- Realización del seminario "Turismo con Identidad", con más de 90 participantes

Destaca además la participación del alcalde en instancias estratégicas de turismo regional, posicionando a la comuna en espacios de articulación a nivel nacional.



2. Capacitación y acceso a financiamiento

Durante el año 2025 se desarrolló una oferta formativa orientada a fortalecer las capacidades de los prestadores turísticos, en coordinación con SERNATUR y la Oficina de Fomento Productivo.

Entre las principales acciones destacan:

- Taller "Generación de Redes Colaborativas con Enfoque de Género", beneficiando a 30 mujeres
- Asesoría permanente en postulación a fondos concursables

Como resultado de esta gestión, se logró la adjudicación de:

- \$9.000.000 para la Cámara de Comercio
- \$9.000.000 para la Cámara de Turismo Lago Rapel
- Aportes propios de \$1.350.000 por cada organización

Estos recursos permitieron mejorar infraestructura, fortalecer la promoción y desarrollar estrategias de marketing para el sector turístico comunal.

3. Hitos relevantes del desarrollo turístico

Durante el año 2025 se desarrollaron iniciativas que fortalecieron la identidad local y la oferta turística comunal:

- **Expo Cabrina 2025:** Evento turístico identitario que puso en valor el mundo rural, las tradiciones y el patrimonio local, convocando a más de 100 expositores y presentaciones artísticas, consolidándose como uno de los principales atractivos del año.
- **Festividad San Pedro y San Pablo:** Evento de carácter religioso y cultural que reunió a más de 400 personas, contribuyendo a la disminución de la estacionalidad turística.
- **Taller de cestería en palma chilena:** Instancia de rescate patrimonial y fortalecimiento de la identidad local, con participación de 20 artesanos.
- **Lanzamiento temporada estival:** Actividad de cicloturismo en Lago Rapel con participación de 74 ciclistas, promoviendo el turismo activo y el uso de espacios naturales.
- **Intervenciones navideñas en el territorio:** Ejecución del programa “Pascuero en tu Territorio”, en coordinación con 40 juntas de vecinos, promoviendo el turismo social y el encuentro comunitario, junto a actividades culturales y ferias locales.



4. Articulación público-privada

Durante el año 2025 se fortaleció la participación en instancias de coordinación como ZOIT y la Red de Municipalidades Turísticas, permitiendo incorporar buenas prácticas y fortalecer la gestión local.

Destaca la consolidación de alianzas estratégicas:

- Convenio con Hacienda Palmas de Cocalán, permitiendo acceso gratuito a 596 personas (adultos mayores y estudiantes)
- Convenio con Agrosuper, con un aporte de \$30.000.000, destinado a cofinanciar actividades turísticas, deportivas y culturales.

Estas alianzas permitieron ampliar el acceso al turismo y fortalecer la programación comunal.



5. Turismo Social

Durante el año 2025 se gestionaron programas de turismo social a través de SERNATUR, beneficiando a aproximadamente 130 personas, mediante iniciativas como:

- Turismo Familiar (El Quisco, Pichilemu)
- Vacaciones Tercera Edad (Quintero)
- Turismo Mujer (Machalí)

Estas acciones contribuyeron a democratizar el acceso al turismo y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

OFICINA DE CULTURA

Durante el año 2025, la Oficina de Cultura consolidó una gestión abierta, cercana y descentralizada, orientada a garantizar el acceso de la comunidad a las artes y las culturas como un derecho. La programación cultural se desarrolló en calles, plazas, barrios, localidades rurales y espacios comunitarios, transformando la cultura en una experiencia compartida de encuentro, aprendizaje e identidad.

La gestión del período se enfocó en el fortalecimiento del talento local, la descentralización de la oferta cultural, el trabajo colaborativo con organizaciones e instituciones, el acceso a financiamiento externo y la promoción de instancias formativas y participativas para vecinos y vecinas de todas las edades.

1. Fomento al talento local

Uno de los principales sellos de la gestión 2025 fue visibilizar, fortalecer y acompañar el trabajo de artistas, cultores y agrupaciones de la comuna. Se abrieron espacios para músicos, artesanos, pintores, bailarines y gestores culturales, promoviendo su participación activa en actividades comunales y generando instancias de intercambio intergeneracional entre cultores tradicionales y nuevas generaciones.

Este trabajo permitió fortalecer la identidad cultural local, ampliar oportunidades de participación y relevar el valor del talento cabrino en distintos escenarios y encuentros artísticos.

2. Gestión de recursos para el desarrollo cultural

Durante el año 2025, la Oficina de Cultura gestionó recursos externos orientados al acceso gratuito a las artes y al fortalecimiento de la programación cultural comunal.

Entre las principales iniciativas destacan:

- **FNDR 8% Cultura:** adjudicación del proyecto “Fiesta Costumbrista Las Cabras 2025”, por un monto de \$6.541.000, cuya ejecución quedó programada para febrero de 2026, con el objetivo de rescatar tradiciones locales y fortalecer la identidad cultural.
- **Programa Red Cultura:** adjudicación de \$3.000.000 para fortalecer la programación artística del Centro Cultural Hermanos Quintanilla, incorporando espectáculos y muestras como las obras Los Guachucheros y Más Diablo que el Diablo.
- **Apoyo a organizaciones culturales:** se asesoró a 15 organizaciones locales en la postulación al FNDR 8%, logrando gestionar un total de \$87.088.842, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas artísticas, patrimoniales y comunitarias.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
Agrupación de Floricultores Las Cabras	Fiesta de la Primavera - Las Cabras 2025	\$5,953,331
Agrupación Educativa y Cultural Lago Rapel	La Magia del Teatro Infantil en el Lago Rapel	\$6,099,820
Agrupación Renacer El Manzano	Fiesta Costumbrista El Manzano se viste de Fiesta	\$6,385,800
CAM María Enrique	Un Día de Esparcimiento y Diversión	\$1,915,383
Centro de Padres El Manzano	Peña Folclórica Raíces de Micalvi	\$5,964,498
Club Plomo Pesado	Primavera Quilicura 2025	\$6,397,800
Dulce Florecer Taller de Danzas Folclóricas	O'Higgins: Raíces en Movimiento	\$6,637,343
JJVV Juan Pablo II - La Victoria	Fiesta Cultural Victoriapalooza	\$5,797,580
JJVV Llallauquén	Recuperando la Fiesta de la Primavera Lago Rapel 2025	\$5,977,398
JJVV Llavería	Fiesta Costumbrista Tierra y Tradiciones Llavería	\$6,008,885
JJVV Los Quillayes	Fiesta Costumbrista Tierra de Tradiciones Los Quillayes	\$5,961,185
JJVV Santa Julia	Fiesta de la Primavera - Santa Julia 2025	\$5,995,580
JJVV Valdebenito	Fiesta Ranchera: Valdebenito Canta y Encanta	\$5,900,000
JJVV Villa El Mirador	Fiesta Costumbrista El Mirador: Cultura y Comunidad	\$5,973,185
Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Libre	Recorriendo el Pasado	\$6,121,054
TOTAL		\$87,088,842

3. Trabajo colaborativo con instituciones, artistas y organizaciones

La Oficina de Cultura fortaleció el trabajo colaborativo como una herramienta clave para ampliar las oportunidades culturales de la comuna. Se entregó asesoría técnica y acompañamiento a instituciones, artistas locales y organizaciones, facilitando el acceso a fondos, espacios y redes de trabajo.

El Centro Cultural Hermanos Quintanilla y otros espacios comunitarios se consolidaron como puntos de encuentro para actividades formativas, presentaciones artísticas, exposiciones y encuentros ciudadanos.



Entre las iniciativas desarrolladas bajo esta lógica colaborativa destacan:

- Conmemoración del 8M
- Campeonato de Briscas “La Amistad de Las Cabras”
- Actividades junto a la organización cultural Asia Goat Fest

4. Descentralización de las artes y las culturas

Durante el año 2025 se impulsó una programación cultural descentralizada, con actividades en sectores urbanos y rurales, acercando la oferta artística a distintos territorios de la comuna.

Entre las principales acciones destacan:

- Museo de Verano 2025, como espacio de encuentro entre arte, patrimonio y comunidad durante la temporada estival.
- Festivales de Verano 2025, desarrollados en Llallauquén, Llavería, Las Balsas y El Estero, fortaleciendo el acceso a la cultura, la recreación y la economía local.
- Cine en tu Barrio, realizado en Santa Clarisa, El Carmen y el sector urbano de Las Cabras, promoviendo la convivencia, el uso del espacio público y el acceso a la cultura en formato familiar.

Esta programación permitió avanzar en cobertura territorial, equidad de acceso y fortalecimiento del tejido comunitario.



5. Apoyo a iniciativas locales

La Oficina de Cultura mantuvo un fuerte compromiso con las iniciativas surgidas desde la comunidad, entregando apoyo técnico, gestión de espacios, difusión y respaldo institucional a proyectos artísticos, culturales y patrimoniales impulsados por vecinos, agrupaciones y organizaciones locales.

Dentro de estas iniciativas destacan:

- Aniversario de la Junta de Vecinos El Pehuén
- Esquinazo de cueca en John Kennedy

Este enfoque permitió fortalecer la participación ciudadana y consolidar una cultura construida desde el territorio y para la comunidad.

6. Hitos culturales relevantes del año 2025

Durante el período se desarrollaron múltiples actividades de alto impacto comunitario, entre las que destacan:

- Día del Libro y los Derechos de Autor, con presentaciones literarias, lecturas públicas, stands de libros y reconocimiento a exponentes locales.
- Día de la Danza, realizado en el Centro Cultural Hermanos Quintanilla, con la participación de más de 180 bailarines, docentes y monitores.
- Día de los Patrimonios, mediante una ruta patrimonial participativa por hitos representativos de la comuna, con participación de instituciones y organizaciones locales.
- 3er Encuentro Regional de Canto a lo Poeta, que reunió a exponentes de distintas comunas, relevando el patrimonio cultural inmaterial.
- Esquinazo "Alzando Pañuelos", como inicio de las actividades del mes patrio en la Plaza de Armas.
- Día del Cuequero y la Cuequera, con el cuecazo "Unidos por la Cueca", que convocó a vecinos y vecinas de distintas edades.
- Lanzamiento Pase Cultural 2025, acercando a la comunidad información sobre este beneficio estatal.
- Halloween 2025, actividad familiar y comunitaria desarrollada en la Plaza de Armas.

- Campeonato Clubes de Cueca 2025, evento que reunió a parejas de distintas comunas y reforzó la identidad folclórica local.



7. Escuela de Talleres Artísticos (ETAR)

La Escuela de Talleres Artísticos (ETAR) se consolidó durante el año 2025 como uno de los principales espacios formativos de la comuna, con una oferta de 12 talleres en disciplinas manuales y escénicas, entre ellas:

- Coro
- Instrumental
- Danza folclórica
- Danza contemporánea
- Batucada
- Tela aérea
- Teatro musical
- Cerámica mayólica
- Macramé
- Pintura al óleo
- Arte en reciclaje
- Manualidades

Durante el año participaron más de 200 estudiantes de distintos sectores de la comuna, consolidando a ETAR como una herramienta de formación, inclusión y desarrollo comunitario. El proceso culminó con presentaciones de cierre semestral y anual, convocando a más de 500 asistentes, en jornadas que dieron cuenta del valor formativo y transformador del arte.





SÍNTESIS FINAL GESTIÓN MUNICIPAL 2025

La gestión municipal desarrollada durante el año 2025 da cuenta de un trabajo integral, orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Las Cabras, mediante una planificación estratégica, una ejecución responsable de los recursos y una fuerte presencia territorial.

A lo largo del período, el municipio avanzó en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2021-2025), materializando iniciativas en ámbitos clave como infraestructura, desarrollo social, seguridad pública, medio ambiente, educación, salud y fortalecimiento institucional. Estos avances se reflejan en la ejecución de proyectos de inversión, la implementación de programas sociales y el fortalecimiento de los servicios municipales, con un enfoque centrado en las necesidades reales de la comunidad.

En materia de inversión, se consolidó una cartera de proyectos relevantes que permitirán seguir avanzando en el desarrollo comunal durante los próximos años, abordando brechas en infraestructura, conectividad, equipamiento comunitario y acceso a servicios básicos, con especial énfasis en la equidad territorial entre sectores urbanos y rurales.

En el ámbito social y comunitario, se fortaleció el trabajo con organizaciones sociales, se amplió la cobertura de programas municipales y se desarrollaron iniciativas orientadas a la inclusión, la participación y el bienestar de la población, con especial foco en grupos prioritarios como personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y familias en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la gestión en seguridad pública permitió fortalecer la prevención del delito y la capacidad operativa del municipio, mediante el aumento del patrullaje, la incorporación de tecnología y el trabajo coordinado con instituciones públicas y la comunidad.

Todo lo anterior se desarrolló bajo criterios de responsabilidad financiera, transparencia y cumplimiento normativo, resguardando el equilibrio presupuestario y asegurando una administración eficiente de los recursos públicos.



CONCLUSIÓN

La Cuenta Pública 2025 refleja una gestión municipal comprometida con el desarrollo de la comuna, que ha sabido avanzar en la ejecución de iniciativas concretas, respondiendo a las demandas ciudadanas y fortaleciendo el rol del municipio como agente articulador del desarrollo local.

Los resultados obtenidos dan cuenta de un municipio activo, presente en el territorio y con capacidad de gestión, que ha impulsado proyectos, programas y acciones orientadas a generar mejores condiciones de vida para sus vecinos y vecinas.

Sin perjuicio de los avances alcanzados, persisten desafíos relevantes que requerirán continuar fortaleciendo la planificación, la inversión pública y el trabajo colaborativo con la comunidad y las instituciones, especialmente en materias de desarrollo territorial, equidad social y sostenibilidad.

De esta manera, el municipio proyecta su gestión hacia el futuro con una visión clara: seguir construyendo una comuna más integrada, equitativa y con mayores oportunidades para todos, avanzando con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio público en beneficio de toda la comunidad de Las Cabras.



LAS CABRAS
MUNICIPALIDAD



LAS CABRAS CAMINO AL
CENTENARIO

